



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



ACTA DE SESION ORDINARIA N°002-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

(28 DE ENERO 2025)

Se procede a entonar el himno a Madre de Dios

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los veintiocho (28) días del mes de enero del dos mil veinticinco, siendo las 09:12 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramirez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco**, habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Ordinaria:

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Previo saludo a los miembros del Concejo Municipal y a todos los presentes de esta sesión. Se da por apertura la sesión de concejo.

Secretaria General

Por su intermedio solicito la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°001-2025-CMPT-SO de fecha 14 de enero de 2025.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación señores regidores, sobre la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°001-2025-CMPT-SO. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** Isabeau Antuane Romero Horna. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **MAYORIA**.

Secretaria General

Se ha convocado la sesión ordinaria número 2-2025-CMPTSO para el día de hoy, martes 28 de enero de 2025.

Siendo los dos puntos de agenda, informe de actividad y fiscalización realizada por la regidora Isabeau Antuane Romero Horna, siendo los siguientes: labor de calificación, dirección, control, proceso y la expedición de las autorizaciones municipales de las licencias de funcionamiento, así como los permisos y autorizaciones del comercio ambulante en la provincia de Tambopata.

Segundo punto: fiscalización a la subgerencia de promoción empresarial MIPES y licencia de funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Tambopata en general, de acuerdo a la directiva y en cumplimiento de las funciones y atribuciones y temas que requieran de atención inmediata. Como segundo punto de agenda, tenemos el informe por parte de la Gerencia de Planificación de la ejecución del presupuesto institucional al Concejo Municipal Provincial de Tambopata correspondiente al periodo 2024.

Señor presidente, conforme al reglamento interno del Concejo Municipal, se procede a la etapa de los informes.

ESTACION DE INFORMES:

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Señores regidores, estamos en informes. A ver, ¿quién tiene informes?

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Buenos días, colegas regidores, funcionarios que están en la sala, población en general de la ciudad de Puerto Maldonado. El día 20 de enero tuvimos una reunión importantísima en la Gerencia de Planificación y Presupuesto con la unidad formuladora sobre el tema de la elaboración del perfil que fue aprobado por acuerdo del Concejo, la priorización del perfil del



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**



proyecto piscina olímpica del asentamiento humano Marco Ruiz. Creo que estamos ya en la etapa de empezar a darle y hacer código a este perfil, esta etapa de perfil.

Entonces, es importante, señor presidente, una alegría para los vecinos del asentamiento humano Marco Ruiz que se va a hacer realidad la etapa de perfil de preinversión en la piscina olímpica y todo el complejo que tiene este asentamiento humano Marco Ruiz. También tengo que informar, señor presidente, que el día 22, tuvimos una reunión con el gerente de servicios sociales de la Municipalidad de Tambopata, los funcionarios también de la Subgerencia de Salud y Salubridad Pública y los funcionarios de la Dirección Regional de Salud sobre el tema de plantear el tema de la evaluación de las actividades realizadas por mesas temáticas en el año 2024.

La mesa temática de anemia, dengue, zoonosis, salud sexual reproductiva, salud mental también, que se ha aprobado en su resolución de alcaldía esta mesa temática. Esto es importante, señor alcalde, porque aquí hemos estado revisando las ordenanzas que se han venido aprobando en el marco del sistema de salud, y la última ordenanza que va a publicar el día viernes de la semana pasada, el CDS, que es el Comité Distrital de Salud, que va a adecuar al ComunSAL, y esto se debe estar juramentando a los miembros el día 15 de febrero. Está programada esta reunión.

Señor presidente, tengo que remarcar un aspecto importante. Hemos estado escuchando en las redes sociales una entrevista que se le hace al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Creo que esto se le ha venido pidiendo permanentemente al señor alcalde, que tenga contacto. No importa de esta forma, no de repente contacto directo con los periodistas, pero a través de un video informando lo que la población no conoce.

Si bien es cierto, esto se viene divulgando el tema de los proyectos de grandes ciudades y el proyecto PETAR, pero lo dice el señor alcalde, que hay algunas dificultades, por ejemplo, en el proyecto PETAR. Yo le digo, señor alcalde, es importante y me complace escuchar esta información que se le da a la población, y esto debe ser permanente, no solamente debe ser un solo video, debe ser permanente, interesante y puntual.

Les pongo un ejemplo, colegas regidores, señores funcionarios: en la Dirección Regional de Salud nadie sabe sobre el proyecto de grandes ciudades ni mucho menos el PETAR. Entonces, esta es la forma en que el señor alcalde le informe a la población cómo va el trabajo del proyecto de grandes ciudades y qué tan bien es lo que no se puede hacer y se puede hacer en la ciudad. Como lo dijo el señor alcalde, no se puede pavimentar las calles de Puerto Maldonado por este tema de esos proyectos. Entonces, vuelvo a reiterar mis felicitaciones al señor alcalde y al equipo que formó parte de la elaboración de este video, y que no debe ser solamente este. Repito, señor alcalde, usted ha asistido a reuniones importantísimas, como la reunión del día de ayer, por ejemplo, con el congresista en el tema agrario. También hay que difundirlo en las redes sociales y, ¿por qué no?, también en todos los medios de comunicación.

Regidora Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán

Tengo que informar, ya que he venido conversando con algunos pobladores de la ciudad de Puerto Maldonado y me piden que le informe de la presencia de los huecos en las principales calles de la ciudad de Puerto Maldonado, las cuales ocasionan problemas, malestar, en las personas que transportan en moto y vehículos de cuatro ruedas, señor presidente, hay que darle una mirada a ese problema y que los funcionarios responsables les den solución como corresponde, muchas gracias.

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

Buenos días, con todos, señor presidente, lo que ahorita está pasando, que hay bastante en las calles, en todo sitio, ven lo que es la población, también siempre nos reclaman a nosotros como regidores y a usted también como es el señor, el alcalde, ¿no? Que es nuestro señor presidente. Que hay mucha drogadicción y hay señoras que están andando desnudas, y yo voy a hacer un pedido verbal y escrito sobre ese tema también, señor presidente, lo que está habiendo, ¿no? Porque también el otro día, el día viernes, cuando me estoy yendo de acá ya a la salida, como están mal de la cabeza, a veces los señores que están ahí tomando y hay unos loquitos, no es porque se hable así loquitos, que están mal de la cabeza, incluso a mí me han agredido, justamente por el mercado lo que es Santanita. Justo me paro en lo que es el semáforo, me tiró con un coco, gracias a Dios cayó en mi mochila y se estaba acercando y ya me daba miedo porque justamente estaba en lo que es el semáforo en rojo, entonces ella me daba ganas de cruzar y con la bendición se puso en verde y pasé, imagínense si a mí nomás me agrade,



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**



imagínense a un niño o a alguien que esté pasando, eso también voy a hacer un pedido, señor presidente; igual también lo que es por el coliseo cerrado, otra vez están en funcionamiento todos los que son esos bares, malvivir y me gané también, igualito que, ese rato no tenía celular. Varias personas que están borrachos, durmiendo, algunos con sus pantalones abajo, la verdad, las señoras que atienden esos bares no dicen nada y justo me ganó la pase, el señor presidente, que es, me gustaría que escuche el policía que es jefe de la región policial, que es el señor Orlando Sánchez. Si yo hubiera tenido el celular, yo lo hubiera grabado. Salieron dos policías, todos sudando, son dos gorditos. Justo después, porque me fui a pagar a un señor que debía del alquiler, y salen los señores, yo estaba mirando y dije, ¿qué? Y normal, toditas las señoras que trabajan, unos chicos también que están ahí, creo que son guardaespaldas, no lo sé, entraron, salieron y viene después el carro, lo recoge como si nada se van, imagínense si eso ellos están permitiendo, después hay tiroteo, matanzas, tantas cosas. Y después que iban solo pagantes, ¿qué hace la Municipalidad? ¿Qué hace el alcalde? Lo primero que es boca de la población somos nosotros que estamos pagando plato de eso, señor presidente. Yo quisiera que tenga un poquito más con la policía, con el señor Orlando Sánchez, tener más comunicación, su personal, su gente, lo que trabaja y lo que son, la verdad no sé si están haciendo un buen trabajo, una labor, que están haciendo ese trabajo eso sería señor alcalde. Gracias.



Regidor Aquilino Pinares Valverde

Presidente, no es un secreto, tampoco lo que voy a decir es un resumen de lo que se ve en redes sociales. Si no tenemos algo palpitante y gravitante, señor presidente, lo que hemos ganado el año pasado en las calles, en las cantinas, en los bares, en los espacios públicos, en el comercio, hoy en día, nuevamente casi un 80% han vuelto a retomar esas actividades. Esperemos que con la reconfiguración del equipo técnico señor presidente, podamos continuar con esta lucha emprendida porque si hemos hecho un trabajo el año pasado con tanto sacrificio y esto de repente por falta de previsión, esperamos que su administración vuelva a retomar en esta ocasión o en cualquier ocasión con funcionarios que de veras trabajen y no calienten el asiento. Todo profesional que se hace cargo de la función pública tiene que retribuir con su trabajo lo poco o lo neroso que se lleva al bolsillo. Lamento tener que recurrir a esto, señor presidente, pero no podemos tener en este penúltimo año de gestión funcionarios que calienten el asiento. Como miembro del Concejo Municipal queremos resultados. El pueblo igualmente exige, señor presidente, esperemos que se tomen cartas en asuntos con esta nueva ordenada, algunos funcionarios que se están incorporando a la gestión, otros han sido ratificados, y esperemos que este re ingeniería que ha emprendido usted, también en el tiempo nos dé resultados, eso quería manifestar, señor presidente.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

El informe número uno, al cual fue un tema de fiscalización, no más que un tema de fiscalización, hicimos una visita para que el CIA pueda conocer a la Comisión de Comunidades Nativas y Indígenas, con mi colega Rulher, hemos ido a visitar estas áreas donde hay muchos puntos en el mismo informe, sobre la infraestructura, el área administrativa y el área donde, las actividades que realizan esta jefatura, también hemos tratado de reunirnos con el gerente de desarrollo social, el señor Garrido, a lo cual no hemos tenido una respuesta, ya que nos indicó que estaba en reunión. También queríamos reunirnos con el jefe de personal, ya que, en esta área hubo una clase de conflicto entre las personas que están designadas a esta área, bueno, ya se explica todo en el documento, señor presidente. Quisiera que podamos, que puedan tomar en cuenta las recomendaciones y las subgerencias que están dadas en el informe. Gracias.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Muy buenos días, una de las labores importantes, señor presidente, que ejercemos como regidores es tener la información de la población respecto a los diversos problemas que ellos identifican en esta ciudad, su ciudad, nuestra ciudad de Puerto Maldonado. Y en ese sentido, señor presidente, ya les continúa la información de vecinos que moran en la zona posterior o cerca al hospital Santa Rosa. Estos bares que están casi a orillas del río Tambopata. Y es permanentemente la información de distintas quejas, hechos que no deberían suceder en una zona urbana, es más, fuera de horario permitidos. Y la pregunta es, ¿cuáles son las acciones que están haciendo los funcionarios que deberían regular? Las



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



entidades existen para regular las acciones y las conductas humanas. Y no solamente en esta materia, señor presidente. Hace un momento el retiro Aquilino mencionó cierto trabajo que se ha estado realizando el año pasado, pero lo que necesita una ciudad no solamente es resultados o respuestas que solucionen momentáneamente un problema o que trasladen un problema hacia otro sector, como sucede con el tema del comercio ambulatorio en jirón Lambayeque. Pareciera que la Municipalidad no ha solucionado el problema. Quizás les ha solucionado el problema a los vecinos y les ha trasladado el problema a los vecinos que están en la siguiente cuadra. La pregunta es, señor presidente, ¿acaso no los funcionarios tienen que hacer planes de acción a corto, mediano y largo plazo para resolver un problema? Identificar puntos críticos y ver de qué manera, de propia función y competencia, regular estos problemas. Esa es la labor principal de un concejo, de una entidad, de los funcionarios. Y nuestra labor no, es de los funcionarios porque lo hacen ustedes, nuestra labor está establecida en la propia norma es de fiscalización, de representación legislativa o normativa, señor presidente. Entonces traslado, señor presidente, esta realidad no podemos negar, no estamos solucionando problemas a mediano y largo plazo. Por otro lado, señor presidente, voy a estar solicitando distintas informaciones respecto al programa del plan de incentivos. Yo sí creo importante y voy a estar permanentemente fiscalizando de alguna manera su cumplimiento, señor presidente. Eso sería todo por el momento, muchas gracias.



Regidor Alexis Rojas Cutipa

Quería informar, ya que estamos en temporada de lluvias, los canales colectores fluviales están ya saturados.

Yo no sé si hay algún proyecto, si hay algún tipo de IOA para hacer la limpieza. Los canales conectores fluviales, supuestamente tienen una medida en algunos sitios de un metro, metro y medio, pero hoy por hoy se ve a una altura de casi el más del 50% colmatado de basuras y tierra, señor presidente. Y eso amerita que nuestras calles principales se sigan malogrando, porque todos sabemos que, al momento de acumularse, que no hay un drenaje, la base superficial del pavimento se forma en capas móviles y, de esa manera, se para como se ve, se para viendo pistas rotas en varias avenidas y calles principales, señor presidente. Lo otro, señor presidente, en la avenida Pomarosa, Cono Norte, que se ha estado teniendo la problemática desde 2023 por una supuesta invasión de vía o de calle, que hasta ahorita, señor presidente, no se arregla ese tema de la Pomarosa. Ya estamos en 2025, que, habiendo una ley, señor presidente, la ley número 32035, publicada el 25 de mayo de 2024, que muy bien dice que no es necesaria la fiscalía, la intervención de la fiscalía sobre la demolición si es que está en vías o áreas verdes propiedad de la Municipalidad o el manejo de la Municipalidad. Señor presidente, yo no sé si esta ley también la tienen de conocimiento los gerentes de áreas, pero, así como este de la Pomarosa, señor presidente, se está viendo en diferentes avenidas, calles de riesgo siguen construyendo por encima de la Municipalidad. Señor presidente, como acaba de mencionar, creo que mi colega Aquilino, yo creo que tenemos que tener funcionarios que realmente quieran a nuestra provincia de Tambopata, no más que estén sentados calentando el asiento, señor presidente.

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

Para informar, presidente, que en la primera sesión del año 2025 se acordó conformar la comisión ordinaria del presente año, de la cual presido la comisión de la micro empresa de turismo y el fomento empresarial, hicimos nuestra instalación de comisión con fecha 22/01/25, la cual se acordó, enviar un documento, una carta múltiple a la gerencia correspondiente y la subgerencia correspondiente, solicitando sus planes de trabajo del presente año, el cual hemos citado para la fecha 27/01/2025 a horas 11 de la mañana, en la sala de regidores, estuvo presente la subgerente encargada, Patricia, el subgerente encargado, señor Nieto Sánchez, de promoción empresarial, de las cuales, la encargada de la subgerencia de turismo nos informó acerca del plan de trabajo del presente año, donde indica que principalmente no cuenta con el personal correspondiente en el área. Esta área es muy importante, ya que se avecinan las festividades de carnaval. Pero también manifestó que hizo el requerimiento del personal adecuado y necesario para la subgerencia. En la subgerencia de promoción empresarial y comercialización, recién había sido notificado y nombrado como subgerente encargado del área no presentó ningún plan de trabajo, mencionó que dentro de 15 días presentaría su plan de trabajo. Como también la sugerente encargada mencionó que ya tiene su presupuesto destinado para el año fiscal, un



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

monto de 267,600 nuevos soles para el presente año, la cual también sugerimos, señor presidente, que se implemente con el personal a la subgerencia de turismo, para cumplir con las metas y el plazo del plan de estado de cuidado por la subgerencia de turismo. Muchas gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Voy a informar que el día jueves 23 viajé a la ciudad de Lima en el último vuelo. Tuvimos una reunión con el presidente del Congreso, el ministro de Vivienda y los funcionarios para ver el problema de la PETAR. Nos han informado que iban a modificar el proyecto. Entonces fuimos, yo como presidente de EMAPAT, el gerente y los directores, y también fue el representante o encargado de la Municipalidad de Las Piedras, en los cuales estamos pidiendo que sea por administración con inversión directa, que sea el proyecto, ya no por APP, que es público-privado. Pero el ministro y los funcionarios dijeron que, hasta el mes de junio, si no se puede llevar la licitación, se podría cambiar al otro tema, que es público, o sea, ya no por el APP, sino por inversión directa. Y también se vio varios proyectos del tema de saneamientos básicos varias comunidades nativas que ya están los perfiles. Se vio con el congresista también para ver esos proyectos y también el tema de lo que nos han quitado, nos han restringido en el tema de Yacazo. Entonces, creo que hoy día va a haber un pedido, que dijo el asesor de la congresista Amurús, de que en sesión de concejo nos comprometemos o se compromete la Municipalidad, la institución, en pagar esta deuda que se tiene porque no han hecho las declaraciones de los proyectos que ha hecho la gestión pasada. No es la gestión nuestra, es la gestión pasada y nuevamente nos habilitarían los proyectos que ya tiene YACAZO. Esos dos temas se vieron el día viernes 24 y estuve regresando el día sábado.

El día de ayer también tuvimos una reunión en Agricultura con el congresista y algunos funcionarios de diferentes áreas del tema productivo.

El inicio de gestión siempre estamos con ese espíritu de apoyar a los temas productivos y ustedes son testigos, hemos aprobado, han aprobado el tema de Procompite, Proinnova y todos esos proyectos. Se está hablando con congresistas de la traida del agua del río desde Mazuco para poder beneficiar al tema productivo, y no solamente al tema productivo, que son los ganaderos y agricultores, sino también al agua potable, el tema de las psgranjas y todo ese beneficio en todo este corredor que se tiene desde Tambopata hasta Inambari. Eso les puedo informar señore regidores, funcionarios, muchas gracias.

Secretaria General

Señor presidente, pasamos a la estación de pedidos orales.

PEDIDOS ORALES:

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

1. Solicito informe oral sobre el funcionamiento de vacaciones útiles promovida por la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Tambopata, en las disciplinas de natación, básquetbol, taekwondo, ajedrez, etc, informar ingresos y egresos que genera esta actividad.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. Solicito información escrita a la oficina de patrimonio de todos los espacios culturales que tiene como responsabilidad la Municipalidad Provincial de Tambopata en el presente año 2025.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



3. Solicito por necesidad pública e interés social realizar el mantenimiento en la carretera del cruce del corredor turístico Bajo Tambopata en el tramo kilómetro 3 de la ciudad de Puerto Maldonado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

1. Solicito por necesidad pública, un local para la creación de un centro de rehabilitación para personas con adicciones, alcohol, drogas y otros.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. Solicito a Estado situacional actualizado sobre las acciones realizadas a los bares ubicados alrededor del Coliseo Cerrado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. Solicito información escrita y verbal de la situación administrativa y licencia de funcionamiento del Centro de Rehabilitación de Puerto Bendecido de Pueblo Viejo.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



1. Solicito información escrita, documentada de la situación actual de los establecimientos ubicados en el pasaje Mirador, zona del Barranquito, y situación actual de toda el área de la faja marginal, y cuáles son las acciones y subgerencias, según las competencias de las Gerencias de Fiscalización, Gerencia de GDUR, Defensa Civil y Gerencia de Seguridad Ciudadana.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



2. Solicito información escrita, verbal de la situación administrativa del otorgamiento de licencia de funcionamiento de la clínica Sánchez.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



3. Priorizar la solicitud de oficio N°001-2025 de la Asociación Rosendo Cuevas - Santa Rosa Madre de Dios, quien solicita donación de 100 bolsas de cemento para culminación de construcción de un puente de la UPIS el "Paraíso de Rosendo Cuevas".

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

4. Solicito cumplimiento al acuerdo del Concejo N°120-2023, implementar con las balanzas digitales en los puntos estratégicos de los diferentes mercados de la ciudad de Puerto Maldonado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

5. Solicito información verbal de la implementación del personal a la fecha de las gerencias y sub gerencias según el manual de clasificador de cargos.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

1. **Pedido oral y escrito del plan de desarrollo de las personas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. **Pedido de informe oral y escrito de la base del proyecto de mejoramiento del camino vecinal en el MD-549 de las comunidades de Chonta, Castañal, Javier Perez de Cuellar, kilómetros 0 a más 016 de la carretera de los amigos del distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Regidor **John** **Mc** **Donald** **Medina** **Vargas**

1. **Solicito Informe verbal sobre el cumplimiento de la ordenanza municipal que institucionalizó el carnaval de Mi Tierra.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. **Solicito informe verbal y escrito sobre el cumplimiento del tramo 2, el compromiso 6 sobre acciones de control para la disminución de accidentes de tránsito en zonas escolares referente al programa de incentivos a la mejora de gestión municipal.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. **Solicito informe escrito a la Gerencia de Planificación sobre el presupuesto de la biblioteca municipal.**



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



4. Solicito un escrito a la Subgerencia del Personal y/o Recursos Humanos sobre las plazas orgánicas que cuenta la Biblioteca Municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



5. Solicito informe escrito referente al cumplimiento del tramo 1 y 2, compromiso 1: mejora del estado nutricional y de salud de las gestantes y niños hasta 12 meses de edad para la prevención de anemia, referente al programa de incentivos a la mejora de gestión municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

6. Solicito se apruebe el pedido de licencia de mi persona desde el lunes 10 de febrero hasta el 17 de febrero de 2025, por temas estrictamente personales y familiares.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

PEDIDOS ESCRITOS:

1. **CARTA N°28-2025-CMPTSR**

Suscrita por los regidores Alexis Rojas Cutipa y Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán:

- Solicitan información del Plan de Trabajo de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gerencia de Fiscalización y Control del presente año 2025.
- Solicita el Plan de Trabajo de las Subgerencias del presente año, siendo las siguientes: Subgerencia de Promoción Empresarial y Comercialización, Subgerencia



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



de Turismo, Subgerencia de Operaciones y Fiscalización, Subgerencia de Sanciones y Control.

- Solicita las resoluciones de designación de gerentes sugerentes 2025 de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, Subgerencia de Promoción Empresarial y Comercialización, Subgerencia de Turismo, la Gerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Operaciones y Fiscalización, Subgerencia de Sanciones y Control.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. CARTA N°21-2025-CMPTSR

Suscrita por los regidores Gudelia Rueda Vera, regidor Rulher Aguirre Mishaja y regidora Elkin Marichi Guzmán:

- Solicitan autorización para participar en la segunda convención nacional descentralizada de alcaldes, regidores, funcionarios y servidores públicos, teniendo los siguientes temas a realizarse:
- Fiscalización de la ejecución de obras públicas por administración directa según la Directiva 17.2023-CG-GMPL, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley 27.4.4, el balance semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función fiscalización.
- Y programa de incentivos a la mejora de gestión municipal, a realizarse los días 27 y 28 de febrero al 1 de marzo, en la ciudad de Lima, en el auditorio de José Antonio en Miraflores.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

3. CARTA N°32-2025-CMPTSR

Suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde:

- Solicita información detallada sobre los programas Trabaja Perú en los años 2021 al 2022. Programa Yancam-Zum Perú en los años 2023 al 2024.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

4. CARTA N°33-2025-CMPTSR

Suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde:



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0342.



- Solicita información detallada sobre el consumo de combustible, petróleo y gasolina de la subgerencia de serenazgo de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Según el siguiente detalle: ¿Cuánto combustible se compró cada año? ¿Cuál era el parque automotor que consumían este combustible?

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.



5. CARTA N°23-2025-CMPTSR

Suscrita por los regidores Gudelia Mabel Rueda Vera, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Aquilino Pinares Valverde, Marco Marino Mercado Apaza, Ruhiler Aguirre Mishaja, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco.:

- Solicitan se agende a sesión de concejo la aprobación del PAD 2025, siendo lo siguiente:
- En mérito a la Ley Orgánica de Municipalidades y a la Ley 21.27.867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de los concejos municipales y concejos regionales. Se solicita que se agende en sesión de concejo la aprobación del Plan Anual de Fiscalización (PAD) que se realizará durante el año 2025, el mismo que se anexa a la presente. Siendo las siguientes, las materias a fiscalizar:
 - ☐ Fiscalizar las obras ejecutadas por la Municipalidad.
 - ☐ Fiscalizar la adquisición de bienes y servicios menores a 8 UITs.
 - ☐ Fiscalizar la adquisición de bienes y servicios adquiridos mayores a 8 UITs.
 - ☐ Fiscalizar los programas sociales que brinda la Municipalidad.
 - ☐ Fiscalizar la contratación de personal de la entidad.
 - ☐ Fiscalizar la gestión de defensa civil dentro de la Municipalidad.
 - ☐ Fiscalizar la gestión de seguridad ciudadana dentro de la Municipalidad.
 - ☐ Fiscalizar la ejecución del presupuesto municipal, recaudación y ejecución.
 - ☐ Fiscalizar la elaboración, aprobación y cumplimiento de los documentos formativos de la gestión municipal.
 - ☐ Fiscalizar la implementación de las recomendaciones derivadas de las acciones de control de OCI y de la Contraloría.
 - ☐ Fiscalizar los servicios que brinda la Municipalidad.
 - ☐ Otras materias no consideradas en los numerales anteriores.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, vamos a votación, los que estén de acuerdo al pedido levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

ORDEN DEL DÍA:

Secretaria General

Señor presidente pasamos al tema de agenda, siendo:



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



- Informe de actividad de fiscalización realizada por la regidora Isabeau Romero Horna, la misma que dará su respectiva exposición en la presente sesión.

- El primer informe de fiscalización, el cual es la fiscalización de acciones realizadas para fiscalizar la labor de calificación, dirección, control y proceso de expedición de las autorizaciones municipales, de las licencias de funcionamiento, así como los permisos y autorizaciones de comercio ambulatorio en la provincia de Tambopata.

Como sé que solo tenemos tres minutos, he tratado de hacer la presentación lo más resumida que he podido, porque nos hemos basado en todos los documentos que se ha solicitado, haciendo las observaciones correspondientes. Entonces, nos vamos a ir de frente a lo que se ha podido evidenciar en esta fiscalización, la cual podemos ver, para nosotros era importante no solamente solicitar información, hacer visitas inopinadas, sino también ir al campo para verificar si la información que nos remiten es la correcta. Entonces, en esta visita al campo hemos podido observar en las SISAS que hemos pedido a las señoras del mercado, pedirles su talonario de SISA o la SISA que ellas les dan, por ejemplo, nosotros en la información que hemos solicitado, la subgerencia de MIPES nos indicaba en su carta que esta SISA no estaba en la numeración, pero, sin embargo, en la salida al campo nos pudimos evidenciar de que sí ha sido cobrada con fecha del 15 de junio del 2024. Entonces aquí vemos una irregularidad tremenda. También que, en la primera visita inopinada que hicimos la subgerencia, ellos nos indican que sábados, domingos y feriados no salían a cobrar el Cicero. Pero, sin embargo, en las tres SISAS que tenemos aquí en la foto, se evidencia que sí cobraban sábados y domingos, por ejemplo, en la segunda foto, también, de acuerdo al informe y la solicitud de información que hemos pedido, nos dicen que, de esta fecha, la 024, esa numeración, el señor Bruno Alexander no había cumplido con entregar los talonarios de SISA, los cuales no han sido registrados y también supuestamente no habían sido cobrados, ni ingresados a caja, pero en la salida al campo podemos evidenciar que sí ha sido cobrado dentro de la numeración que no habría entregado, que es el 16 de junio, y la numeración corresponde a lo que él se le había dado.

Entonces, lo que nos indica la encargada, la bachiller, es que ella ha hecho un informe, el cual no se hizo nada. Y se evidencia también otra irregularidad que no ha sido solucionada ni resuelta, ni mucho menos puesta en conocimiento tanto al PENO, ni al presidente del Concejo. Y también ha sido evidenciado con la salida al campo. En la tercera foto también tenemos que, en la salida al campo del 22 de junio, de acuerdo a la SISA que nos han dado en calidad de préstamo, no coincide con la numeración correlativa.

Nosotros ya tuvimos la problemática y se les había hecho la observancia de que muchas veces en las SISA no colocaban la fecha ni el día, nada. Entonces, ¿cómo podríamos llevar un CARDEX si no ponen la fecha? Entonces podríamos estar inventándonos o se podría suponer que siempre rellenaban simplemente los números. Entonces, no coincide la numeración de esos talonarios con las salidas al campo.

En este cuadro de información hemos hecho el resumen de la información que maneja y el cuadro que nos hace la encargada de que son las fechas y cuándo se ha cobrado. Como ya les había indicado, ellos nos dicen que ni bien se cobra, se ingresa a caja, pero la información que nos remiten, hemos podido observar, no se nota mucho porque era mucha la información, pero de que los depósitos no son diarios, todos son después de casi 5 días. Se supone que la SISA es un cobro diario y que diario se le entrega al encargado de la SISA 2 talonarios, es decir, 200 tickets, cada uno a 5 soles, también hemos podido evidenciar que el arqueo no es como nos dicen en la visita inopinada que hicimos, y son hasta cinco días. También, si podemos observar, el día jueves, viernes, sábado y domingo no hay registro del ingreso de la SISA.

Pero en la salida al campo podemos evidenciar que los días 28 y 29 sí ha habido cobro de SISA, pero el cual no ha sido ingresado. Entonces, aquí también se ha





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0344



podido evidenciar una falencia muy notable. Y está la numeración, el sello de la subgerencia, no puede ser falsificado, a no ser que de repente ellos hayan hecho una duplicidad, simplemente no se ha entregado. No podríamos suponer un montón de cosas. Bueno, y aquí podemos observar que habría una duplicidad de numeración de la SISA. Ambos son 31600, ambas, y este es de los talonarios que la misma subgerencia nos ha remitido y en la visita a campo también podemos observar que están cobrados y están duplicados. Entonces, ya no creo que haya dos fallos de impresión, como ya sé que hubo una primera carpeta fiscal sobre los talonarios de SISA. No creo que se cometa el segundo error. Entonces, tal como se ha evidenciado, está en el informe, este expediente está todo especificado. Lo que queremos es tratar de resumir todas las evidencias que se han podido obtener en esta fiscalización. Por eso es que en el cuadro de atrás está todo detallado: la cobranza y el depósito efectuado que no se registra, ya para acabar, bueno, igual acá en la visita inopinadas, en el cuadro también podemos observar que no concuerdan la información que nos indican con la información remitida. Como ya les había explicado a las SISAS también, todos tienen el expediente. Se ha presentado el 17 de septiembre, hasta la fecha no se tomó ningún tipo de acción.

Bueno, igual las conclusiones son que no existe un cobro formal, entonces tampoco hay un responsable de la SISA, hacia su antojo, a su parecer. No existe un empadronamiento, como nos exige según el reglamento interno, no se cumple con emitir un informe detallado de conceptos ingresados. Igual, la caja es a su antojo, entonces ahí estamos mal. No sé si hasta la fecha de septiembre, hasta ahora, se ha podido regularizar. Me parece que no. Tampoco existe la implementación del empadronamiento, ni la zonificación. Existe una total contradicción del cobro de la SISA.

Ya les hemos señalado que se ha evidenciado la numeración. Bueno, y se recomienda que se implemente un registro y un control de SISA, y que se informen las áreas correspondientes para poder implementar la significación y el registro de actividades. También se solicita información de la caja o el correspondiente donde se puedan efectuar los depósitos. Se recomienda solicitar información a Gerencia de Administración y finanzas sobre la adquisición de estos talonarios.

Y bueno, esas son todas las recomendaciones que se han podido dar en el informe, y el cual creo que hasta la fecha no han sido implementadas. Lo que se tiene que proceder es a poner la información al Ministerio Público y a los entes encargados. Eso sería todo en la primera.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Bueno, han podido observar ustedes regidores, que realmente no se está depositando el dinero recaudado y está habiendo doble talonario. No sé si el gerente o el área correspondiente, legal, ha tomado las notas para poder hacer la denuncia correspondiente porque eso no puede quedar así. Todo el tiempo no pueden salir a cobrar la SISA o decir que no cobran sábado y domingo. Debería la gerencia del área correspondiente hacer el cobro esos días sábado y domingo, que son los de mayor cantidad de ambulantes que hay en toda la Alameda, que se debería implementar para poder hacer el cobro correspondiente porque no es posible que la gente venga y coloque su mercadería malogrando las áreas verdes, como ustedes han podido observar. Yo creo que hay que ver ese tema muy, muy especialmente para ver qué es lo que está pasando con esa área y quiénes han sido las personas que han estado al tanto de los tickets que estaban cobrando.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

¿Al notar ustedes la duplicidad del boletaje, hizo, de repente una investigación en la imprenta al respecto?

Regidora Isabeau Romero Horna

Nos hemos podido constituir otra vez a la subgerencia para que nos puedan decir de qué forma adquieren. Entonces, por eso el tiempo fue muy corto. A veces, como se tiene que poner eso, se



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



les da más tiempo, pero sabemos que según reglamento no se puede y nos dijeron que siempre hay un error, el cual no creo que sea el caso y que ellos son los que solicitan de acuerdo a la necesidad. Entonces, no habría un requerimiento o no se estaría siguiendo el correcto procedimiento para la adquisición de estos talonarios, sino que es de acuerdo a las necesidades que ellos dicen tener.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Es importantísimo realmente el trabajo que ha venido realizando la regidora sobre el tema de la fiscalización de las SISAS, pero aquí, en ningún momento, justo lo que comenta el señor alcalde es el tema de sanción sobre el tema de la duplicidad de los talonarios, pero ¿a quién va a sancionar si tampoco en las recomendaciones, ni en las conclusiones dicen qué personal ha estado trabajando y cobrando la SISA? Porque, debería estar en las recomendaciones que se contrate personal de planta, que sean cas o personal nombrado, con la finalidad de cumplir lo que dice el señor alcalde, de someterlos a un proceso administrativo disciplinario. Pero, en este caso, que yo me recuerde, siempre he informado en la subgerencia de MIPES de que es personal contratado por terceros, entonces, ahorita ya no está trabajando, pero de repente eso le faltó, regidora, porque las recomendaciones y las conclusiones habla del personal, que estaba cobrando. Gracias.



Regidora Isabeau Romero Horna

De hecho, se ha tratado de hacer un resumen del resumen, porque el informe, si no me equivoco, es de ciento y algo de páginas. Y si mencionamos que el encargado es el señor Bruno Patiño, también está en las recomendaciones, solo que no se ha plasmado porque este informe es de septiembre, no es de fin de año, si no que, siempre les he reiterado que, por favor, lo lean todo, porque cada carta, cada solicitud de información está ahí con las observaciones y las recomendaciones detalladas, sino que aquí se ha querido presentar lo más resumido, pero inclusive no se puede hacer en tres minutos, ¿no? Entonces, si está el encargado, ya lo está elaborando, pero la responsabilidad sí la hay. Al que también ha sido responsable, también si hay responsabilidad.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Señor presidente, esta es una pregunta más al área correspondiente para poder nosotros dilucidar esta fiscalización, creo que es importante señor presidente poder tener también la posición del área responsable la gerencia y/o subgerencia responsable para que nos señale el informe de cómo es que se hace esta labor. Señaló la regidora que sábados y domingos nace la recaudación. Yo, varios sábados, incluso hasta domingo, he visto personal con chaleco de SISA haciendo cobro. Entonces, eso ya genera ciertas dudas sobre cómo es que están haciendo su trabajo.

En ese marco, señor presidente, creo que es importante que nos cuenten las áreas correspondientes cómo es que se hace esta labor. ¿Se contrata personal de tercero, personal CAS? ¿Hay supervisores? ¿De cuántas personas estamos hablando? ¿Cuántos equipos? ¿Generan un informe mensual de su recaudación? Creo que es importante que ellos nos expliquen todos estos pormenores y a cargo de quién están. Por ejemplo, estos terceros que presuntamente se contratan, ¿a quién informan? ¿Inmediatamente al nivel superior, ¿no? ¿Quién es su coordinador o si tienen un coordinador? O sea, todos esos aspectos creo que son relevantes para nosotros tener una información válida tanto de la fiscalización, que es interesante, evidencia algunos aspectos que no deberían darse, como la simple duplicidad de talonarios. Eso no puede suceder y, por lo tanto, también quisiéramos saber, es cómo es que se hacen los requerimientos de estos talonarios cada cuanto tiempo, de manera mensual, anual, etc. Entonces, esos pormenores, es importantes para nosotros poder hacer las preguntas a los funcionarios, señor presidente, y por lo tanto solicito que los funcionarios responsables puedan estar presentes y poderles hacer las consultas. Muchas gracias.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Esta situación ya se venía advirtiendo, señor presidente, de las irregularidades del cobro de la SISA, que ya desde el comienzo de la gestión, ya se venía señalando por la población, indicando de que los cobros que realizaban no eran los reales.

Y creo que este informe de la regidora Romero manifiesta todo lo que la población ya venía diciendo. Acá hay responsabilidades desde quien cobra la SISA hasta el subgerente de MIPES. Porque no es posible que, con nombre propio del señor Alexander García Patiño, se haya



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



evidenciado en este informe que algunos talonarios no han sido entregados. ¿Y dónde se fue esa plata?

Por parte de la subgerencia, no hay la entrega de las sisas en caja diariamente. Se hace a los cinco días después del cobro. ¿Eso qué presumimos? ¿A dónde se va la mitad? No existe un arqueólogo en su debido tiempo correspondiente. Se ha evidenciado que los sábados y domingos no se registran los talonarios de cobro. Pero sí se ha evidenciado en el informe que salen a cobrar los sábados y domingos. ¿A dónde se va esa plata? Talonarios Duplicados. ¿No existe una subgerencia? ¿No existe personal para que se dé cuenta? ¿O es que los talonarios son pedidos a título personal del Cicero? ¿No tiene un jefe inmediato quien ordena cuántos talonarios va a sacar semanalmente y eso se registra? Si hay talonarios duplicados, hay ingresos duplicados. ¿Y dónde se va a esa plata? Yo creo, señores del Concejo Municipal, esto es preocupante y debería preocupar al alcalde y al gerente municipal cómo es que estamos realizando esta actividad de cobro de la SISA. No hemos evidenciado en este informe los cobros, los talonarios, a qué rubro pertenecen, si es de comida, si es de otros rubros, al menos saber por rubros cuánto es el ingreso semanal. Es necesario tener las cuentas claras, señor presidente, y que los responsables de este acto ilegal que se está evidenciando, sean sancionados.

También quería preguntar a la regidora cuándo es que ha presentado su informe y también preguntar al Ejecutivo dónde está su informe, a qué oficinas lo han derivado y qué respuestas se han tenido.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Señor presidente, creo que todos coincidimos en la información presentada en este proceso de fiscalización. Señor presidente, se ha evidenciado un cobro de duplicidad de talonarios. Perfecto. Utilicemos la tecnología, señor presidente del Concejo, y como alcalde de la Municipalidad y funcionarios. ¿Acaso no se puede crear un software en el cual simplemente vayan con el cobro debido y lo pasen y, en el término de la distancia, se tenga la información? Creo que eso se debe implementar, señor presidente. Para eso también son los procesos de fiscalización, para que la gestión implemente instrumentos virtuales, instrumentos de tecnología avanzada, para que no se dé este tema de los papelitos que siempre se ha dado y siempre ha habido problemas de cobros, a veces indebidos. Gracias.

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

Estoy de acuerdo con mis colegas, yo prácticamente he tenido varias oportunidades de hablar con el Sr. Garrido cuando era subgerente de MIPES, que sí, cobraban SISA cuando todavía no cobraban SISA, pero cobraban SISA. Yo he tenido varias oportunidades, me he ganado, incluso yo le llamaba al subgerente Garrido, "están cobrando SISA", y a veces cómo también no andaba mucho con el celular y no he tenido oportunidad de sacarle la foto, pero yo sí le he avisado y he tenido esa oportunidad de ganar casos de varios sitios que, pero esa vez no cobraba, señor presidente, sí, esa vez así, cobraban SISA, cuando no estaba todavía ahí. Imagínate cuanto de plata habido ahí, imagínese usted, y ahora igualito está sucediendo lo mismo. Son 5 soles, sáquese nomás usted, en cuántas señoras que están cobrando ahí, por ejemplo, sábado y domingo, hay cualquier cantidad de ambulantes.

Porque de afuera, de todos sitios, vienen acá. Eso sería, señor presidente.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Yo creo que es una labor muy importante, lo que hizo mi colega Isa, sobre, todos pueden pensar que realmente la CISA es algo minucioso. Vayamos a sumar, vayamos al tiempo, estamos dos años de gestión, y realmente se suma bastante, señor presidente, en el tema de la CISA.

No obstante, que estamos, como dice la fiscalización que hizo, zonificados, pero sí hay un ingreso muy álgido en el tema del SISA. Y a la vez también recalando lo que dice mi colega Yessica, que, en ese entonces, supuestamente, el ejecutivo no cobraba SISA desde que se ingresó en 2023, pero si había cobros de SISA, se evidenciaron. Señor presidente, solo pedirle que realmente el área competente sobre este tema de CISA sea puesta a disposición del PAD, que realmente tampoco podemos premiar que, quizás, con otro tipo de funciones o como se está viendo, señor presidente, se está cambiando de solamente una gerencia a otra gerencia. Se está reemplazando, que realmente personas o gerentes que han sido, en su momento el año pasado, no nos han dado buenas expectativas, no a nosotros, no a la Municipalidad, sino al servicio de la población, señor presidente, y eso se está evidenciando este año.

Yo no sé cómo lo está manejando ese tema, señor presidente, pero sí, es un tema de repente, no de advertencia, que realmente este año, creo que la mayoría de mis colegas van a hacer su fiscalización de diferentes tipos de áreas, que quizás no se hizo el año pasado o el año pasado,



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



porque había una serie de conflictos. Tenemos documentación a su persona que se le hizo llegar porque no se hizo la fiscalización. Entonces, yo creo que esa parte ya hemos tratado de solucionar, que ahora sí tenemos la viabilidad para poder seguir con el proceso de fiscalización, muy aparte de nuestras funciones, señor presidente, que nosotros podamos fiscalizar a cualquier tipo de área, poder seguir como siempre, la misma ley, la norma nos permite fiscalizar en incito, pedir alguna información, pero eso es lo que no está pasando, señor presidente. Más allá de esto, señor presidente, es un tema de CISA que realmente creo que hasta ahorita se puede evidenciar en la subgerencia que hay unos talonarios amontonados, creo que lo mandan a imprimir para todo el año, se sugiere por lo menos cambiar cada cierto tiempo o llegar a la tecnología que se quiere de alguna u otra forma. Gracias.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Bueno, respecto, aparte de traer malestar, trae preocupación de carácter legal. Si ese trabajador simplemente ha sido contratado por tercero, creo que amerita.

Ya que no tenemos procurador, el gerente municipal puede, de una vez, hacer la denuncia correspondiente a la Fiscalía, esto no puede estar sucediendo, señor presidente, y no creo que sea uno solo; probablemente, esta es una organización de tres o cuatro personas donde todos conocían, y donde los implicados probablemente también concertaban y manejaban estos cobros.

Al margen de la disidente fiscalización que ha hecho mi colega, debemos advertir, señor presidente, el caso correspondiente, para que dé una vez este caso, de menos a más, se pueda esclarecer y poner cota. En nuestras narices, parece que las confianzas se están yendo por la borda. A comienzos de mi intervención, creo que en la cuestión previa, dije que los funcionarios, muchos el año pasado, han ido calentando, sin pena ni gloria, y creo que en esta ocasión usted ha premiado a algunos. Entonces, creo que a la larga se tiene que imprimir. Esta institución no es suya, señor presidente, no es mía ni del concejo municipal, ni siquiera es el Estado, donde andamos con normas, pero también con cumplimiento de funciones, andamos a cumplir tanto funcionarios como nosotros los fiscalizadores, ya lo dijo el colega, el año pasado no hemos sido tan alteros en esto de hacer una exhaustiva fiscalización. Pero una fiscalización se puede hacer a medida que se está dando a conocer temas que la mayoría desconocía; había sospechas, pero no se ahondó en este tema. Esperamos, señor presidente, que este caso nuevamente nos lleve a que usted también procure en los actos. A los

altos mandos del Estado referente al Procurador, señor presidente. El mismo Procurador del municipio está cuestionado por no rendir cuentas. No es ese el caso, pero por no rendir cuentas de viáticos de hace casi nueve meses. Entonces, eso también es un agravante para que usted pueda llegar a la instancia correspondiente y que de una vez nos resuelvan, porque en el municipio de Tambopata no hay quien lo defienda a nivel del Procurador.

Eso es todo, presidente.

Regidora Isabeau Romero Horna

Sí, solo quería responderle al colega regidor Ramiro, que me preguntó cuándo se había presentado este informe. Bueno, se presentó al despacho de alcaldía con copia a sala de regidores, el 17 de septiembre, y ese mismo día ha sido recepcionado para conocimiento de todos.

Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani

Respecto a la fiscalización de mi colega Isa, viendo todos los antecedentes y habiendo escuchado todo, solo podría decir que, habiendo presentado el informe en septiembre del año pasado, señor presidente, le sugerimos que tome las acciones correspondientes porque ya estamos en enero de 2025, casi finalizando el mes de enero del 2025. Quisiéramos saber cuáles han sido las acciones tomadas respecto a esta fiscalización, porque el documento ha sido presentado y quisiéramos tener en conocimiento eso y que usted priorice porque, sinceramente, es decepcionante ver que se hayan abusado de su confianza y tanto de la entidad, no habiendo tomado ningún temor al respecto de lo que han realizado.

Es un monto que sinceramente no sabríamos ni siquiera calcular, porque son 5 soles por cada talonario que se cobra por cada ficha y no sabemos realmente, se piden informaciones, y se dan las informaciones que creen correspondiente, solamente darnos a nosotros, no se da a detalle, no se da a fondo y eso es algo también para nosotros una incomodidad, porque no estamos siendo informados a fondo, como ahora se ha hecho. Entonces, eso es lo que pediría, señor presidente. Muchas gracias.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0348



Regidor John Mc Donald Medina Vargas

No una intervención, sino una cuestión de orden, señor presidente. Yo he solicitado que los funcionarios se hagan presentes para que podamos hacerles las consultas necesarias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Bueno, vamos a votación. ¿Están de acuerdo que intervenga el funcionario?

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Frayneth Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa. **EN CONTRA:** Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **MAYORIA**.

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Efectivamente, me alegra ver la fiscalización que ha hecho la regidora Isabeau y saber las cifras. Yo, como gerente, bueno, ahora estoy como gerente de desarrollo social, pero dando la cara como gerencia de desarrollo social y económico del año pasado. Señor presidente, cuando me llega a mi despacho, porque mensualmente me hacen llegar informes específicos los ingresos tanto en licencias de funcionamiento, y en CISA, déjeme decirle señor presidente, desde el inicio de gestión, los ingresos en el área de MIPES han triplicado, cuádruplicado a la gestión anterior. Eso significa que los ingresos han aumentado considerablemente.

En MIPES y muchas ocasiones, quizás alcalde, con usted hemos tenido algunas discrepancias, porque hay lugares que sí se deben cobrar y otros lugares, pero estoy seguro de que usted siempre ha decidido de no cobrar, pero deme decirle el año pasado 23, de acuerdo a los informes, son casi 500 mil soles. Este año, que lógicamente permite el cobro del CISA, que solamente un CISERO.

Por los informes que yo tengo, un Cicero ha estado alrededor de cobrándome 30 mil soles, CISA, nada más, excepción de licencia funcional. Hay muchas discrepancias en el cobro de CISA, que se tiene que hacer lógicamente con orden, con lealtad, a eso sí resalto, pero queda toda responsabilidad de la gerencia, porque hay personal, tanto en el cobro, el recobro. Ahora, la CISA, las operaciones vienen correlativamente, los talonarios vienen correlativamente; el Cicero hace una emisión de 50 talonarios o, perdón, de un talonario con 100 boletos. Al día siguiente él da cuenta a la señorita Evelyn que está en MIPES y automáticamente, con un cobro, no se queda con el dinero. Va a caja, eso se hace Inter diariamente los días viernes que se están cobrando. Estamos hablando del cobro de un Cicero el año pasado, los días viernes, sábado y domingo; recién el día lunes hace la rendición de cuentas. En ese sentido, a raíz del día del año pasado, hemos tenido en estas fechas de licencias temporales de permisos temporales algo de 300 mil soles. Si bien es cierto que con la Municipalidad tenemos que recaudar, sí.

El tema imperativo de no cobrar CISA es la decisión política que usted tiene de no cobrar. Ahora, yo ingreso a otra gerencia de fiscalización, cual también indico que sí es cierto, hay que tener un control efectivo, que puede haber clonaciones, y yo comparto con la regidora ahora que puede haber, pero eso es responsabilidad. Pero ustedes, yo también estoy de acuerdo que haya una investigación interna, tal vez la pueden llamar las autoridades, pero todos los talonarios, desde que hubo ese problema de la denuncia, del año pasado de un papelito, se han atalado con nuevos talonarios para no poder ser falsificados. Pero veo el informe de la regidora Isabeau, al cual respeto, pero también nos gustaría ir al sitio mismo de corresponder a alternar o ver si realmente se ha clonado.

Ahora, ¿dónde se va el dinero? Efectivamente, es una buena pregunta. Lógicamente se va a caja y al área de administración. Hay varias que, teóricamente, no va a decir exclusivamente SISA o MIPES; lo diversifican en diferentes grupos. En ese sentido, señor presidente, señores regidores, no estoy tratando de decidir evitar responsabilidades. Estamos expuestos como funcionarios a hacer la investigación primaria. Lo único que puedo dar cuenta son las recaudaciones que se hacen mensuales. Todos los meses, todas las áreas recaudadoras me hacen llegar a mi despacho, tanta salud pública, MIPES y la piscina municipal.

En ese sentido, los informes están debidamente detallados y si hay cualquier anomalía o que se ha podido presentar en este tipo de talonarios, estamos dispuestos a que se investigue. Eso es todo, señor presidente.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Yo he hecho una consulta específicamente

Quiero saber cómo se realiza, si tiene plan de trabajo, si tiene supervisores, coordinadores. Yo agradezco que siempre el gerente Garrido pone la cara, pero nosotros queremos conocer a





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



quienes están dentro de la línea de decisiones directas. Creo que se mencionó una señorita Evelin, queremos saber a cargo de qué es subgerencia, ¿no? Y que ellos también vengan a señalar, porque, yo sé que usted conoce el tema, pero de todas maneras este es un tema específico dentro del área de mi MIPES, de comercialización y nosotros queremos escuchar a ellos cómo funciona, cómo planifica, cuáles son las estrategias que están utilizando directamente. Entonces, yo creo que es importante escuchar a esos funcionarios y que también usted nos diga y nos señale como es que se programa, funciona, tienen supervisores, cuántos son los CICEROS, etc. Esa parte técnica la necesitamos saber y si hay un responsable o si hay un corredor o de repente es el subgerente responsable. Toda esa información necesitamos y que el coordinador directo venga aquí, se plantee aquí, responda las cuestiones que le van a hacer al regidor. Eso sería lo que quería señalar, señor presidente. Lamentablemente ya no voy a tener oportunidad para hacer esas cuestiones. Eso es lo que quería hacer porque ya mi tiempo de intervención ya se ha dado en dos ocasiones. Entonces, están los otros colegas para poder hacer la pregunta correspondiente. Muchas gracias, señor presidente.



Regidor Alexis Rojas Cutipa

Señor presidente, saludar al gerente Garrido, como siempre, dando la cara. Yo sé que el año pasado, el ante año pasado, también ha tenido la misma carga laboral y creo que todos aplaudimos su trabajo, como, vuelvo a repetir, hoy por hoy en audiencia que estamos, también está dando la cara. Yo creo que es un profesional muy importante. Rescatable de la gestión, señor presidente. Pero como dice mi colega Donald, queremos la persona directa,

De acá o quizás ya no está trabajando, no sé, pero queremos a la persona directa. Esta problemática ya nos pasó el año pasado, hemos sido llamados, no sé por qué, hasta los regidores nos han metido en la fiscalía, hemos sido llamados a testificar sobre el mundo. Yo sé que es un papelito de 5 soles, pero, señor presidente, tenemos dos años de gestión y estos papelitos de 5 en 5 se han sumado a una cantidad que realmente pues, teniendo la confianza que quizás del gerente o subgerente o de la persona directa ha sido pues, queramos decir, podemos suponer, ha habido un enriquecimiento ilícito. Entonces, como dice el colega Aquilino, no solamente es una persona, por lo menos unas cuatro o cinco personas involucradas en este aspecto que quizás no ha tenido control, como todos nosotros, por un tema de CISA.

Pero así empieza la corrupción, señor presidente. De poco a más, gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, el año pasado... A ver, el tema de la CISA, al inicio de gestión yo dije que no se cobrara la CISA por no darle derecho legal a los ambulantes. Eso fue lo que dije. Pero, sin embargo, ustedes están diciendo que sí se estaba cobrando. Entonces, la competencia de fiscalización es de ustedes, ¿no?

Fiscalizar, denunciar, bueno, ¿qué es lo que está pasando? Y ahí en ese tema, cuando se dio la autorización que cobraran CISA, comenzaron a dar unos papelitos en los cuales me denunciaron a mí. La Municipalidad tiene autonomía, dice, ¿no? Política, económica y administrativa. Pero, sin embargo, me llamaron a la fiscalía y varios regidores, creo, por cobrar CISA.

Entonces se aclaró. El problema no está en que me hayan llamado o nos hayan llamado a la fiscalía, el problema está, que ese papelito no era un ticket realmente que no se podía falsificar y ahí es donde veo yo que la regidora, quiero felicitar a la regidora por fiscalizar, y donde ve que duplican, que cobran y no hay ese dinero que han cobrado, que hayan depositado, y si depositan, depositan cada seis días, cada cuatro días, eso debería ser ese mismo instante que se cobró ese dinero.

Ahora también están comentando el tema de la tecnología, es cierto. Ahora tú tomas una gaseosa, tomas un refresco y ya no le pagas él, se yapea y el dinero va directamente a esa cuenta, debería ir a esa cuenta que es la Municipalidad y ver un tic, no sé, ya ese tema de la tecnología para ver que no hay este tipo de...

De corrupción, quizás esas personas, como dijo el regidor, no solamente son, son varios los que se han beneficiado o se siguen beneficiando en el tema de la CISA. Yo siempre conversé con varios regidores y dije ¿qué están haciendo y también funcionarios con el tema de la CISA sábado y domingo en temas de Alameda?

¿Cuánto se recuperaría o se recaudaría diario los sábados y domingos, que la institución necesita mucho presupuesto, que sin embargo no se está implementando, como dijeron algunos regidores, que se tiene que implementar con la modernización del cobro de la CISA y tener más cuidado, estar atrás de los que están cobrando esta CISA o tener fiscalizadores que fiscalicen cuántos han cobrado y ese mismo día, ese mismo momento, para poder poner orden? Es un poquito complejo el tema porque la ciudad es grande, no se puede poner tantos fiscalizadores,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



pero hay que buscar una forma de como poder controlar este tema de ese cobro de la CISA, que es tan importante, ese presupuesto, ese dinero, a la institución, que es la Municipalidad, y las obras, los trabajos que tienen que hacer para la población.

Regidora Isabeau Romero Horna

Justo se había tocado el tema de que no se debería cobrar la CISA, pero creo que el tema del comercio ambulante es muy controversial. Entonces, yo soy de la posición de que no se puede prohibir, pero sí se puede tratar de organizarlo y ordenarlo. Ahora, felicito que acá siempre está presente el gerente de desarrollo social, siempre poniendo la cara por otros funcionarios. Yo el día de hoy estoy cumpliendo de acuerdo a la normativa y a la directiva con informar mi proceso de fiscalización.

Ahora, como él nos indicó, esta gestión está recaudando hasta tres veces más que las anteriores gestiones. Ahora yo digo, imagínense si tuviéramos, el comercio ambulante, zonificado, ordenado y empadronado. ¿Cuánto más podríamos recaudar y cuánto más beneficiaría a la Municipalidad? Entonces, ahí estamos fallando y creo que estamos a tiempo de poder subsanar todos estos errores y mejorarlos, ¿no? Para que cuando acabe esta gestión, pueda entregar a la nueva que todo esté ordenado y no seguir en este conflicto, en esta problemática. Sí concuerdo con los regidores que también debieron estar presentes, los funcionarios, pero como es simplemente un informe, todo el trabajo que se ha realizado durante el año va a ser presentado al nuevo presidente de la comisión, entonces él puede tomar todas las conclusiones y recomendaciones para posterior implementarlas, mejorarlas y él también puede pedir información con los funcionarios presentes. Eso sería todo, señor presidente. Gracias.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Al inicio de mi primera intervención, pregunté a la regidora Romero cuándo es que ha presentaba su informe de fiscalización. Indicó el 17 de septiembre.

Desde el 17 de septiembre a la fecha, supongo que hay acciones que se han realizado por el Ejecutivo, porque este informe, de alguna manera, se tiene que implementar, tal como dice la directiva de la Contraloría. Desde este Concejo Municipal, cual es la máxima autoridad dentro del organigrama municipal, frente a las evidencias presentadas en este informe de la regidora, Isabeau Romero Horna, considero que este informe debe ser derivado a la Fiscalía Anticorrupción y que desde allá se hagan las investigaciones del caso. Acá nos pueden decir una cosa, pero las investigaciones que se tienen que dar, tienen que ser en la Fiscalía Anticorrupción. En ese sentido, señor presidente, solicitamos desde el Concejo Municipal que el informe emitido el 17 de septiembre por la regidora Isabeau Romero Horna sea derivado a la Fiscalía anticorrupción y que se hagan las investigaciones del caso.

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

A través suyo, hacer llegar el agradecimiento y felicitaciones a la regidora Isabeau Romero, por su acción de fiscalización en esta área de gerencia y subgerencia y servidores de la Municipalidad, también emite recomendaciones de cómo se debe implementar para poder tener la mejor recaudación y la mejor transparencia de los cobros de CISA. Bueno, estamos en la era de la digitalización, ¿no es cierto? Ahora nos han presentado el manual del clasificador de cargos, donde existe una oficina de tecnología, de información. Está dentro de la Oficina General de Planeamiento y presupuesto. Esta área debería o debería tener nuestro plan ya a implementar en este año 2025.

La tecnología de esta implementación, lo que están mencionando algunos regidores, de las aplicaciones o diferentes aplicaciones que se usan ahora para hacer las transferencias y cobros de los ingresos hasta la Municipalidad, para tener la más transparencia de los cobros en todo, es también podríamos, si ya está implementada en la oficina, gracias, presidente.

Regidora Isabeau Romero Horna

- Esta la segunda fiscalización, que se realizó durante el año, en el cual, por el tema del tiempo, que es muy corto para solicitar la información, decidimos fiscalizar las labores que estaba realizando MIPES. En este caso hemos podido agarrar una problemática que presenta la ciudad de Puerto Maldonado.

En esta fiscalización es un poquito más corta, porque en esta fiscalización se ha podido ver la problemática que existe actualmente en el boulevard. Todos sabemos de qué este punto de la ciudad ha sido muy controversial, porque se ha podido observar que había riñas callejeras,



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Había personas que se alcoholizaban, consumían sustancias tóxicas. Entonces hemos solicitado la información pertinente, todas las actas de intervención y de los operativos que se han hecho en la primera cuadra, así también como el otorgamiento de las licencias de funcionamiento que existen en el boulevard actualmente.

Las observaciones que hemos hecho de las 32 actas de constatación solamente en el boulevard que están detalladas con la fecha se incide que no se encuentran con licencias para el expendio de bebidas alcohólicas más bien todo lo contrario muchos de ellos en su mayoría son restaurantes y agencias de turismo, entonces se informa a través de manera detallada, estos establecimientos tienen

tiene licencia de funcionamiento permanente. Entre ellas se destaca una discoteca, seis licorerías y doce agencias de turismo. Por lo tanto, hemos podido observar que la mayoría de esas agencias o bodegas hacen lo que es el expendio de vías alcohólicas. Les vamos a mostrar imágenes de repente un poquito fuertes para algunos

pero eso es la realidad de lo que pasa en esta primera cuadra. Por ejemplo, aquí podemos observar la evidencia de consumo de bebidas alcohólicas y los disturbios. Ahora, durante todo ese tiempo se estuvo de repente echando la culpa exclusivamente a las discotecas, pero en las imágenes podemos observar que están en la vía pública, en el boulevard, están con las botellas de cerveza, de licor, las tiendas, agencias de turismo, les sacan sillas para que ellos puedan seguir bebiendo y consumiendo.

Por ejemplo, aquí vemos que hay consumo de sustancias prohibidas, que en este caso son las drogas. Entonces, eso se está visualizando en el boulevard. Sabemos que es un lugar donde concurren los turistas, los niños, y poder estar viendo estas imágenes y estas acciones es un poquito vergonzoso. En la siguiente se ve cómo es que amontonan la basura, cómo es que se duermen encima de la basura, alcoholizados.

Y la última imagen que es la más fuerte, que es los actos contra el pudor y el meretricio contra el destino en medio de la vía pública. Por ejemplo, aquí pueden observar los actos contra el pudor que están ha visto impaciencia de todo el mundo. Esta imagen es específicamente adelante del boulevard y se está permitiendo esto. Entonces, por eso siempre dicen dónde está la presencia de la Municipalidad, de la policía, tránsito. Entonces no se está observando. Es por eso que hemos decidido tomar esta problemática y tratar de ver qué estrategia podemos tomar porque se ha visto que no están funcionando. Entonces se está viendo que no hay la acción que se necesita. Por eso hemos concluido que es necesario implementar las recomendaciones del primer informe de inspección, normalización, etc. También es evidente que esta problemática viene afectando a los vecinos del Pueblo boulevard, así como a la ciudadanía en general, como los turistas, los que asisten o visitan. Respecto a la venta del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y actividades que atentan contra el pudor y las buenas costumbres.

Es por eso que se concluye que es necesario para la Municipalidad contar con una ordenanza que prohíbe exclusivamente la provisión de bebidas alcohólicas en el área pública, así también como la preparación de alimentos y el expendio también en la vía pública.

Bueno, y la recomendación es que se pueda gestionar el primer informe de fiscalización. Como ya hemos visto, no se ha podido gestionar hasta la fecha. Se recomienda la elaboración de un plan de acción en conjunto con la participación de todos los entes involucrados, el Ministerio Público, la Policía, las gerencias y las subgerencias también de la Municipalidad, para poder permitir restituir el orden y la seguridad en dicho boulevard. También se recomienda que se pueda implementar un marco normativo. En este caso, a través de esta fiscalización, se ha podido realizar una ordenanza que exclusivamente se trata sobre el expendio de bebidas alcohólicas, ya sea en parques, plazas, jardines, avenidas, aceras, todo lo que comprenda. Pero al estar indagando un poquito más, se ha podido observar que sí existen, bueno, sabemos que existe la ley general de la prohibición de bebidas alcohólicas en la vida pública, pero propiamente una ordenanza específica en este tema no hay, pero sí está en varias ordenanzas mencionado.

Pero como sabía, estoy trabajando también el juicio con las sanciones correspondientes porque lamentablemente al no haber sanciones, las personas van a seguir incurriendo en estos actos. Entonces, eso es lo que tendríamos que cambiar.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Asimismo, hemos podido observar que en horas de la noche el boulevard es totalmente oscuro, no tiene una buena iluminación.

la poda de los árboles no sé por qué hasta ahora se sigue haciendo como que largo y no permite que haya luz, ¿no? Bueno, y, para terminar, señor presidente, en este informe de fiscalización se ha concluido con una ordenanza. Espero que se pueda seguir porque es necesario tener un instrumento de gestión que pueda ayudar a las áreas correspondientes a poder cumplir con su trabajo y con una normativa correspondiente. También, más que una recomendación, podría decir que también es una queja porque en ambos procesos de fiscalización han habido un proceso de parte del Ejecutivo un poco lento, porque la primera fiscalización se hizo todos los trámites en abril y se empezó a trabajar en julio, para presentar el informe en septiembre. Y esta segunda fiscalización también se presentó todos los documentos en agosto, para que recién se pueda empezar a trabajar en el tema de fiscalización en noviembre.

Cuando se acabó en diciembre y hasta la fecha todavía no ha sido concluido con la remuneración. Entonces eso a nosotros nos atrasa tanto para poder cumplir con la fiscalización así también como para poder nosotros subir la información al sistema de la Contraloría porque ahí nos piden la certificación presupuestal. Es por eso que yo espero que este año no ocurran las mismas falencias y que no puedan, pues, hasta yo podría decir que es obstrucción al proceso de fiscalización porque no se está cumpliendo con los plazos y eso de verdad escapa de las manos del Concejo Municipal. Gracias, señor presidente.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

En la presentación de mi colega, sobre todo por esa fotografía que desnuda prácticamente nuestra realidad, la última fotografía al estilo Bill Clinton, sexo oral al aire libre, ya nos estamos acercando, pareciera que en los pueblos del país y del mundo se está apoderando el espíritu sodomizo, donde el pudor ya no es parte de las buenas costumbres. Pero creo que aún estamos para poder corregir, estamos aún, creo que depende de nosotros, como decía mi colega, hacer ordenanzas específicas, para casos que puedan corregir en algo, señor presidente.

Esta distorsión social que estoy seguro que más de uno se va a espantar y más de uno va a gozar con esa fotografía que no tiene censura, por supuesto, porque es una sesión de concejo donde se muestra al pueblo la cruda realidad que tiene una ciudad y espero que a futuro también a diferentes áreas iremos mostrando también ahí hay situaciones bastante caóticas en esto, pero creo que con la buena voluntad de usted y en el cumplimiento de los funcionarios que esta sesión sirva de un jalón de orejas para todos y nos pongamos a pensar, hasta donde estamos cumpliendo a cabalidad con nuestras funciones que todavía falta, y que nos falta enmendar, hagamos mea culpa, lo hago yo y lo hacen mis colegas y supongo también los funcionarios y usted, señor presidente, esto no puede continuar así, hagamos algo por corregir estos malos que se hablan de prácticamente difundirse a toda la población a través de este medio de Facebook. Señor, gracias.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Nuevamente, esta es una fiscalización de la de Romero, que nos muestra un poco la realidad de la licencia de funcionamiento y el estado situacional de un espacio determinado, que es el boulevard. El único boulevard, de alguna manera, donde se concentra la mayor información y servicio turístico para el visitante. Y, por lo tanto, se debería dar su funcionamiento respectivo a lo que se refiere a un boulevard, ¿no?

Pero también nos han mostrado que a los alrededores del boulevard existen seis licorerías que no cuentan con licencia de expendio de bebidas alcohólicas, pero lo están realizando. 12 agencias turísticas que de alguna manera vienen operando en el boulevard. Que de alguna manera esto ayuda al visitante a tener información en el tema del servicio turístico.

Cosa que la Municipalidad tendría que implementar, esto dar información turística y promocionar los servicios turísticos que existen en la región, señor presidente, creo que si existen seis licorerías que no tienen licencia de funcionamiento para bebidas alcohólicas, eso ya se debería tomar las acciones correspondientes todos los días, fines de semana las fotografías que mostró la regidora Romero en lo que pasa sábados y domingos. Señor presidente, creo que, desde las gerencias y sub gerencias competentes, como muestran sus recomendaciones del informe, se deberían ya de tomar acciones correspondientes, señor presidente. Y que este boulevard cumpla sus funciones, que sea designado como boulevard. Muchas gracias.

Regidor Alexis Rojas Cutipa



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Siempre todo acto de fiscalización es, yo creo que reciente de muchos años se está llevando este acto de fiscalizaciones y a la gran mayoría siempre no le va a gustar. Pero yo creo que la tecnología y la actualización ya están en camino muchos años y ya estamos también nosotros poniéndonos en práctica sobre estas acciones. Señor presidente, en un momento, yo puse un acuerdo de concejo que se ha estado dando reiteradamente, pero sí, el año pasado creo se cumplió de una u otra manera poniendo las rejas. Se ve que no hay mucha movilidad interna. Es un boulevard que realmente en nuestros vecinos de provincias de distintos departamentos, usted no ve ni una moto, señor presidente. Entonces, yo no sé si a quién le corresponde el alumbrado público, si es a Electro Sur o nosotros, señor presidente, pero ese sector se presta para muchas cosas porque está oscuro. Entonces, yo creo que, si tenemos que, con el área de ornato, modificar el tema de plantas, lo tenemos que hacer, señor presidente. Que quizás a esos árboles hay que podarlos más o quizás cambiarlos por unas palmeras en esta zona y de esa manera va a tener más vía vial, más visual y tener, de repente, para nuestros turistas y ver también la forma de otro boulevard en otro lugar, señor presidente, porque realmente nuestra provincia es grande. Entonces, yo creo que sugeriría a esta fiscalización, mi colega Isa, que realmente sean urgentes las acciones a tomar en el tema del alumbrado. Gracias, señor presidente.



Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

Gracias, señor presidente. Yo también felicito a mi colega Isa, que está haciendo su buen trabajo de fiscalización. Igual, como dice mi colega, el ente sugerente tiene que ponerse a trabajar como debe ser, ¿no? Porque no es solo ahí en el boulevard, también hay un lado igualito que está, este, Electro Sur, igual atrás, también el Electro Sur al espaldar. También, imagínense, cerca de la Plaza de Armas, cerca de la Municipalidad y la policía. Ahí están, en igualito, se han peleado dos mujeres y también aprovechan los manos largos que son los taxistas. Imagínense, se ha salido en Facebook. Imagínense ahí también, cerquita nomás, está la de Electro Sur, que están peleándose, y también ya ha habido accidentes. Y bueno también como dice mi colega Isa, está bien lo que está haciendo su trabajo. Al igual nosotros también vamos a ir a fiscalizar con fuerza lo que nos corresponde. Eso sería, señor presidente.

Regidora Isabeau Romero Horna

Ya para culminar, yo realmente espero que con estos ambos trabajos se puedan tomar las recomendaciones correspondientes. Y en este último trabajo, sí pedirle que a veces la población espera que la Municipalidad pueda resolver todos los conflictos que hay en la ciudad. Nosotros lo vamos a hacer, pero de acuerdo a todo lo que a nosotros nos compete. En el Concejo Municipal, poder crear las ordenanzas y los acuerdos correspondientes, pero también pedirle que usted también pueda seguir reiterando los oficios a la policía para que también pueda actuar en este caso. Si nosotros tomamos esas recomendaciones y podemos embellecer el boulevard, estoy segura de que sería un mejor lugar. Inclusive, se podrían hacer ahí las ferias artesanales que se hacen en la Plaza de Armas, porque creo que, a mi parecer no estoy de acuerdo con que se estén cerrando las calles, ¿no? Creo que, si el boulevard fuera un lugar adecuado, ¿no? Se podría cambiar un montón de cosas. Simplemente pedirle eso, de que esta vez sí se puedan cumplir, no esperar un año más, ni dos, y obviamente que vamos a estar ahora detrás de todas estas recomendaciones de fiscalización que se realizan. Gracias.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

He presentado ya hace dos años, bueno, van a ir dando un proyecto de ordenanza. Ya lo tengo dentro del acervo documental debido a que Asesoría Jurídica me revirtió este expediente ya. Prácticamente tiene las opiniones técnicas necesarias. Probablemente en la próxima sesión esté entrando esta ordenanza que busca regular el funcionamiento y desarrollo del propio bulevar, es decir, que se cumpla con las finalidades de un boulevard básicamente, directamente relacionados pues relacionados a temas de aspectos turísticos y no lo que actualmente se prioriza, entre prohibiciones, imitaciones, etc., señor presidente, esperando también que los colegas puedan apoyar esta iniciativa normativa, que ya se ha desarrollado como lo señale, en marco a una muerte que hubo hace año y tantos meses a año y medio en el propio boulevard, por lo tanto, estando en el centro de la ciudad, sí considero necesario que se regule. Señor presidente

SECRETARIA GENERAL

Señor presidente, como segundo punto de agenda tenemos...



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



- Informe por parte de la Gerencia de Planificación y Presupuesto de la Nacionalización de la Municipalidad sobre la ejecución del presupuesto institucional al Concejo Municipal Provincial de Tambopata correspondiente al periodo 2024.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ, Vamos a votación los que están de acuerdo y que intervengan al funcionario, levantar la mano regidores. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Tengan ustedes muy buenos días. En mi condición de responsable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Tambopata, en esta oportunidad se va a dar el informe de la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2024. Como ustedes verán, en el primer reporte se menciona que existe un resumen del marco presupuestal y la ejecución del gasto a nivel de genérica por toda fuente de financiamiento del mes de enero a diciembre del ejercicio 2024. Estos gastos están divididos en dos categorías: gastos corrientes y gastos de capital.

Los gastos corrientes representan un 60% de nuestro presupuesto y los gastos de capital un 40% aproximadamente. Como vemos, tenemos en gasto corriente un PIA de 46.349.409 soles, así como en gasto de capital hemos iniciado con un presupuesto de 21.706.889 soles. Durante la ejecución de nuestro presupuesto, ha habido una modificación en lo que denominamos el presupuesto inicial modificado, que en gasto corriente representó finalmente, al cierre del ejercicio, 52.084.509 soles y en gastos de capital fueron 30.231.536 soles anuales.

De presupuesto total, hemos ejecutado en el ejercicio 2024 un total de 82 millones 316 mil 045 soles. Cabe aclarar que esto ha sido con el presupuesto inicial modificado. Ahora existe una columna que dice "certificación durante el ejercicio". Hemos certificado nuestro presupuesto por el monto de 73 millones 206 mil 535.48 soles. Esto quiere decir que, en su momento, la oficina de presupuesto certificó este monto, autorizando la ejecución del gasto de las diversas genéricas y por todas las metas solicitadas en su oportunidad ante la oficina de presupuesto. Este monto representó un 88.93% a nivel de certificación. Pero el compromiso anual finalmente llegó a 72.977.499.08 soles, que representó un porcentaje de 87.68%.

Finalmente, la ejecución a nivel del devengado. En la columna de devengado que ustedes pueden visualizar, en gasto corriente hemos ejecutado 45.133.583.70 soles y en gasto de capital, nuestra ejecución fue de 23.580.469.95 soles. En su totalidad, a nivel de devengado, como Municipalidad Provincial de Tambopata, hemos ejecutado 68.714.053.65 soles, lo que representó el 83.48%. También cabe aclarar que en gastos corrientes hemos ejecutado en la genérica 2.1, "personal y obligaciones sociales", por el monto de 23.130.319.06 soles. En la genérica 2.2, "pensiones y otras prestaciones sociales", hemos ejecutado 2.132.229.96 soles. En la genérica 2.3, "bienes y servicios", hemos ejecutado 19.439.800.74 soles. En la genérica 2.4, "donaciones y transferencias", hemos ejecutado 447.199 soles. Y en la genérica 2.5, "otros gastos", hemos ejecutado 84.034.94 soles.

En lo que respecta a gastos de capital, en la genérica 2.4, "automaciones y transferencias", hemos ejecutado 867.405.59 soles. Y en la genérica 2.6, "adquisición de gastos financieros", lo que representó en obras, hemos ejecutado 22.713.064.36 soles.

Que tanto gasto corriente como gasto de capital hemos ejecutado los 68 millones 714 mil 054.65 soles, que representó el 83.48% de la ejecución a nivel de devengado. En este reporte, ustedes pueden visualizar que la última columna dice "saldo PIN versus devengado", lo que significa que ese es el saldo de balance, el monto del saldo de balance, que es de 13.601.991.35 soles, lo que representó el 16.52%. Ese es el saldo que tendría que ejecutarse en este periodo 2025.

En las siguientes páginas, ustedes podrán visualizar el resumen del marco presupuestal a nivel de recursos ordinarios, que en ejecución llegó al monto de 5.627.869.18 soles, que significó el 70.45%. En la siguiente página, en Fondo de Compensación Municipal, nuestro devengado fue el monto total de 41.015.316.98 soles, lo que significó el 85.56% del presupuesto en ese rubro. En la siguiente página, en otros impuestos municipales, el devengado fue de 9.842.380.23 soles, lo que representó el 83.56%.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0355



En la siguiente página, en la fuente de financiamiento 019, recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, el devengado fue de 8.065.540.92 soles, lo que representó el 86.77%.

En la siguiente página, en el rubro de financiamiento 13, donaciones y transferencias, el devengado fue de 264.934.90 soles, lo que representó el 35.80% de ejecución. En la siguiente página, en el rubro de financiamiento 18, cánones y sobre cánones, regalías, rentas de aduanas y participaciones, el devengado fue de 3.898.011.44 soles, lo que significó el 85.24%.

En la siguiente página está el resumen del marco presupuestal y la ejecución del gasto de proyectos de inversión. En el rubro de recursos ordinarios, hemos llegado a la ejecución de 480.299.06 soles, lo que significaba el 23.42%. En el rubro de financiamiento 07, Fondo de Compensación Municipal, a nivel de inversión, el devengado fue de 16.799.977 soles, lo que representó el 82.95% de ejecución.

En el rubro de financiamiento 08, impuestos municipales, el devengado fue de 780.267.02 soles, lo que significó el 99.87%. En el rubro de financiamiento 09, recursos directamente recaudados, la ejecución fue de 270.507.50 soles, lo que significó el 99.99%. En el rubro de financiamiento 08, canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, el devengado fue de 1.806.512.44 soles, lo que significó el 75.88%. Toda esa información fue a nivel de inversión. También debo mencionar la última página donde se describen las limitaciones en ejecución presupuestal.

Ha habido procesos de adjudicación de mayor cuantía que no se completaron sus etapas por diversos motivos: errores en las digitaciones, PDRs no precisos, algunos reclamos de proveedores, incumplimiento también de estos mismos proveedores y otros.

En las órdenes de compra y servicios que han sido certificados y comprometidos, no se cumplió con dar la conformidad por diversos motivos. Puede haberse dado unas rebajas, incumplimiento de proveedores, trámites entre las diferentes oficinas. También algunas limitaciones fueron procesos de adjudicación directa que no se han cumplido con las etapas de adquisición por falta de proveedores de biomateriales y, en algunos casos, falta de profesionales calificados en la zona.

No vienen profesionales idóneos, calificados, porque la remuneración también es muy baja, y se sugiere continuar con el trámite de una nueva escala remunerativa, tanto en inversión como en gasto corriente.

Dificultades en el proceso de ejecución de obras con mayores metrados y deducciones. Lentitud de emisión de opiniones legales para modificaciones en la ejecución y ampliaciones de plazo, que eso tuvimos el año 2024. Expedientes técnicos que ya se encuentran desfasados y que hay que volver a reestructurar los presupuestos, lo que limita el inicio de la ejecución de obras.

Señor presidente y señores miembros del concejo, es todo lo que tengo que informar respecto a la ejecución de gastos del ejercicio 2024. Gracias.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Creo que aquí lo importante, señor gerente, es hacer un poco más amigable esta rendición y poder aterrizar en algunos aspectos. Revisando aquí el portal de consulta amigable, que es la consulta de ejecución del gasto de transparencia económica, puedo revisar que en algunas acciones, obras o productos, hay una ejecución de 0%. Vamos a revisar, por ejemplo, tengo aquí una que señala que es la 2666-019, reparación de cuneta y alcantarillado pluvial en las vías urbanas de la ciudad de Puerto Maldonado, con un presupuesto de aproximadamente 888.000 soles. En el portal me parece que hay una ejecución del 0%.

Igualmente, en lo que es remodelación de calzada, adquisición de señales de tráfico en las intersecciones de nueve instituciones educativas de la ciudad de Puerto Maldonado, cuyo código es la 2663.876, con un presupuesto de un poco más de medio millón, 515.304 soles, y en porcentaje de ejecución me aparece 0%. Obviamente, respecto a certificación, sí aparece un monto de 20.000 soles apenas.

Igualmente, señor presidente y colegas regidores, respecto a, voy a buscar los montos mayores. Igualmente es un monto menor, pero, respecto al mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en el archivo central de la Municipalidad Provincial de Tambopata, en el modificado aparece un presupuesto de 128.166 soles. Ejecución 0% en avance. Igualmente, aquí tengo otra que es la 2529687, renovación de puente en el kilómetro 1.666 del camino vecinal de Puerto Maldonado, centro de Cachuela, distrito de Las Piedras, ejecución 8%, presupuesto en el de apertura 321.000, el modificado me imagino que se ha incorporado 434.578 soles en avance de ejecución, 8% sólo 8%. Vamos a buscar otro monto regular, aquí hay otro proyecto, renovación de puente en el camino vecinal Virgen de la Candelaria, su presupuesto de 606.710 soles, ejecución avance 5.7%. Y el último monto regular, señor presidente, por ejemplo, el último sería sólo un avance de 9.9%. Y ahí hay otro, señor presidente. Código 22.927.17. Mejoramiento



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el ámbito de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata. Presupuesto casi un millón, 886.922 soles. Solamente un avance del 9.9% y está directamente relacionado al tema de seguridad ciudadana. Lo que nosotros necesitamos saber es que este informe y esta revisión que hacen los funcionarios sean amigable, sincerados y que nos permite entender a nosotros y trasladar a la población qué es lo que ha pasado con estos proyectos que he mencionado y que están quedando y cocinando sin acta porque no se han ejecutado. ¿Por qué no nos dicen? ¿Por qué no nos hablan? ¿Por qué solamente nos dicen las cosas positivas, de manera muy técnica? Pero no una información sincerada, porque a nosotros nos gusta saber. Obviamente, hay proyectos que sí se han avanzado, hay un proyecto que sí se está avanzando, tema de Innova, o sea, que sí hay una base, y eso es saludable y eso ha permitido, por lo menos, la ejecución del 84% del presupuesto total tanto para inversiones como para la gestión que se tiene. Pero aquí la consulta es: ¿por qué no se ha ejecutado estos proyectos que ya he señalado específicamente? Y no estamos hablando de 100.000 soles, hay proyectos que son casi un millón, más de medio millón, ¿no? ¿Qué es lo que ha ocurrido con el tema de seguridad ciudadana? ¿Qué es lo que ha ocurrido con el tema de señalización? Y yo imagino que esto está directamente relacionado al compromiso 6 del plan de incentivos que justamente la Municipalidad no ha cumplido. Pero si tenía el presupuesto, porque no se ha cumplido si se tenía el presupuesto, no se ha ejecutado y encima no hemos cumplido, no nos van a dar un presupuesto por ese cumplimiento y al final no se está cumpliendo con el compromiso que es la reducción de accidentes, que todos los días existen accidentes en Puerto Maldonado y, pese a ello, se tiene el presupuesto y no se ha ejecutado.

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Efectivamente, señor regidor, como usted dice, no ha sido tan amigable. Sin embargo, limitaciones hemos tenido, como les he indicado, donde hemos tenido una lentitud en la emisión de las opiniones legales. Ha habido ciertos inconvenientes para ejecutar algunos presupuestos y algunas ampliaciones de plazo que han tenido mucha demora y esto nos ha ocasionado gran parte en inversión. Sin embargo, para que tenga una información más clara en este momento, yo lo voy a pasar con el gerente de GEDUR, que es el que ve estos temas de inversión, lo que no se ejecutó, que motivos hubo.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Lo que dice el regidor de su intervención es correcto, ¿no? ¿Por qué no se refleja en lo que está sustentando el administrador? Perdón, el de presupuesto.

Yo le voy a mencionar cuáles han sido los inconvenientes de los proyectos que el regidor está comentando. Vayamos por los dos puentes de Cachuela y Virgen de la Candelaria. Esos proyectos vienen del 2022, 23, 24 y ha habido varios inconvenientes en esos proyectos.

En octubre del año pasado, recién nosotros convocamos al consultor para esos dos expedientes. A la fecha, ya tenemos uno aprobado, que es de Puente Cachuela.

Y el Virgen de Alcanera tiene una observación y ya he conversado con el consultor para que se levante a la brevedad posible y estos expedientes van a ser aprobados y por eso, regidor, usted ve los gastos mínimos que hay ahí en esos dos proyectos. En lo que es en las videocámaras de seguridad ciudadana, ese proyecto el año pasado, pasó a asesoría legal, bueno, yo envío a gerencia municipal y gerencia municipal siempre los expedientes para ser aprobados mediante acto resolutivo, envía para una opinión legal del área de asesoría.

¿Qué es lo que pasa en noviembre? El asesor, ya finalizando el año, nos devuelve el expediente que lo declara improcedente para una opinión legal para su aprobación del acto resolutivo. Como ustedes tienen bien conocimiento, ese proyecto o ese componente venía con inconvenientes, incluso la Municipalidad resolvió su contrato parcial de ese componente

en mayo o abril, si no me equivoco, del 2024 y la Municipalidad contrató un profesional para que se desarrolle el proyecto o el expediente del saldo de obras para poder culminar con las metas de ese proyecto. A la fecha, estamos ya coordinando con el área de asesoría legal para ver esa opinión que lo declaró improcedente

para que, una vez resuelto en la asesoría legal, podamos ya aprobar con acto resolutivo ese expediente. Una vez aprobado, está para ser programado para su ejecución. Ese es el inconveniente que usted, regidor, ve de esos gastos que todavía reflejan y están para su ejecución. Tenemos también, regidor, usted de su intervención por los proyectos con código con código 2522035, que es del archivo central, y el otro proyecto es con código 2536508, que es del adulto mayor del SIAM. El año pasado, la Gerencia de Desarrollo Urbano, mediante la sugerencia de estudios y proyectos, se presentó los términos de referencia para una consultoría



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



para el servicio para elaboración de este expediente. En diciembre finalizando el año, no devuelven que esos proyectos han sido observados o caldos, por eso no se pudo ya licitar. En esta semana se está retomando para enviar estos términos de referencia para la convocatoria de estos dos proyectos que van a hacer por este servicio. Por eso, usted, regidor, ve ese saldo. Ese saldo que usted ve ahí en la página amigable, ese es por la elaboración del expediente técnico. Eso, señor presidente, les quiero informar al Concejo que eso, dentro del área, estamos retomando de estos inconvenientes que hubo el año pasado y que han pasado para este año. Gracias.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Señor presidente, algo que me llama la atención es la implementación de los puentes de Cachuela y Virgen de la Candelaria. Este proyecto ya viene desde la anterior gestión, 2023, y ha dejado los dos proyectos con presupuesto, con expediente técnico, pero no se está ejecutando. Y si se ha ejecutado, no sé en qué se ha gastado. Por ahí dicen que se ha pagado otra nueva consultoría para realizar un expediente técnico y que se le ha presentado en 10 días. Estamos recabando las informaciones sobre el caso, pero no es posible que, si ya está presupuestado, no se pueda ejecutar. ¿Con qué profesionales estamos trabajando entonces? Ha llegado un documento a la Sala de Regidores donde indica, por un servicio en seguridad ciudadana, la Cámara de Vigilancia, que indica que se le ha contratado con los saldos que ha quedado de este proyecto a un profesional. Se le ha hecho trabajar a este profesional, no se le reconoce su labor y han desistido de contrato. ¿A qué estamos jugando? Hacemos trabajar a profesionales, no lo pagamos y residimos contrato, y nadie se hace cargo. Acá hay muchas cosas que se tienen que investigar. Creo que las fiscalizaciones que se están realizando por cada regidor apuntan a eso. Las fiscalizaciones de las ejecuciones presupuestarias de 2023-2024, eso se van a dar, señor presidente, se van a dar y van a salir muchos resultados en los cuales vamos a discutirlo también en esta sala. Muchas gracias.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Señor presidente, señores del Concejo, lo que usted dice es cierto, Regidor, que ese proyecto viene del 2022 con varios inconvenientes. Ahí también yo tengo el conocimiento que ha intervenido el órgano de control. Desde la fecha que yo asumí la Gerencia de Desarrollo Urbano, como decía en mi anteposición, nosotros ya hemos convocado de nuevo esos dos expedientes. Yo los tengo ya avanzados, esta semana debe pasar uno para su aprobación y el segundo ya conversé con el consultor para que se levanten unas observaciones que son técnicas. Lo que usted bien dice es cierto, que se tomen las acciones correspondientes y se deben tomar con los funcionarios que estuvieron en ese entonces. El otro de la videocámara que usted comenta no es lo que usted dice, que no se le quiere pagar a ese consultor. Lo que pasa es que, como finalizó el año, había el tema de la aprobación o de la opinión del asesor legal de ese expediente. Y por eso, a fin de año, ya no se pudo cancelar. Pero sí se ha tomado para este año para que se le cancele porque él ha hecho tres entregables por esa videocámara. Uno, el saldo del expediente técnico. Dos, la liquidación. Y el tercero es la situación de ese componente que ha sido ya llevado también a la gerencia municipal. Eso es lo que le quiero informar.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Bueno, me remito sobre lo no avance de algunas obras a las declaraciones del funcionario que dice que la asesoría legal. Querido y sabido, señor presidente, en el pasado, lamentablemente, tenemos que recopilar datos. Esta asesoría legal no funcionaba a la altura de las circunstancias. Ha quedado evidenciado, señor presidente, que incluso era parte de una conspiración dedicada a otras cosas. Es eventual que lo que son obras de ejecución de obras ha estado muy recostado de espaldas. Sugiero, señor presidente, que la actual asesoría legal esté conformada por abogados que conozcan en lo civil, en lo penal y en lo administrativo. Tiene que ser todo un equipo para que ayude a la parte ejecutiva, por ejemplo, en el campo de las obras. No puede por un gusto personal de un funcionario puedan quedar requerimientos de opinión 3, 4, 5, 6, 7, hasta un año. Felizmente se condenado ya no está acá, señor presidente.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Sí, señor presidente, a veces con un informe que quizás la ha faltado poner más cuadros, por lo menos los porcentajes que se han avanzado, pero no nos han puesto, señor presidente. Pero sí sabemos entrar por lo menos al sistema que tenemos en la computadora y revisar los porcentajes. Lo otro, señor presidente, yo quisiera, pero bueno, eso ya seguramente usted lo va a tomar en caso.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Que realmente, señor presidente, se ha evidenciado el año pasado que sigue siendo un embudo el área de abastecimiento, señor presidente, como dice mi colega Aquilino, no sé si se trabaja al estilo de si quieren ellos lo agilizan o si no quieren lo dejan. Me parece que trabajan y lo hemos dicho reiteradamente, a veces la oficina se hace un laberinto en las piedras.

Las oficinas solamente, creo que son, señor presidente, de mesa a mesa, las áreas correspondientes, para que puedan caminar tantos servicios como contratación de locadores, que se hacen abastecimientos, serias cosas, para que pueda avanzar. Eso creo que me haya gustado que el gerente de GEDUR lo haya dicho, pero de repente como dice si dicen las cosas tal cual, se te vienen encima, eso, señor presidente, yo creo que, con el tercer año de gestión, usted vea de muy cerca esa área de abastecimiento, señor presidente. Entonces, realmente, ponga una persona que no obstruya, señor presidente. Nosotros en el 2023 hemos estado de cerca, a pesar de que quizás no sean nuestras funciones, pero sí hemos estado presionando en el tema de fiscalización, cómo va el avance, cuánto tiempo, por unidad de plazos, que no es nuestra función, pero de esa manera, que quizás se ha avanzado, señor presidente, tampoco se ha avanzado. Entonces, yo creo que, señor presidente, si hablamos acá con un poco más de fuerza, es porque realmente nosotros queremos el bienestar para nuestra provincia, señor presidente.



Regidor John Mc Donald Medina Vargas

En la labor de los regidores, nosotros nos toca, pues, plantarnos en la objetividad, tratar de ser objetivos, es cierto, ha habido avances en varios proyectos, ejecutados casi al 100%, hay obras que se están avanzando como en la Atahualpa, otras avenidas, etc. Y eso está bien, señor presidente, pero de todas maneras siempre los funcionarios de repente le van a decir las cosas positivas y a nosotros nos corresponde encontrar las fisuras y evidenciar lo que de repente está mal o lo que nosotros consideramos que no va por buen camino.

Ahora, yo quería consultar dos proyectos específicamente que también tienen ejecución 0%. Una de ellas es la que tiene el código 2666-019, reparación de cunetas y alcantarillado pluvial en las vías urbanas de la ciudad de Puerto Maldonado. Presupuesto PIN: 888.040 soles.

No se ha ejecutado, tiene 0%. Bueno, queremos que nos diluciden por qué, qué ha sucedido para saber, ¿no? Si es un tema de responsabilidad interna, externa, de gestiones anteriores, porque a veces la población necesita tener la información certera, ¿no? El anterior alcalde, Aldo Rengifo, Keler Rengifo Kahn, salen todos los medios hablando del programa "Trabaja Perú", que ahora se llama "YACASO", ¿no? Que ellos si han hecho, han ejecutado y por qué el alcalde actual y los regidores no ven este tema, este proyecto, este plan, este programa que ellos sí han estado y han ejecutado y les ha ayudado. Y la población no sabe que no lo podemos ver justamente por incumplimiento de su propia gestión y al final él sale en los medios de comunicación echándonos la responsabilidad.

Aquí tenemos que ser objetivos y decir lo que corresponde, ¿no? Entonces, por eso a nosotros nos es importante ver cada uno de estos proyectos y ver qué está sucediendo. El otro proyecto señor alcalde, señor presidente, disculpe, es el 2663-87-6 remodelación de calzada, adquisición de señales de tráfico en la intersección de nueve instituciones educativas de la ciudad de Puerto Maldonado. Presupuesto: 515,304 soles. A nivel de certificación y compromiso anual, ha habido cierto avance de 20,000 soles, 20,000 soles, pero obviamente la discusión aparece con 0%. Esos dos proyectos, quisiéramos tener esa información, señor funcionario, y eso es lo que podría señalar por el momento, señor presidente. Muchas gracias.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Señor regidor, yo lo voy a poner por un punto de las vías urbanas, Puerto Maldonado, acá lo tengo el nombre correcto.

Es reparación de puente de alcantarillado pluvial en las vías urbanas de la ciudad de Puerto Maldonado, con código 2666019. Regidor, el año pasado, señor presidente, señores del consjo, este proyecto lamentablemente se quedó al finalizar el año. Igual con el área de abastecimiento, pero en estos días, en estas fechas, como yo tengo la encargatura también, la subgerencia de estudios y proyectos, este proyecto yo ya lo acabo de firmar. En mi área, en persona, lo hemos culminado y hoy día ya tengo el informe también que, de acá, terminando, voy y firmo para que se apruebe con acto resolutorio por un monto de 859,539.90. Acá se va a intervenir los drenajes, los colectores principales que están en tierra para descomatarlo con el tema de lluvia y también hay unas compras de alcantarilla. Eso se ha venido coordinando también con el señor alcalde. Una vez aprobado y asignado ya su presupuesto, comenzaremos a intervenir lo más rápido posible. Gracias.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0359



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. ¿Están de acuerdo que intervenga el funcionario?

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa. **EN CONTRA:** Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **MAYORIA**.

Gerente de Seguridad ciudadana y Gestión de Riesgos

Señor presidente, buenas tardes a todos los integrantes del Concejo Municipal. Quisiera pedirle permiso, señor presidente, para presentar a la persona que está encargada y, de una vez, responder también las expectativas sobre la meta 6 en el presente año, ¿no? Y también para que haga una remembranza de lo que pasó con este presupuesto que no se ha ejecutado. No sé si usted autoriza y el Concejo Municipal para que intervenga el señor Alferez, que ha sido asignado por la Superintendencia del Tránsito como responsable.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. ¿Están de acuerdo que intervenga el funcionario?

A FAVOR: Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa. **EN CONTRA:** Ramiro Elio Duran Carrasco. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **MAYORIA**.



Responsable

Con respecto al compromiso 6, que trata de acciones de control para la disminución de accidentes de tránsito en zonas escolares, el año pasado comprende el tramo 2, donde ha estado establecido desde mayo a diciembre. La primera actividad ha sido la selección de nueve instituciones educativas donde deberíamos intervenir con la colocación de señales, reductores de velocidad y de marcar la calzada. La acción 2, que vendría a ser el diseño, se ha establecido unos planos de cómo deberían quedar estas señalizaciones en estas nueve instituciones educativas.

La tercera acción, que ya dependía del tema de ejecución, estaba prevista para el mes de noviembre por el tema del cierre de año fiscal, debido al presupuesto que demandaba esta ejecución.

Se tomó la decisión de que se financie mediante un IOAR. Este IOAR tenía un monto establecido de 750 mil, que estaba comprendido en la elaboración de un expediente técnico para su ejecución. Como bien indica el ingeniero de GDUR, este expediente técnico ha pasado por asesoría jurídica y es ahí donde ha sido observado, por la observación del expediente técnico de este IOAR, es que no se ha llegado a la ejecución del compromiso 6 dentro de los plazos establecidos. Entonces, quedando pendiente esta ejecución, y es por eso que no hemos cumplido con el compromiso 6.

Eso es todo en cuanto a la información del tramo anterior del año pasado. Ahora, con respecto al tramo 3 que estamos abarcando ahora, desde enero a mayo, tenemos el mismo compromiso en tránsito: intervenir nueve instituciones educativas, muy diferentes a las del año pasado. En este caso, estamos interviniendo instituciones educativas que tienen vías no pavimentadas, Y esto implica otras acciones: afirmado de calles, colocación de señales, construcción de reductores de velocidad de tierra, colocación de elementos segregadores como macetas, bloques de cemento, que permitan delimitar por dónde van a transitar los vehículos y por dónde el peatón o los estudiantes.

Entonces, en este tramo 3 ya hemos cumplido la acción 1, como tránsito, hemos seleccionado los colegios, hemos delimitado la zona escolar. Ahorita estamos próximos a la etapa de diseño, estamos con el requerimiento de un profesional que es necesario y es lo que nos exigen las fichas técnicas: un ingeniero civil colegiado habilitado, que elabore los planos, que vise los planos y se presenten estos ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Y luego vendría la etapa 3, que sería la ejecución. Eso es todo lo que tendría que informar por el momento. Gracias.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Señor presidente, disculpe, la ignorancia de mi persona, yo no sé si la Gerencia de Seguridad Ciudadana ejecuta obras. ¿Para qué tenemos Gerente de Obras, Subgerente de Obras? y todos



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



estos profesionales que son de obras. Esto es una obra, señor presidente, no es solamente que pinten las señales viales o pongan algunos carteles, señor presidente. Yo creo que este punto se va a tener que fiscalizar muy de cerca, señor presidente, porque realmente, según mi conocimiento, a eso tenemos estas áreas correspondientes. No, la Seguridad Ciudadana, bien claro, dice el nombre, señor presidente, seguridad ciudadana.

Dentro de eso, tránsito. ¿Cuándo ha hecho obra, señor presidente? Vamos a averiguarlo en los años pasados. De repente, tránsito ha hecho lo máximo que ha podido hacer es pintar, arreglar alguna específicas que son pequeñas, pero nunca obra. Esta es una obra, señor presidente. Y está plasmado. Tiene el número de CUI. Gracias a ese atribuciones, no sé si está, por eso dije, disculpen la ignorancia, no sé si está, plasmado a raíz de eso tenemos esa falencia que hasta ahorita, señor presidente, ni la área de tránsito se preocupa, que quizás de estar rellenando lo que ha quedado paralizado, está aforados con un peligro común de tantas personas, señor presidente. Gracias.

Responsable

Quizás recalcar un poquito que este compromiso ha sido asignado a la Subgerencia de Tránsito. Como Subgerencia de Tránsito, hemos elaborado las dos acciones. La primera es la selección de los colegios.

La segunda acción es el diseño de estas zonas escolares, cómo quedarían las señalizaciones, y para la ejecución fue financiado a través de un IOAR. Este presupuesto ha sido asignado a la Subgerencia de Obras. La ejecución iba a iniciarse por la Subgerencia de Obras.

Entonces, la Subgerencia de Obras ha dado la solicitud para la elaboración de un expediente técnico, y este expediente técnico es el que ha sido observado. Es por eso que no se ha llegado a su ejecución en el tramo anterior.

A través del plan de incentivos, la Gerencia de Planificación asigna como responsable del cumplimiento de este compromiso a la Subgerencia de Tránsito, ya que nosotros, a través de los técnicos que tenemos, podemos diseñar las zonas escolares: dónde, a qué distancia, qué tipo de señalización, qué tipo de demarcación, van a colocar en estas zonas escolares. Esos planos, la parte técnica, se elabora en la Subgerencia de Tránsito.

El tema de ejecución se ha trasladado a la Subgerencia de Obras, acompañando de todos estos planos, una galería fotográfica, una lista de chequeo y, además, acompañando todo esto, la aprobación del MTC en estos entregables que hemos venido haciendo en la Subgerencia de Tránsito.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Sí, señor presidente, creo yo que, para ejecutar cualquier actividad o orden de servicio en el caso del personal, para que comiencen a trabajar, debes tener tu orden de servicio. Si no tienes eso, no puedes trabajar, en obras es igual, tienes que tener un expediente técnico aprobado con resolución. En esta oportunidad, el tramo 6 aún no ha sido aprobado el expediente técnico, pero se ha avanzado con actividades donde han pagado al personal. ¿Quién ha autorizado eso?

El tramo 3 también está en la instrucción del expediente técnico. No se está avanzando. Esperemos que no cometan el mismo error. El proyecto de limpieza de canales y mejoramiento de algunos tramos de las calles, que habló el ingeniero GEDUR, de igual manera, recién se está aprobando, pero ya se han hecho gastos el año pasado y se han dejado trabajos inconclusos. Entonces, señor presidente, si las normas nos indican qué se tiene que hacer, tendríamos que cumplirlas. Y más aún en el aparato público, creo que se tienen que mejorar estas condiciones de trabajo y de ejecución de obras, señor presidente. Y creo que los responsables de llevar un direccionamiento son los gerentes municipales que están a cargo de eso. Muchas gracias.

Regidora Isabeau Romero Horna

Señor presidente, dos puntos. Bueno, creo que no es un secreto que el anterior gerente de la Asesoría Jurídica nunca ha sido santo de mi devoción. Creo que todos sabían. Pero en todas las exposiciones que estoy escuchando, todos están echando la culpa directamente a él, de que por qué no salía el informe, por qué había observaciones. No creo que las observaciones hayan sido en vano.

Desde la sesión pasada, estoy escuchando ese tema de los puentes. No sé por qué, hasta el día de hoy, no se ha realizado. Entonces, también habría que hacer una fiscalización de por qué no se está dando y por qué no se estaría cumpliendo.

Ahora, el segundo punto: desde la sesión anterior escuché sobre el tema de la IOAR, tanto en el tema de los rompemuelles como de señalizaciones. Yo no sé por qué esos IOAR no tienen un expediente aprobado, por qué se ha ejecutado. O sea, ¿de dónde han sacado presupuesto para



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0361



poder ejecutar esta IOAR? Si, en la anterior exposición dijeron que no estaban siendo aprobados y que no sé qué, y se contradecían ustedes mismos. Ahora, también no sé cómo lo han ejecutado si esta IOAR no tenía el expediente aprobado.

Responsable

Como les mencioné anteriormente, la ejecución no ha sido responsabilidad de la subgerencia de tránsito ni de la gerencia de seguridad ciudadana.

Todos los planos han sido trasladados, además con el presupuesto, a la subgerencia de obras. Recae sobre ellos responder con qué presupuesto y con qué personal han ejecutado lo que todos vemos en el Colegio Santa Cruz.

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Señor presidente, señores del concejo, en la gerencia de desarrollo urbano,

Como dijo el anterior funcionario, no hay ningún expediente ni IOAR aprobado para su ejecución. El tema estaba siendo coordinado por el subgerente en ese entonces con la subgerencia de seguridad ciudadana porque se estaba trabajando con un plan de incentivos que estaban coordinando directamente con el área de administración.

Lo que si voy a recalcar es que ese expediente no fue aprobado y fue devuelto al área correspondiente cuando se le pide la opinión. En cuanto a los materiales, las subgerencias han estado coordinando porque había algunos materiales sobrantes, y estos materiales han estado ejecutando, algunos con la intervención de seguridad ciudadana.

Lo que si regidor, el tema de la intervención del proyecto de una actividad que si está cerrando. Es una actividad que se inició el año pasado, pero lo que le estoy comentando ahora es otro proyecto que recién se va a aprobar, eso es todo, señor presidente.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Esta presentación de evaluación de la ejecución presupuestal, para que no surja este tipo de preguntas, se debió haberse hecho de manera mucho más detallada.

Las obras que se han mencionado, y aquellas que están en la página amigable con 0%, se debió considerar a parte, y se debió hacer un análisis mucho más minucioso de la ejecución presupuestal, y todas las dificultades que lo ponen en uno solo en la ejecución presupuestal. Si ustedes ven y leen esta carpetita, en las dificultades se menciona el tema de digitación, error humano, los TDR mal elaborados, temas de personal, y la asesoría jurídica. No sé si estuviera aquí el doctor Quijandria, creo que respondería a lo que ustedes están poniendo como dificultad en la ejecución presupuestal, ahí también se menciona el tema de los expedientes técnicos desfasados, pero no se dieron cuenta antes. ¿No se dieron cuenta en enero, febrero, marzo de que esos expedientes estaban desfasados?

Entonces, señor presidente, en una evaluación de ejecución presupuestal se tiene que hacer bien minucioso, porque esta ejecución presupuestal y esta evaluación que nos está advirtiendo el gerente de planificación presupuestal, usted escucha a la población, y la población siempre ha reiterado muchas veces, teniendo plata no se ejecuta y 0% porque aquí lo dice por la página amigable. Si bien es cierto, globalmente tenemos 88.35% de ejecución presupuestal, aparentemente estamos en una ejecución presupuestal muy aceptable, pero hay cosas que salen a la vista, que es como una ejecución de 0%, y también el gerente de servicios sociales no se queda atrás también en una mala ejecución presupuestal en su programa de salud sexual reproductiva, 38%. ¿Qué pasó ahí? Eso, por ejemplo, se debió evaluar..., yo sé que ustedes lo han evaluado en el equipo de gestión, pero debió de ser mucho más minucioso y más entendible para que la población conozca que realmente hay proyectos y actividades que tienen 0%.

Y eso definitivamente preocupa. Y la dificultad no solamente es poner un asesor jurídico que demoraba en las opiniones legales porque no está,

No está ahí el asesor jurídico y me parece que lo han puesto en ese sentido, o sea, tratar de aprovechar la ausencia allá y que no está aquí el asesor jurídico y ponerlo como dificultad que sí, realmente ha sido dificultad en muchos aspectos de opiniones legales, eso es verdad, pero lo están poniendo ustedes como dificultad me parece más como un tema de justificación.

Regidora Isabeau Romero Horna

Bueno, continuando con justamente lo que había consultado, creo que el presidente, que es evidente las falencias que están habiendo se sigue trabajando con los mismos errores. Yo justamente había preguntado cómo se habla ejecutado esta IOAR, si no estaba aprobado, entonces nos responden que ha sido de sobrantes de otras obras, entonces, ¿qué se va a hacer con ese presupuesto de ese IOAR? Si ya han sido ejecutados y ya han sido utilizados con los



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA



restos de, los saldos de otras obras, ¿qué se va a hacer con ese presupuesto ahora de ese IOAR? ¿A dónde va ir a parar?

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Señor presidente, coordinando con el área respectiva del plan de incentivos, como dice el regidor, ¿qué se va a hacer con ese presupuesto? Me están comunicando que ellos tienen el tercer plan que van a continuar, y ese presupuesto prácticamente pasaría para el tercer plan, ya que no ha sido gastado y está dentro del presupuesto.



Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Creo que ya lo dijo algún regidor, uno de los cuellos de botella es el tema de adquisiciones y contrataciones. Hay que tratar de mejorar. Nadie está aquí, señor presidente, en el Concejo Municipal, nosotros como regidores, para destruir a nadie. Sino el tema es hacer una evaluación mucho más minuciosa del tema, para poder decirle al Concejo Municipal, decirle a la población, que se tomen las consideraciones debidas del caso para mejorar una ejecución presupuestal correctamente, con un avance físico-financiero que sea el correcto, ahora, la pregunta al señor Miguel, ¿qué significa el tema del saldo de balanza? Muchos se preguntan y no conocen qué es el saldo de balanza. Aparentemente, hemos devuelto presupuesto, más de 2 millones, más de 3 millones de soles, pero queda como saldo de balanza. Es importante entender esto, ya que justo ayer se conversaba en otro nivel sobre cómo queda el saldo de balance y cómo se ejecuta. Es importante que la población también conozca dónde queda ese presupuesto que no se ha ejecutado y que queda como saldo de balance. Gracias.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Señor presidente, un poco recogiendo lo que dice el colega Marcos, se han mencionado 13 millones de saldo de balance del 2024. Esos 13 millones, a la fecha de 2025, ¿cómo va a ser la distribución financiera? Se supone que los saldos de balance tienen un marco legal. ¿A dónde van a ir esos dineros? Esperemos también que se hayan hecho los saldos de balance y su distribución adecuada en 2023-2024. Es otro aspecto que se va a entrar en fiscalización por parte del Concejo Municipal.

Lo otro, la población siempre ha estado en la expectativa en las redes sociales, y en las redes sociales se ha advertido que se han devuelto más de 7 millones al Tesoro Público. ¿Cuánto es que se ha devuelto la Municipalidad en el periodo 2024 al Tesoro Público?

Por otro lado, las gerencias, para aclarar esto, son cargos de confianza, y se está entrando a una discusión sobre la gerencia de asesoría jurídica, que, en esa gerencia, se entrampaban documentos. Si esa gerencia es designada como cargo de confianza y eso lo pone el alcalde, ¿por qué, en el momento en que el Concejo Municipal desde 2023 ha venido exigiendo el entrampamiento de muchos documentos, que no facilitaban avanzar en la administración pública municipal, por qué no se lo ha sacado cuando se lo ha advertido? A pesar de ser un personal de confianza, cuando se le ha podido quitar la confianza. Y ahora se echa la culpa a ese gerente, ¿Qué había detrás? Hay muchas cosas también que tienen que investigar. Muchas gracias.

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Bueno, señor presidente y señores regidores, al respecto del saldo de balance, debo aclarar que este saldo o este presupuesto que no se ejecutó para el presente ejercicio, la alta dirección y sus funcionarios van a priorizar algunas actividades y proyectos de necesidad urgente, y se va a programar para que se ejecute en este ejercicio 2025.

Respecto a lo que se ha devuelto, no es cierto, no existe esa información de haber devuelto presupuesto. Acá hemos tenido unos recursos ordinarios en los que no ha sido ese monto. Hay unos expedientes en los que el ingeniero informó que no se ejecutaba, ha llegado a un 0%. Eso quiere decir que se ha revertido, y posteriormente, ahora con el expediente bien elaborado y aprobado, se va a solicitar nuevamente al Ministerio o a la institución encargada, que es el MEF, para poder solicitar nuevamente ese presupuesto y ejecutarlo en este presente ejercicio 2025.

Secretaría General

Señor presidente pasamos a los pedidos orales que han sido derivados a orden del día, ello solicitado por el Regidor Marco Mercado Apaza, quien solicita:

PEDIDOS ORALES:



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



1. Informe oral sobre el funcionamiento de vacaciones útiles promovida por la Subgerencia de Educación Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Tambopata, en las disciplinas natación, basquetbol, taekwondo, ajedrez y otros. Informar ingresos y egresos que genere esta actividad

Señor presidente, autorización para que el área correspondiente pueda dar informe oral solicitado por el Regidor Marcos

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

¿Quién tendría que dar informe al gerente o el área correspondiente? debería estar acá para informar, porque ¿que han dicho los regidores? ¿Gerente quiere informes o el Subgerente?, el Subgerente estuvo acá pero no sé, qué viene aquel funcionario, trabajador que no está presente cuando se le pide que informe, El Gerente, tiene la palabra.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Señor presidente preocupa bastante la identificación de un funcionario, de un Gerente y de un Sub Gerente encargado, es importante el tema en el marco del proceso de fiscalización como regidores de que nos den cuentas, de esto de vacaciones útiles que ahora vamos tres años, este es el tercer año, que realmente como se recauda cuales son los ingresos y egresos de estas vacaciones útiles, pero no sé si le ha encargado al señor Gerente, el señor Gerente tendría que dar la rendición.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Ya vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el Gerente levantar la mano, vamos regidores levantar la mano haber; **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, podría venir el señor Gerente.

Gerente de Desarrollo Social

Bien señor alcalde señores regidores efectivamente nosotros como Municipalidad Provincial de Tambopata, iniciamos vacaciones útiles como todos los años y tengo la información que ha solicitado el doctor mercado, regidor mercado en las diferentes áreas que en estas vacaciones útiles que es enero, febrero se está realizando. En natación tenemos 540 niños en seis turnos, en basquetbol 125 niños en tres turnos, taekwondo 80 niños en tres turnos, voleibol 70 niños en dos turnos, ajedrez 60 niños en dos turnos Dibujo, 60 niños en dos turnos. La inscripción a estas vacaciones útiles ha sido de 100 nuevos soles. haciendo un total de 935 personas dando un efectivo de 93 mil 500 soles. Ese es el inicio de esta temporada y este 31 de enero invitamos a todos los regidores a este viernes al festival de natación que se va a realizar. Es de añadir, señor presidente, señores regidores, que si bien es cierto las vacaciones útiles que organiza nuestra Municipalidad es bienvenido por la población, quizás sea, como se dice se ha roto todos records de la gran aceptación que tiene la Municipalidad con estas áreas deportivas hay confianza porque hay buenos profesores en las diferentes disciplinas y sobre todo en natación que muchas veces quizás hemos sido criticados por los profesores hay profesores que están en las horas libres que ellos tienen, profesores que están dirigiendo las escuelas de natación, hay profesores, muchísimos profesores que trabajan también dentro de nuestra Municipalidad en ese sentido señor presidente un clamor que tiene la población es referente a una próxima creación de una piscina municipal olímpica porque es una de las áreas que más acoge a nuestra población, como hemos visto acá están los resultados en natación 540 niños en 6 turnos es decir casi todas las horas que trabajan y bueno en las diferentes áreas que tenemos, es menores, pero igual, con decir que estamos llegando a 1000 alumnos que participan es la diferencia. Esto termina el 31 y se inicia también en febrero una nueva, antes del inicio escolar y entrar a la escuela deportiva municipal que con ordenanza se ha creado. También tenemos un espacio de un mes con inscripción de 50 soles. Y creemos una vez más que en el área de educación, cultura y deporte quizás desde una de las formas que nosotros tenemos que resaltar justamente son las disciplinas



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



deportivas que tenemos y si tenemos que afianzar en otras disciplinas podríamos también. Pero por el momento manejamos con seis disciplinas deportivas y como les vuelvo a repetir hay una recaudación, en el caso de los egresos todos sabemos que tenemos un plan de trabajo, gasto mantenimiento de la disciplina y eso lógicamente requiere ya una información pormenorizada referente a los pagos de los profesores esa información quizá nos pueda llegar en forma escrita.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias funcionario por su intervención tiene la palabra el regidor mercado.

REGIDOR MARCO MERCADO APAZA

si señor presidente gracias, creo que soy testigo de la gran aceptación que ha tenido estas vacaciones útiles 2025 con la gran afluencia de la gente de los niños deportistas jóvenes que han acudido, que acuden a estas disciplinas que ha ofertado la Municipalidad de Tambopata la pregunta es concreta, señor Gerente, cuánto ingresó 93.000 soles, pero cuanto va generar el gasto de vacaciones útiles le digo esto porque si bien es cierto no es con fines de lucro sino apoyar a la comunidad, a los niños, a los jóvenes, para que por lo menos estén en vacaciones útiles, promovida por la Municipalidad, pero también puede generar algunos gastos en el tema de deterioro de la infraestructura. Y eso se está observando. El día de ayer observé que varias sillas ya se están despegando de las sillas de las graderías. Entonces, ¿cuánto se va a pagar en todo el periodo de vacaciones útiles?

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

tiene la palabra señor garrido, expón la pregunta del regidor.

Gerente de Desarrollo Social

Ah, bueno, como yo le decía, ya lo dijo el regidor, nosotros como Municipalidad Provincial de Tambopata, si tenemos programas, programas sociales, programas deportivos, es sin fines de lucro. Tenemos una inscripción, que lógicamente también está al alcance de toda la población, es 100 soles por dos meses prácticamente. y más allá de escuelas particulares que cobran casi el doble la inscripción, pero creemos que más allá debe reconfortar un poco los costos de acuerdo a los ingresos y los egresos seguramente serán también, no tan exaltivos ahora la Sugerencia tiene un plan de trabajo tiene un presupuesto asignado justamente a estas disciplinas deportivas y a los gastos que puedan ocasionar

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Lo que preguntó es ¿cuánto va a ocasionar el gasto de estas vacaciones útiles de las personas que van a participar? Eso preguntó el regidor. ¿Cuánto es el gasto que va a ocasionar estas vacaciones útiles? Si se han recuperado los noventa y tantos mil, ¿cuánto va a ser el mantenimiento, profesores? De eso está preguntando.

Gerente de Desarrollo Social

Si hacemos un análisis, señor presidente, señores regidores, más allá de los gastos que origina, lógicamente hay un plan de trabajo que nosotros como Municipalidad tenemos que cumplir también en esas metas designadas. Es cierto que dentro de eso nos preocupa si nosotros recibimos y tiene que ser, pues no vamos a pensar tener ganancias. Efectivamente hay un plan de trabajo. En ese sentido, creo, como les digo, es una información exacta que el área de administración nos tiene que dar porque son los ingresos que ingresan al área de administración.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

No está respondiendo con la pregunta, usted le esa dando la vuelta, cuanto es el gasto que ocasiona estas vacaciones si no sabe entonces, hay que ser los gastos no sé, se va saber, usted ha preguntado los regidores cuanto va costar el gasto de esas vacaciones útiles, en profesor, mantenimiento, es lo que ha preguntado, bueno si no tiene la información para la próxima. Tiene la palabra regidor merino.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0365



Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias señor presidente ¿Es similar esta integración? Gracias, colega Regido. Es similar este hecho, señor presidente, a lo que ya observé en una anterior intervención. Muchas veces son los Gerentes que asumen, digamos, el tener que responder las cuestiones que tenemos aquí como miembros del CONCEJO. hoy es importante, vuelvo a repetir señor presidente que son los jefes inmediatos, Subgerentes, coordinadores, etcétera, que obviamente por la propia labor que ellos desarrollan de manera específica, es quienes tienen la información más directa. Los Gerentes, generalmente de todo lo que están elaborando tienen información sí, pero es una información más generalizada por el propio desarrollo de sus actividades que son diversas, desarrollo social, salubridad, comercialización, educación, etc. Por ello, señor presidente, es importante que aquí quien debe estar asumiendo es responsable inmediato, Subgerencia de Educación, Subgerente de Educación Cultura y Deporte, igual como pedía en el caso anterior el de MYPES, etc., señor presidente, ¿no? Quién sí nos puede dar esa información más exacta.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Eso preguntaba, ¿qué hacer cuando un trabajador, porque es nombrado, no obedece o no hace caso a lo que, le han pedido? Estaba acá el Sugerente, pero se fue y le han llamado y entonces habrá que tomar unas medidas de los Gerentes para que tome nota y ver qué se hace con ese personal, tiene que saber respetar el tema de los regidores ¿no? ¿tiene la palabra?

Regidor Marco Mercado Apaza

señor presidente es verdad lo que dice el regidor todos los Subgerentes como Subgerente he estado desde las 7 de la mañana , 9 de la mañana hasta las 2 y media que se ha ido por lo menos le dejo los datos yo creo que como Sugerente estoy evaluando cuánto voy a pagar a los docentes cuánto he gastado en infraestructura cuánto ha sido la compra en tema de logística yo tengo el presupuesto y le dejo al gerente si yo no voy a estar en ese momento pero no es posible que no le deje solamente le ha dejado el tema de ingresos que son 93 mil soles pero cuánto ha generado realmente y creo que señor presidente acertada la intervención del regidor Merino todos los Gerentes y los Subgerentes deben tener una información detallada de lo que se les pregunte, en todo caso estarían trabajando sin planificar nada o sea no sabe el Subgerente cuánto realmente va a gastar en estas vacaciones útiles o cuánto ya ha gastado desde la reparación, por ejemplo, de la piscina, porque la piscina ha sido reparada en el tema de infraestructura para estas vacaciones útiles, que eso también va como egreso , entonces ahí estamos fallando señor presidente gracias

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias regidor alguien más va a intervenir pasamos el pedido al otro pedido secretaria gracias gerente, que pasa regidor, pero estoy preguntando regidor tiene que ser más de esto, ya se fue yo ya di la orden para que siga la secretaria siga secretaria

Secretaria General

señor presidente como siguiente punto tenemos la solicitud de:

- 2. Información escrita a la Oficina de Patrimonio sobre todos los espacios culturales que tiene como responsabilidad la Municipalidad Provincial de Tambopata al presente año 2025.**
Es un pedido de información escrita.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra regidor.

Regidor Marco Mercado Apaza

Señor presidente es importante, importante tener un dato estadístico real cuál es el patrimonio que tiene la Municipalidad Provincial de Tambopata en el tema de promover la cultura, tenemos por ejemplo prácticamente colapsado el tema de la Plaza Bolognesi el único anfiteatro



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0366



aparentemente, pero los demás donde están y creo que también va a ser producto de esto va a nacer el tema, como se hacía el año pasado, el tema de la recuperación de la biblioteca, vamos a tratar de insistir en la recuperación del teatro municipal que ahora es un almacén entonces esto debe tener patrimonio ahora si la Alameda tiene dos, tres escenarios eso también como está en el proceso de recepción de esta obra entonces todos esos, esa infraestructura debe estar en patrimonio, por eso es el pedido, señor presidente. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

El pedido es escrito. No va a votación. Vamos a votación. ¿o va a intervenir algún regidor? Tiene que ser ha tiempo, porque estoy preguntando alguien más, nadie más. Vamos a votación. Los que están de acuerdo al pedido del regidor, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido del regidor Mercado.

Secretaria General

Solicita que:

3. **Por necesidad pública e interés social se realice el mantenimiento de la carretera del cruce del corredor turístico de Bajo Tambopata en el tramo del kilómetro 3 de la ciudad de Puerto Maldonado.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

¿Está la ingeniera? Ya vamos a votación los que están de acuerdo. A ver, tiene la palabra el regidor Mercado.

Regidor Marco Mercado Apaza

Si es a votación, inmediatamente para votación, señor presidente. Gracias. pero es importante porque ellos estuvieron acá señor presidente estuvieron conversando no solamente conmigo el presidente de Bajo Tambopata estuvo aquí y con sus habitantes también con las personas que viven en el lugar, pero no solamente esto lo presentaron el día de hoy esto lo presentaron desde el mes de noviembre han estado conversando con el regidor Ruhiler conversando el tema de la necesidad de poder poner operativo y el mantenimiento de esta carretera como lo hicimos hace un año, entonces ellos me explicaban realmente como usted también ha conversado de que amerita darle la operatividad a este, a esta, este tramo el tramo 3 de la carretera de bajo Tambopata muchas gracias señor presidente

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias tiene la palabra

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias señor presidente yo creo que es importante debido pues que todo este sector de Izuyama, Tambopata, Bajo Tambopata, etc. Tiene proyectos que se han quedado a la mitad del camino. Obviamente no por parte de la Municipalidad. Estoy refiriendo directamente al Gobierno Regional. Había todo un proyecto para asfaltar o pavimentación, no estoy seguro. pero hay mucha responsabilidad del Gobernador Regional de Luis Otsuka, yo sé que muchos le tienen miedo mencionar hasta su propio nombre, pero yo no lo tengo miedo. Me parece que a veces no toma decisiones que sean oportunas. Terminando su gestión se bajó un puente, que eso es la gestión anterior y que demoró mucho tiempo en restablecerse. Yo creo que los pobladores de Izuyama, de Tambopata, y siendo además una condición especial hay que recordar que esta carretera tiene una condición de corredor turístico y en ese marco el Estado a través de sus distintos niveles de gobierno tiene que hacer intervenciones, claro conforme a su competencia



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0367



para poderle darle esta condición, para que las iniciativas privadas tengan la facilidad de acceso de la población y de alguna manera el Estado ayude a mejorar estas iniciativas privadas, que dicho sea de paso dan trabajo a distintos ciudadanos en Puerto Maldonado. por lo tanto, yo considero importante este pedido aún más siendo una de las comunidades pues antiguas, es donde está el verdadero Tambopata pues no, siempre se habla en Arequipa, de characato, etc. y hay un lugar acá, el verdadero Tambopata está allá y no se le está dando la debida atención y en ese marco señor presidente recordarle de todas maneras a los gobiernos regionales que se acuerde de Tambopata señor presidente eso es lo que quería señalar.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias que intervenga el del IBP el regidor al que está haciendo el pedido

Regidor Marco Mercado Apaza

Señor presidente gracias ellos vinieron hacer recordar el tema de que se haga el pedido correspondiente. No iban a intervenir porque tenían otras actividades.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

No, no, estoy preguntando si usted desea que intervenga del IBP para que nos informe cómo está el código de esa carretera, de ese tramite, creo que es pequeño.

Regidor Marco Mercado Apaza

Ah, claro, yo creo que sí.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Ah, eso estoy preguntando.

Regidor Marco Mercado Apaza

Sí, sí, sí.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Pues vamos a votación para que intervenga del IBP, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Puede intervenir, ingeniero David. Sabe de qué tramo están hablando, ¿no?

Ingeniero David – Área Técnica

Muchísimas gracias señor presidente, con su venia señores regidores, funcionarios, todos, tengan ustedes muy buenas tardes. Si, efectivamente cuando hacemos referencia a un camino vecinal, muchos de los pobladores a veces vienen a diferentes oficinas de la Municipalidad provincial haciendo mención a veces del nombre de la carretera con nombres quizás antiguos que ya han venido manejando, pero sin embargo las carreteras hoy por hoy en su gran mayoría tienen un código de ruta. Entonces en ese sentido yo tengo que informar de que el cruce del corredor turístico de bajo de Tambopata sí tiene un código de ruta. Actualmente la carretera de Chapajal a Botafogo, si bien es cierto es una carretera departamental con código de ruta también, como lo dijo el regidor Medina, está en etapa de ejecución, le compete al Gobierno Regional y en la parte que conecta la carretera de Chonta Infierno que es el de Izuyama, también tiene un código de ruta que es el MD 568 si no me equivoco, está en etapa de ejecución también por Provias descentralizada, está en etapa de ejecución y como una alternativa para poder conectar al corredor turístico de bajo Tambopata es esa carretera que usted menciona el corredor el cruce que tiene un aproximado de 3 kilómetros de longitud, es cierto que el 2023 se ha hecho una intervención por medio del IBP juntamente con el CEM, el año pasado han solicitado también el



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



mantenimiento, los dirigentes de ese sector pero por cuestiones de disponibilidad de maquinaria, no se ha podido intervenir esa zona en todo caso teniendo conocimiento que esta carretera ya tiene un código de ruta tratándose de un bien público es responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Tambopata. A través del IBP podré gestionar algún tipo de mantenimiento o una intervención de manera urgente. No, En todo caso, yo como Gerente del IBP tendría que hacer las coordinaciones necesarias con la Subgerencia de, de equipo mecánico para ver el tema de la disponibilidad de maquinaria y el tema del combustible para poder intervenir en estos días si es que lo amerita el tiempo.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias Ingeniero por su intervención, tiene la palabra de señor Medina

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias señor Presidente creo que una labor fundamental de una Municipalidad es generar desarrollo económico en su jurisdicción como ya lo mencioné en este carretero hay varias iniciativas privadas. En consecuencia, la propia Municipalidad tiene esa responsabilidad y aun entendiéndolo que ya en junio se viene San Juan, porque ya en julio, agosto, septiembre es tiempo de playas y por lo tanto hay movimiento, ¿no? Movimiento de ciudadanos que van allá, gastan, consumen, etcétera. No vaya a ser que lleguemos a mayo, a 15 días, 20 días antes de San Juan o fines de mayo, disculpen, y nos soliciten esta posibilidad de intervención. Pero ya lo estamos tratando ahora. Estamos en enero. Considero que las decisiones y las posibilidades de intervención tienen que ver con anticipación. Y estamos a tiempo. porque seguro que más adelante lo van a necesitar. Y esa es la labor de nosotros como entidad, ¿no? Darle, Brindarle las facilidades a todos los ciudadanos para que puedan continuar con sus propias actividades, las propias comunidades. Por lo tanto, creo que es importante, ya lo mencioné, ver de qué manera se puede intervenir y mejorar, porque es una de las carreteras cercanas que tiene mayor movimiento y tránsito, sobre todo en los meses de verano. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias regidor por su intervención. ¿Alguien más va a intervenir? ¿vamos a votación? Los que están de acuerdo al pedido del regidor levantar la mano. Quería aprobarlo por unanimidad ese pedido.

Secretaría General

Pedido solicitado por la regidora Jessica Villanueva Alanya. quien solicita que:

4. **Por necesidad pública se implemente un local para la creación de un centro de rehabilitación para personas con condiciones, adicciones, alcohol o drogas.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Maite, la señora tiene la palabra.

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

Sí, señor presidente, gracias. Sí, señor presidente, yo comento eso porque es muy preocupante para la población, porque está sucediendo, por ejemplo, que ha habido el 6 de enero una producción lo que habido una muerte de un joven, de un indígena de una comunidad, que ha sido el joven Iván, que lo que está actualizando acá lo que es en los pueblo viejo, yo quisiera, yo he nombrado mayormente de acá que es el, Sugerente Garrido, quisiera que por favor, me explique, por que como el también, hemos tenido, ha tenido la última planeamientón de cuentas que ha sido el día, el año pasado, quisiera que como él también ha estado ahí, en esa publicación que ha pasado de los drogadictos yo quisiera que él explique a todos mis colegas por favor,



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
haber vamos a votación, porque están de acuerdo para que intervenga el señor. ¿Tiene la palabra?

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Ese punto es muy aparte que viene después. Ahorita estamos legalidad pública local la creación de un centro de rehabilitación. Yo creo que, en ese sentido, señor presidente, si me da la palabra, es muy importante debido a la necesidad de la población de Madre de Dios en general, a la fecha se ha incrementado personas con adicciones de diferentes aspectos de sustancias prohibidas, así también como el alcohol. Y lo vemos ahí en las calles, en la ciudad de Puerto Maldonado, hombres y mujeres, jóvenes, ancianos y ancianas, que de alguna manera... no tienen dónde llegar para un tratamiento de rehabilitación y tampoco no existe una política regional ni local que ha venido impulsando un centro de rehabilitación de nivel municipal ni regional en ese sentido señor presidente este CONCEJO Municipal solicita al ejecutivo que de alguna manera empiece a trabajar en una propuesta a través del equipo técnico y en coordinación con los ministerios correspondientes para que se genere una propuesta de tener en Puerto Maldonado un centro de rehabilitación para personas adictas a las drogas, al alcohol y otros. Si bien es cierto, existe a la fecha un centro de rehabilitación que es privado, pero no reúne las condiciones necesarias debido al último suceso que se ha dado y la población reclama, reclama que a través de la Municipalidad se comience a trabajar una propuesta de un centro de rehabilitación municipal es por eso este pedido señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias por su parte la regidora pidió un informe de, ha pedido, el pedido de ella es, quiere saber no, quiero la votación, para que intervenga garrido a pedido ella, a ver el pedido tiene ella.

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

Señor presidente, si señor presidente disculpe me he equivocado eso es en la tercera, si es lo estoy pidiendo una necesidad pública local recreacional, si señor.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra regidor.

Regidor Marco Mercado Apaza

Señor presidente gracias, en este sentido corrigió el error el regidor Ramiro, es la priorización del local. Ahora, pero no tan cierto es el tema de que no hay nada, el rumbo que quiere seguir la Municipalidad Provincial de Tambopata. Existe un plan multisectorial en salud mental aprobado con resolución de alcaldía y en este plan multisectorial, señor presidente, están dos propuestas importantes y las propuestas las hace la Secretaría Técnica del Registro Regional de Salud. Uno, incluir en el tema de los requisitos antes de contraer el matrimonio la Consejería de Salud Mental. Y dos, el Centro de Rehabilitación para Alcohólicos y Drogadictos, que eso lo debe trabajar la Gerencia de Servicios Sociales con la Sugerencia de Salud, Salud Pública. Este 31 tenemos justamente esa evaluación y lo invitaría a la regidora para asistir. Va a estar el personal técnico dentro del comité distrital de salud, que ahora ya no es como usar, porque ellos nos van a plantear esto. Y vamos a insistir con esos dos temas que es importantísimo que la Municipalidad logre un ritmo en el tema de la salud mental y eso es parte de la salud mental. Entonces, decía el señor presidente, no es tan cierto que no tenemos nada como Municipalidad. Hay este trabajo, hay este plan, entonces este plan simplemente hay que trabajarlo, hay que planearlo, hay que implementarlo, entonces para tener los resultados esperados. Yo creo que es un pedido importantísimo y esto ayudaría de repente a generar el tema ya y apurar el tema de la casa de rehabilitación para alcohólicos y drogadictos que está en el plan multisectorial de salud mental.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor. Tiene la palabra señor Merino.



Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Siempre en la intervención me paro porque hay que recordar que en el reglamento interno del CONCEJO señala que las intervenciones deben ser, ¿no?, tenemos que levantarnos para hacer el, en el caso es directamente los regidores, porque nos dirigimos a usted en condición de presidente del CONCEJO yo creo que es importante el pedido de la regidora, sin embargo, tenemos que tener paños fríos aquí para revisar funciones, competencias, si es una atención multisectorial, como indica el regidor Marco Mercado, porque de alguna manera estamos hablando de temas de salud también, ¿no? ¿Qué tanta competencia tiene el gobierno regional en atender este problema? ¿Qué tanto tiene competencia la Municipalidad o incluso el gobierno regional a través de DIRESA? creo que eso es necesario tratar de buscar informes previamente y también este señor presidente al respecto considero importante que nos dilucidan jurídicamente si tenemos una competencia directa o no o es una competencia compartida porque así establecen técnicamente, no hay competencias directas que es la que nosotros tenemos que priorizar pero también existen las competencias compartidas, ahora hay que recordar que la atención de este problema de drogadicción, que es fuerte, Madre de Dios, no solamente se le tiene que atender a través de rehabilitación, hay que ver medidas de prevención también, ¿no? No sé establecer como estrategia para la lucha contra y la prevención de la drogadicción en menores o adolescentes, como a través del deporte, la escuela municipal es un espacio importante para ello, o a través de la cultura, o la propia biblioteca, etc. Yo creo que más importante que atender la educación de los niños, que no se tiene, se tiene que hacer, pero donde más se tiene que incidir es en generar espacios de desarrollo en cultura, arte, educación, disciplina de los niños y adolescentes. Obviamente hay familias que pueden pagar centros privados, asociaciones privadas, empresas de danza, no sé. Pero hay toda una cantidad de población que sobre todo vive en las zonas periurbanas que de repente no tienen ese presupuesto. Es ahí donde la Municipalidad tiene que generar estos espacios. Hay que mantener con el tiempo, digamos, en actividades a los niños y adolescentes para que en el futuro no entren a estos problemas. En ese marco, señor presidente, para terminar, creo que es importante que nos dilucidan jurídicamente, ¿no? ¿Cuál es esa competencia de nosotros? Porque el pedido de la regidora no es que esté mal, es que está bien, ¿no? Pero me parece que hay aspectos previos que se tienen que determinar, ¿no? Informes previos, incluso de repente una priorización como política pública, tal lo que está pidiendo, digamos, la regidora, pero no tanto todavía la creación de un local, ¿no? Porque eso es algo posterior, ¿no? porque hay que revisar disponibilidades, tema presupuesto, no es tan sencillo, no podría entrar como un pedido ya la creación, pero de repente formularlo como una priorización de política local

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor por la intervención. Regidor Pinares, tiene la palabra.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Gracias por acordarse. Presidente, me parece que es un tema importantísimo donde todos debemos tener un solo norte. Creo que ya viene a ser un problema de carácter social que cada vez va creciendo y creciendo y creciendo sin que el Estado en los tres niveles tenga una política exacta como enfrentamos este bloque social a través de los vicios que acarrearán para la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo una serie de situaciones que generan a raíz del consumo de estos elementos mencionados de hecho, si se toma y se adopta una política de prevención, tenemos que empezar por ver dónde ubicamos un centro de adaptación. Un terreno propiamente dicho, debe haber todavía terrenos aledaños, gente de buen corazón puede donarlo o simplemente vender al municipio o a la región, pero creo que esto se tiene que abordar mancomunadamente, señor Presidente. Tenemos como municipio también tocar diferentes organismos. Yo sé que la sociedad entera está preocupada porque la presencia de la drogadicción con el aval de algunas entidades que siendo su papel protagónico no buscan neutralizar. Me refiero a las acciones de control, señor presidente, de parte de las entidades que vistan uniforme saben perfectamente los lugares de distribución, pero no sé por qué razones no intervienen. Ahí no está yendo el fiscal de protección del delito, ahí no está yendo organismos,



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



simplemente con facilidad lo que trasladan es a quien con facilidad pueden golpear, en este caso al municipio. Pero desde ya esta iniciativa de la colega creo que hay que tomar con pinza, señor presidente, y adoptar criterios que nos permitan a avizorar un futuro para ese caso.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias regidor, yo creo que este tema es un tema muy complejo no solamente se trata la responsabilidad de la autoridad también de los padres de familia, hay que ir a la raíz del problema la formación de los jóvenes, de los niños desde la formación del hogar ahí viene también el tema de lo que estás comentando el tema del gobierno que debe ver quiénes están produciendo, dónde están vendiendo, porque eso no lo regalan, ¿no? Hay personas, hay empresas, o no sé, que venden ese producto y se lo regalan primero, luego esto. Entonces, ¿de qué serviría que hagamos, no estoy en acuerdo que hagamos esto, pero van a seguir aumentando esto? Es un tema muy complejo, un tema de la familia, el tema del, ¿cómo se llama? ¿Quién lo vende? ¿Cómo lo produce? y el tema de hacer lo que está pidiendo la regidora, dónde llevarlos a hacer la rehabilitación. ¿Alguien más va a intervenir? ¿Va a votar? Si tiene la palabra, regidora isa

REGIDORA ISABEAU ANTUANE ROMERO HORNA

Gracias, señor presidente. Creo que la iniciativa de la colega regidora es buena. Creo que no es la primera vez que ella menciona ese tema. Creo que desde el ante año pasado menciona ese tema porque ella lo vive día a día. Entonces también considero que es un tema un poco complejo poder poner ese tema en la sociedad pública. Yo creo que sí se necesita de, que Asesoría Jurídica, o bueno, creo que ahora es jefe de asesoría, que nos pueda un poquito como dilucidar si es que podríamos o no. Yo creo que sí, porque también no podemos ser ajenos a este tema, ¿no? No podemos ser ajenos a lo que pasa en la ciudad y vamos a seguir ignorando este tema y va a seguir creciendo porque día a día vemos que Puerto Maldonado, vienen más personas con estos, estas adicciones a veces veo que los dejan ni siquiera son personas que son netamente de acá hasta yo pienso que a veces los vienen trayendo de otros lugares ahora sí es un tema controversial porque se ven muchos factores por qué viene ese tema de la drogadicción no. Yo he visto familias de bien, lidiar con ese problema porque a las finales todos sabemos de que la droga no te la ofrece tu enemigo sino tu amigo no. Entonces, creo yo que es un tema de que si podamos ver de qué manera vamos a poder contribuir como Municipalidad porque también las autoridades tienen que ver no solamente nosotros entonces de una vez ir viendo de cómo vamos a actuar si el colega Marco dice que hay una iniciativa pueden seguir impulsándola y seguir hacia adelante porque también no podemos hacernos ajenos a este tema. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidora. Para que intervenga, no sé, ¿hay algún pedido que quieren que intervenga? Vamos a votación para que pueda, los que están de acuerdo que intervenga el tema tanto jurídico legal y el tema lo que pidió también el esto, ¿no? La doctora, la doctora del tema legal, doctora Deysi, a ver qué nos puede.

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes con todos los miembros del Concejo Municipal. Esto vendría encabezado por la función que le compete a la Gerencia de la que está encargada el doctor Garrido, ya que es un tema de una problemática social, se encuentra dentro de sus competencias el poder gestionar y realizar un plan de trabajo para poder dar solución. Como se ha señalado y creo que todos concordamos, es de necesidad, pero a la vez es un tema que requiere un análisis no solo legal, sino social y de realidad. Entonces, pue, tendría que analizar la situación, sin embargo, la primera opción que tengo en la mente es el tema con la, con el, convenios, como tenemos con el Ministerio de la Mujer, donde la Municipalidad tiene un local, habilitado un local para asistir a las mujeres vulneradas por maltrato físico, psicológico, donde no solamente interviene Municipalidad, intervienen diversos especialistas, intervienen diversas instituciones, además, para que pueda funcionar adecuadamente, porque eso es lo que se busca, una función adecuada. Entonces, sí es posible, por medio de la Gerencia de Desarrollo Social, poder gestionar y ver la viabilidad correspondiente. Lo primero que se le ocurre es por convenio, pero se pueden ver otras alternativas legales también. Gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, doctora. Ahora para que intervenga el ¿levantar la mano los que están de acuerdo para que intervenga el señor Garrido? Regidores. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado, por **UNANIMIDAD**, puede intervenir.

Gerente de Desarrollo Social

Gracias, señor presidente. ¿Qué importancia es tomar este hecho y con mucha seriedad y responsabilidad? Es cierto lo que dijo el regidor Mercado, la doctora, asesoría legal. Dentro de mis competencias como desarrollo social y desarrollo económico que tuve desde el 23, una de las iniciativas y ver en nuestra población en los altos índices lo que es salud mental, depresión y último que es el alcoholismo y la drogadicción, una enfermedad catastrófica que destroza a las familias. En ese sentido, como gerente de desarrollo social, A inicio coordiné con el gerente de desarrollo social y económico del gobierno regional, doctor, el licenciado Rodrigo, que hoy es gerente general del gobierno regional, ayudándoles a ver los altos índices de drogadicción y alcoholismo. En esa oportunidad llevé a un centro que estaba en la parte de Arriba, en la parte de Rompeolas, el cual hizo con vista propia la recuperación que se puede hacer en el tema espiritual, que quizás muchos de nosotros no vamos a entender. Y bueno, los profesionales que se pueden dar y un sitio propio, como le dice la regidora, una infraestructura propia que sea del gobierno local, regional o nacional. Es muy importante. En ese sentido, el funcionario me indicó, el gobierno regional no tiene local. lo que podamos hacer es tener un terreno propio del gobierno regional y nosotros podemos hacer la infraestructura y después de que pueda vergar le hablé los altos índices hablamos de 2000 el 23 a 3000 personas un tema de derogación. En ese sentido, rápidamente al día siguiente actúe, propiamente mi persona, la iglesia, tenemos un terreno en Rompeolas, eso estoy hablando de las gestiones como gerente de desarrollo social. Le indiqué al gerente que fue propiamente con sus especialistas, terreno de 5 hectáreas, que se le iba a donar al gobierno regional para que sea propiamente directo, es decir, en forma gratuita para todas las familias que hoy en día, señor presidente, señores regidores, sufren bastante con el tema de sus hijos, algún esto que tiene tema de drogadicción. Efectivamente, te quedamos en que iba a tener una cita con el gobernador Oztuca, pero hasta la fecha no he tenido esa entrevista. estamos tocando como gerente de servicio social también puertas a nivel de ONG o al gobierno del estado también puse algunas cartas que le puedo enviar y efectivamente hay que darle prioridad a estas áreas que destruyen nuestra sociedad más allá de los hechos aislados que están sucediendo hoy en este ministerio de restauración en el cual mi persona hace una cobertura espiritual en ese lugar conjuntamente con la iglesia al cual represento. Pero son sucesos que a veces suceden aisladamente. Quizás haya un cierre, posiblemente, pero nosotros como autoridades tenemos que pensar qué van a hacer de esos 120 jóvenes que quedan en estas automáticamente ellos van a, se les tiene que sacar de ese lugar y nuevamente ir a las calles. Hemos escuchado a algunos padres de familia, a pesar que hay un hecho aislado muy lamentable que ha sucedido de una muerte de un interno ahí, pero la sociedad también se pregunta de estos 120 jóvenes saldrán libres y harán simplemente. Hay un promedio de, por ejemplo, en ese lugar es 90 jóvenes que quizás están plenamente restaurados, que son los únicos, pero es más que ingresan con tres semanas, dos meses, tres meses, eso regresará nuevamente a los índices. Por eso yo agradezco la pregunta, es de verdad muy importante que como autoridades tenemos que hacer convenios ciertos, convenios con los *audio inaudible* del gobierno regional.

Secretaría General

Ha culminado su tiempo, doctor. Muchas gracias.

Gerente de Desarrollo Social



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Muchísimas gracias.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Aún tengo espacio.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra el regidor pinares

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Gracias, presidente. Tomo las palabras suyas, presidente, cuando dice todos los males probablemente se incuban en el hogar, en la casa, frente al desinterés de los padres, frente al descontrol de los padres que no saben dónde están los hijos. Y yo pude en el tiempo, señor presidente, tanto en la primera gestión como ahora, percibir cierto grupo de padres celebran que sus hijos, menores de edad, 14, 15 años, hombre o mujer, estén en las calles, en las discotecas, Algunos cuando se les lleva hasta la comisaría para devolver a los padres, hasta con abogados vienen amenazando porque se les perturba la diversión, de donde ya van a ir a divertirse, eso saben decir. Creo que señor presidente, en frío lo que tenemos que volver es al hogar, desde el hogar si los padres no tomamos a conciencia nuestro rol protagónico, de velar, conducir, educarlos y velar por los intereses de los hijos por más que ahigan estrategias ninguna estrategia, a plenitud va a funcionar señor presidente si es que nosotros los padres de familia responsablemente no nos interesamos por el devenir de nuestros hijos, eso quería manifestar el presidente

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias regidor por su intervención regidor tiene la palabra

Regidor Ramiro Ello Duran Carrasco

Muchas gracias señor presidente la Municipalidad, de alguna manera, tiene las competencias de hacer la solicitud de creación de un centro de rehabilitación. Está dentro de sus competencias, no digamos que no. Las gestiones, cómo se va a realizar, quizás no haya presupuesto, pero el titular del pliego es el alcalde, el encargado de administrar la Municipalidad. Una de sus funciones también es gestionar presupuesto para las diferentes necesidades de su pueblo y una de las necesidades que hoy se ha puesto ya a la vista es de que tenemos bastantes personas en la calle sufriendo estragos de drogadicción y alcoholismo y para eso este CONCEJO municipal está planteando la creación de un centro para estos jóvenes y ancianos que están en estos vicios se pide una explicación técnica jurídica esa explicación técnica y jurídica lo tienen que trabajar en una mesa de trabajo los diferentes actores de la Municipalidad de diferentes gerencias y si se tiene que involucrar a los ministerios se tienen que involucrar a los ministerios eso ya está en la capacidad del titular de pliego de definir cómo es la hoja de ruta para la creación de este centro, creo yo señor presidente esto es un pedido muy importante que se hace no se dice que se haga mañana o pasado que se tiene que hacer al menos presentar una hoja de ruta como es este pedido para tener un centro de rehabilitación. Entonces, señor presidente, no queremos que haya más centros de rehabilitaciones privados con las condiciones que están ofreciendo. Tiene que existir equipos multidisciplinarios para atacar estas enfermedades. Y para eso, creo yo que el trabajo articulado que este CONCEJO municipal presenta esta propuesta se debe tomar en seguida. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra regidor.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Muchísimas gracias señor presidente. Creo que es importante aclarar al concejo municipal algunos aspectos. Este concejo municipal el año pasado aprobó la creación de la mesa temática de salud mental. Previamente con la socialización de las actividades y del plan del equipo técnico de salud de la Dirección Regional de Salud vino la psicóloga ayer en ese marco se planteó señor





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



presidente un plan multisectorial 2024 que lo vamos a evaluar el año, el día 31 del año 2025 del 2024 nos dirán que han hecho, nada, Planteamos el plan 2025, ese debe ser la ruta, señor Gerente de Servicios Sociales y a la Subgerencia de Salud y Salubridad Pública. Esa debe ser la hoja de ruta porque, señor presidente, hay dos temas importantes que ya los he señalado y dentro de ellos es el centro de rehabilitación de salud mental, alcohólicos y drogadictos. Otro tema, señor presidente, que hay que trabajar bastante, y lo han dicho los colegas regidores, es en el tema de actividades preventivas promocionales. Y en salud pública es importante la prevención y la promoción de la salud. No lleguemos al tema de rehabilitación y recuperación cuando no pudimos trabajar en las actividades preventivas promocionales. Prevenir el alcoholismo en la familia, en la persona y en la comunidad. Creo que eso es importante trabajar. Entonces, ahí también debemos abocarnos, pero multisectorialmente, doctor Garrido, señor presidente, concejo, colegas regidores, multisectorialmente. El tema de rehabilitación ya es el trabajo extremo. Cuando no tuvimos resultados, en las actividades de prevención y promoción de la salud, la rehabilitación y la recuperación de los pacientes. En ese sentido, señor presidente, creo yo, hemos tenido ya un acuerdo de concejo y lo vamos a trabajar seriamente porque ya hemos conversado previamente en la reunión anterior con el equipo de salud mental de la Dirección Regional de Salud, que en este comité distrital de salud es Secretaría Técnica y la Secretaría Técnica es parte la Dirección Regional de Salud que es parte del Gobierno Regional. Muchísimas gracias, señor presidente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor, por su intervención. ten la palabra regidor.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Sí, justamente estamos hablando, a veces nos estamos saliendo del tema. Es lo que pide la colega Jessica, es de necesidad pública. Señor presidente, le he escuchado su intervención, a usted también, que es algo complejo. pero señor presidente ahí que ponemos a pensar que nosotros como Municipalidad provincial no podemos de repente tener una complicidad en este término porque lamentablemente ya es una necesidad a raíz de todo lo que sucede y que se aumenta día a día yo sé que podemos muchos hablan de la educación desde casa y todo pero lamentablemente señor presidente ya tenemos esas personas y hay que lamentar también la ley del pacto San José que recae y arrastra que a un niño no le puedes meter la mano, no le pueden meter chicote. Entonces, hay que tener yo creo las cosas presentes y tener lamentablemente vivimos en este mundo siglo XX, señor presidente, y tenemos que proyectarnos como gobierno no solamente es crear, yo sé que no tenemos recursos, tampoco hemos priorizado yo creo que es una voluntad política suya, señor presidente, de que realmente se ha debido estar trabajando. Justo el colega Marco también se aprobó. Pero eso es, lamentablemente, señor presidente, es una mesa más de diálogo que de trabajo. No se ve resultados integrantes, lamentablemente, del gobierno regional. Que el gobierno regional no le interesa, lamentablemente, como varias intervenciones, turísticas, proyectos, obras no le interesa si no le interesa eso, señor presidente, peor será pues un tema de persona, de humano. Eso señor presidente yo creo que hay que poner en práctica, no solamente es, justo se lo escuchaba el asesor Jurídico, a la doctora que esto es tipo convenios, y los convenios, si se trata de seres humanos, existen y van a funcionar, señor presidente. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

¿Bueno, vamos a votación, va a intervenir? total, no nos vamos a pasar, tiene la palabra regidor medina

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Revisando dentro de los programas presupuestales, he encontrado, y eso lo deben ser los técnicos de presupuesto más que yo, los alcances de estos programas presupuestales. Programa presupuestal de prevención y tratamiento del consumo de drogas, PTCD. Programa presupuestal de prevención y tratamiento del consumo de drogas, Es un programa que busca integrar los esfuerzos del Gobierno Nacional, Regional, Local y la sociedad



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0375



civil para lograr un trabajo articulado, permanente, institucionalizado de prevención y rehabilitación del consumo de drogas con especial énfasis en los ámbitos educativo, familiar y comunitario. Creo que es importante revisar ¿Cuáles son los alcances de este programa presupuestal? Si es que la Municipalidad tiene, digamos, algún producto relacionado a este programa presupuestal, si la Municipalidad puede acceder a este programa presupuestal y cómo técnicamente se puede empezar a implementar, no podemos negar que el consumo de drogas está volviendo en uno de los problemas más complejos de nuestra sociedad como ciudad de Puerto Maldonado, yo vivo cerca a zonas donde recurrentemente se ven personas que por avatares de la vida están inmersos en estos problemas Apurímac, Libertad, Ancash, 28 de Julio, Ucayali, todo ese sector se ve, es más, el domingo pasado ha habido problemas, sábado, domingo ha habido problemas, creo que han acuchillado, no sé y si se va a cerrar este centro privado que es lo único que hay y son tanta cantidad, imagínense cómo van a estar las calles. Entonces hay que ver de qué manera técnicamente puede haber una articulación entre la gerencia del servicio social, planificación y presupuesto para ver esta posibilidad. Creo que somos uno de los departamentos con mayor problema social. en temas de drogadicción y no solamente estamos hablando de jóvenes, adolescentes, sino que incluso se han visto niños de 8, 9, 10 años que ya están en estos problemas en los fumaderos, jovencitas, señoritas, etc. señor presidente eso es lo que quería mencionar para que los colegas y los funcionarios lo tomen en consideración



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Votación, me tiene todavía el regidor, tiene la palabra el regidor

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

Gracias, Presidente. Si quería mencionar e no, sobre las categorías presupuestales, donde, cómo puedo hacer, bueno, este, el pedido de la colega regidora de declarar la necesidad de interés público de crear no, también de asignar un presupuesto, sino va a quedar en interés. En este caso, la gerencia, como mencionó Asesoría Legal, que le correspondería hacer estos tratamientos y cómo poder generar para atender no a estas personas pero si el área correspondiente que pueda hacer un proyecto de infraestructura no tendría que evaluar también para que se pueda hacer, existen las categorías presupuestarias no para poder hacer esto también se pueden generar alianzas o convenios con distintas instituciones públicas, privados, en este caso es el MINSA más cercano y otras organizaciones como DEVIDA que son encargados especialmente de estas problemáticas. Gracias, presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Bueno, yo creo que vamos a votación de regidores. Los que están de acuerdo al pedido y la creación de este

Secretaria General

5. Se declara por necesidad pública un local para la creación de un centro de rehabilitación para personas con condiciones, adicciones a las drogas y al alcohol.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo, pedimos levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** uno. Aprobado por **MAYORÍA**. Por qué se abstiene regidor mercado.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Sí, señor presidente, creo que este tipo de infraestructura que se está priorizando tiene que tener opinión técnico-legal. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias Regidor. Sigamos, secretaria.

Secretaria General

Solicita informe oral en la presente sesión y también por escrito:

6. El estado situacional sobre las acciones realizadas a los bares ubicados alrededor del Coliseo Cerrado.

Señor Presidente, se encuentra el área técnica para que le autoricen para que pueda informar.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que están de acuerdo es que intervengan. El funcionario que está (audio inaudible) la mano. ¿Quién va a intervenir? Ya. Sí, pero ¿qué? ¿Qué? ¿Qué? Ya

Gerente de Desarrollo Económico Local

Buenas tardes con todos, señor presidente del concejo Municipal, señores regidores, permitanme en esta oportunidad, mi persona está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, voy a tocar el tema al respecto de qué situación se está ya tomando acciones, digamos, en los bares que están al contorno del Coliseo, quería comentarles en primer lugar que esta gerencia está a mi cargo desde la semana pasada y como es de conocimiento de ustedes, las actividades de fiscalización ya pasan a la nueva gerencia de fiscalización y sanciones. A través de esta gerencia lo que vamos a asumir es el trabajo de sensibilización e indicar a la población que se dedica a esta actividad de bares, cantinas, que deben contar con sus licencias de funcionamiento, ese sería el primer paso que tendríamos que implementar y en un posterior ya tendría que la gerencia de fiscalización hacer la constatación si están o no ya con las licencias y con ello tomar acciones entonces por el momento recién estoy coordinando con el equipo que está a cargo ya de MYPES y ver esta primera acción que se va a tomar todo centrado en acciones de información para que todas las personas que estén como le digo alrededor del coliseo y que tienen los bares pues inicien con sus trámites de licencia eso sería todo al respecto

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

No solamente los bares que están en el Coliseo, sino tiene que ser en todas las áreas, en todas las provincias de Tambopata que están. Hay reclamos también del tema del barranquito no, creo que hay también hay un pedido.

realmente es grande el trabajo que tiene que hacer ingeniera.

Gerente de Desarrollo Económico Local

Sí señor presidente, si no que me centraba en responder a la pregunta que me hicieron no, ya sé que esas serían las primeras actividades que vamos a tomar en toda la ciudad. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, ahí tenía un regidor, alguien va intervenir, tiene la palabra regidor, tiene la palabra.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Sí, gracias señor presidente, sí justamente, también a raíz de eso se están pidiendo planes de trabajo, seguramente la gerenta que está a cargo también ya debe tener elaborado su plan de trabajo sobre las acciones que menciona. Yo sé que no es un solo punto, sino que a veces la preocupación más es por el tema del parque que tenemos ahí, tenemos niños, menores, niñas,





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

10377



y yo sé que hay en toda ámbito central se ve esos tipos de acciones y sería, como dice mi colega Aquilino, preocupado sobre este tema, mal que bien se ha tratado de controlar el año pasado estos que no están permitidos, bares no solo son bares, serían buenos serían bares, se prestan a muchas cosas, señor presidente tanto la droga, la prostitución yo sé que esa palabra es fuerte pero lamentablemente hay que decirlo así, entonces solo pedirle a la gerenta que sea la intervención o el tipo de trabajo que le corresponda, que sea lo más antes posible. Gracias.

Gerente de Desarrollo Económico Local

Sí, es solo para responder al regidor, estamos en el proceso recién, como le digo, la semana pasada recién asumí la gerencia y estamos trabajando en los planes de trabajo ya que la gerencia municipal ha solicitado, no solo de mi gerencia, sino de todas las gerencias. Eso sería todo. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
¿están conforme con el pedido? Tiene la palabra Regidor

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Bien señor alcalde. Señor presidente, yo no estoy conforme porque en realidad no nos ha dicho nada, cuáles son sus acciones. Solo solicitar licencias a los establecimientos y locales que venden bebidas alcohólicas. Hemos hecho una fiscalización inopinada al área de MYPES. No cuenta con personal de fiscalizadores. No sé cómo está dentro de su estructura de la Gerencia de Desarrollo Económico, el personal, los gerentes, los fiscalizadores que tienen que coordinar con la Gerencia de Fiscalización, la Gerencia Económica. Hemos aprobado un manual de clasificado de cargos, a qué nivel de implementación estamos en esas dos gerencias que son nuevas. Y, por otro lado, la lógica de trabajo de una gestión municipal es la continuidad de un trabajo que ya se ha empezado, las fiscalizaciones no se están dando, han aumentado, han vuelto a tomar posiciones, bares y cantinas, kioscos que venden bebidas alcohólicas, personas que están ahí tomando en las calles. Se supone que tiene que haber sostenibilidad en el tiempo, un trabajo, y no hacer una paralización y de nuevo empezar nuevamente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Gracias, regidor, por la intervención.

Gerente de Desarrollo Económico Local

Permítame, solo para aclarar, en el caso actual de MYPES, en base a las funciones, ya estaríamos priorizando lo que es la promoción de las empresas, centrado en lo que es el otorgamiento de licencias, de autorizaciones, y todo lo que es la fiscalización, control, supervisión, lo va a asumir la gerencia de fiscalización y sanciones. Ya no le va a competir en este caso a MYPES estar haciendo esas actividades. Entonces, sería bueno que eso tengamos claro, para que cada gerencia pueda asumir posteriormente sus actividades. Y al igual que esta gerencia que es nueva, estamos ahorita tratando de, ya coordinando perdón para el local donde vamos a empezar a funcionar para tener ya muy cerca a la sugerencia de MYPES y a la Sugerencia de Turismo que serían las dos que estaríamos trabajando de esta Gerencia dentro de esta Gerencia muchas gracias

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias ingeniera vamos a votación tiene la palabra regidor

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

Gracias señor presidente, con estoy alto, y ni bola e dan, si señor presidente como dice la señora Gerenta que está ingresando recién, espero que de la mano trabajen, los Gerentes Subgerentes de MYPES, porque es muy preocupante si así ya está empezando, imagínese, con fuerzas esquina a esquina van a empezar a abrirse toditos los bares, porque hay ahí muchas delincuencias, bastante. Yo misma, si ese rato hubiera tenido el celular, yo hubiera grabado, también hasta los policías están metidos ahí, ahí, presidente. Pero después dicen, no, ¿qué hace la, lo que es el serenazgo, que no sé qué, que ocho cuartos imaginense si la policía, yo estoy



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0378



viendo saliendo de ahí, y después el carro da vuelta les recoge, todos sudando todavía se da cuenta que yo me he ganado eso imagínese por eso hay mucha drogadicción hay tantas cosas, hay tanta delincuencia si ellos están metidos ahí, por eso que yo estaba diciendo, que ahora hay nuevo que es la policía jefe de la región policial, Orlando Sánchez, espero que cualquier rato yo, yo ya me he grabado sus caras de esas personas ya, y eso sería, señor, Presidente, que ya cómo está la señora Gerenta, que va a trabajar y vamos a ver los resultados. Eso sería, Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidora. Vamos.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Pido la palabra, todavía tengo un derecho a hay.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra regidor

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Gracias, presidente. Se está evidenciando de que estamos tibios en todo orden de cosas, señor presidente. Quisiéramos que para la próxima sesión del CONCEJO se invite a todo nivel la parte directiva del municipio, probablemente el CONCEJO Municipal va a exhortar, porque tibiamente estamos caminando. Esperemos que con la recomposición de los cuadros, señor presidente, conjunto conversen, planifiquen, se ayuden, porque pareciera que aisladamente cada Gerencia, Subgerencia funciona. Por supuesto que en este momento lo estamos tomando así, porque habido una serie de cambios, concordante con los procedimientos servir, pero creo que ya para la siguiente, la mayoría suponemos ya deben estar en sus lugares y también el concejo municipal va a querer conversar aquí en sesión de concejo, señor presidente. gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor. Con su intervención.

Secretaria General

Un, solicita informe escrito del:

7. Estado situacional sobre las acciones realizadas a los bares ubicados alrededor del Coliseo Cerrado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que están de acuerdo al pedido de levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** ese pedido.

SECRETARIA GENERAL

Siguiente pedido es igual solicitud de información escrita y también oral en la presente sesión sobre;

8. La situación administrativa y la licencia de funcionamiento del centro de restauración Puerto Bendecido ubicado en Pueblo Viejo.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



vamos a votación para que pueda intervenir el funcionario, ¿están de acuerdo? **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA** ninguno. **ABSTENCIÓN** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, puede intervenir, quien va intervenir en ese

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

El Señor Garrido.

Secretaria General

Señor Edmundo se presenta usted y su cargo. Tiene tres minutos.

Área Técnica - Licencia De Funcionamiento

Señor presidente, buenas tardes, señores regidores y funcionarios presentes. Mi nombre es Edmundo Herrera Calderón, estoy a cargo de emisión de licencia de funcionamiento, con respecto al establecimiento, el establecimiento no cuenta con licencia de funcionamiento porque de acuerdo a la zonificación no es compatible la zona. Sería todo.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Quien hizo el pedido. Señora Jéssica, ¿es lo que está pidiendo en su informe?

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

Si

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Está conforme con el

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

Quería escucharle al señor Garrido, pero ya se ha ido creo ya

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

No ahí está Garrido. No está Garrido. Ah, ya se fue, ¿no?, ya tiene la palabra regidor.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Si, señor presidente, en primer pedido, como autoridad que representa al pueblo, solicito la presencia del señor Garrido, Subgerente, Gerente de Desarrollo Social, para que se nos aclare, porque figura en registros públicos su nombre como presidente de una asamblea. Y este, esta asamblea representa al centro de rehabilitación y al ser un Gerente que de alguna manera lidera los procesos de trámites de licencia, bueno, ya no está, pero en el periodo que ha estado, que nos dé un informe por qué ha funcionado en su periodo, o cuál es el informe que ha dado, por qué no se le ha otorgado la licencia, y cuál es el vínculo con este centro de rehabilitación su persona, donde ha fallecido un joven que por necesidad de ese centro ha entrado a rehabilitarse confiando que de alguna manera iba a cambiar su vida pero de alguna manera este centro al ser privado no cuenta con los especialistas y que los que trabajan ahí no tienen ninguna especialización médica, psiquiátrica más por el contrario se basan en la palabra de Dios pero en la palabra de Dios, dice no maltratar a los jóvenes o dice eso y causar su muerte, entonces solicito la aclaración del gerente cuál es su vínculo con este centro de rehabilitación y cuál es el vínculo de la Municipalidad porque en la consulta a la población ha mencionado como un logro este centro de rehabilitación. ¿Cuál es ese vínculo?

Secretaria General

Señor presidente, por su intermedio, el pedido es;



9. Solicito información escrita y verbal de la situación administrativa y la licencia de funcionamiento del Centro de Restauración Puerto Bendecido, ubicado en Pueblo Viejo.

Para aclarar, señor presidente, que el doctor Garrido ya no se encuentra dentro de las funciones de la Gerencia de Desarrollo Económico. Ya ahora él ha asumido la Gerencia de Desarrollo Social, que no tiene injerencia en el tema. Hubiese sido importante si se deseaba la presencia o la participación del doctor Garrido, se hubiese hecho mención dentro del pedido. No podríamos distorsionar el pedido inicial, señor presidente.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Señor Presidente, cuestión de orden. Yo creo que tiene la secretaria, tiene funciones y hasta dónde también puede llegar sus funciones. Creo que señor Presidente se está yendo por encima de usted y eso se merece una sanción.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

No es así, regidor. Está mencionando sobre el tema del pedido que ha hecho la regidora.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Pido la palabra, señor presidente. Mi intervención.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

ha tomado la palabra sin el permiso usted regidor

Regidor Alexis Rojas Cutipa

cuestión de orden el pedir perdón

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Bueno, no vamos a hacer desorden, regidores. Estamos en la sesión llevándolo tranquilo. Tiene la palabra regidora la que ha hecho el pedido.

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

Sí, señor presidente, gracias. Yo le dije incluso al señor Garrido que iba a tener presencia porque me tenía que aclarar esto. Lo que tenga el tercer pedido, Lo que estoy pidiendo información en este verbal de situación.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Haber no está Garrido, está en la fiscalía ahorita, no va a dejar la fiscalía para, haya usted tiene un, una declaración, tiene la palabra regidor.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias señor presidente, señor presidente acá lamentablemente hay que decirlo, no porque estamos en vivo hay que decirlo las cosas tal cual señor presidente es lamentable que se quiere ir la luz y la tanta cosa pero señor presidente al tema no tiene, justamente, el encargado que expone, no tiene licencia. Entonces, ¿por qué en la audiencia pública, pública, sería conocer como un logro esta acción? Justamente, el pedido es uno, pero tiene para ampliarse. ¿Qué grado de función o qué grado de vínculo tiene la Municipalidad? Eso queremos, seguramente se ha ido a la fiscalía, como dice usted, señor presidente, pero seguramente también vamos a pedir si tiene intervención en la fiscalía hay que tener mucho cuidado señor presidente sobre este tema porque se ve en los videos no estamos suponiendo, eso no es un centro de rehabilitación peor creyendo, teniendo y llevando el nombre de Dios hay que ser un poquito más cautos en ese tema señor presidente pero yo creo que y eso se pide a raíz de que es privado si pero se pide a raíz de que el funcionario sigue trabajando, era funcionario y sigue siendo funcionario, por eso se pide señor



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

10381



presidente, que quizás digan, como siempre lo saben decir, si no les gusta, que no es su función, no señor presidente, gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias por su intervención, le pido a añadir la palabra al regidor Pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Gracias presidente, creo que servicios de filantropía venga de donde venga, haga quien lo haga, bienvenido señor presidente. No podemos ser mezquinos frente a una actitud global que beneficia a cierto número de jóvenes, no podemos ser mezquinos en eso. Es cierto, acaba de decir el jefe de licencias de funcionamiento, es un área vulnerable por el que no se le puede extender licencia para su funcionamiento que en los órganos correspondientes de investigación, Ministerio Público, Defensoría Pública, llámese quien sea, van a intervenir, van a investigar, van a ver, porque ese lugar no están robando, más por contrario, en ese lugar están tratando de mitigar jóvenes que llegan con adicción al alcohol, a la droga, y que buen pudieran tantos otros centros como ellos. Para estas cosas somos bastante exquisitos, señor presidente, No hay que olvidar, somos seres humanos. Para las cosas vulnerables como estas somos exquisitos, pero para otros casos somos muy consentidores. Y en eso solicito la comprensión del CONCEJO Municipal, cual fuera el error, cual fue hubiera, no somos la última instancia, no somos jueces ni fiscales, señor presidente. Afortunadamente vivimos en un país democrático. donde las instancias de los poderes del Estado están en pleno funcionamiento. Si mis colegas creen que eso es una aberración dentro de la sociedad, el atender a los drogadictos es un delito, por favor, podrían hacer la denuncia correspondiente en el área correspondiente. Pero hasta aquí yo debo felicitar a todas esas personas que no solo es uno, son algo de siete, ocho, que por turno a esa gente les dan de comer, les visten, le asean, la hacen todo. Ojalá algunos de los miembros del CONCEJO municipal pudiéramos ir como voluntarios para cooperar en esa acción filantrópica señor presidente gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias señor por su intervención, tiene la palabra regidora.

Regidora Gudelia Mabel Rueda Vera

Si señor presidente si estoy de acuerdo con la opinión de mi colega Alexis que indica que el señor Garrido ya dejó de ser Gerente de esa área no, pero actualmente sigue siendo gerente de la Municipalidad y también como no cuentan con la licencia de funcionamiento, ¿por qué la Municipalidad no ha actuado y realiza el cierre de ese establecimiento, señor presidente? Y también lo que indica mi colega, el señor Aquilino, indica que tal vez no tenga licencia, que están haciendo una forma de voluntariado y todo pero ellos no están robando dice el señor Aquilino, pero ellos sí están cobrando. Y como dice que son siete, ocho personas que están trabajando allí, como ya lo indicó el señor Garrido, son 120 internos que están ahí para siete personas. Se está viralizando ahora por las redes sociales el lugar donde estaban ubicados los ambientes que no es idóneo para estas personas. He también este no, no sé por qué el señor Garrido no está acá. También se está viralizando lo que es una vigencia de poder creo, un estatuto donde indica que él es el presidente de ese centro de rehabilitación sería bueno que el señor Garrido hubiese estado acá, pero no sé qué esta, no sé qué situación está. Y también coordino, también concuerdo con mi colega Alexis sobre las limitaciones que debe tener el secretario porque no es la primera vez, ya son varias veces. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias por su intervención. Tiene la palabra el regidor primero a pedido el regidor.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Gracias, señor presidente. Algo que han dicho que este centro de rehabilitación no está robando, pero sí están matando y hay evidencias muy graves que muchos de los responsables que por la contratación de estos responsables ha pasado por el presidente que es el gerente de esta



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0382



Municipalidad de desarrollo social él como presidente tiene la última palabra a quien contratan cuál es su hoja de vida y estos son los responsables que han causado la muerte de este joven

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias por su intervención, Regidor, Tiene la palabra el señor Medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Yo creo que este tema hay que verlo con paños fríos también. Hay que ver si lo que se está debatiendo, está dentro de nuestras competencias, dentro de los alcances de nuestras funciones no Particularmente creo que ya está más allá de nuestras propias competencias y estamos hablando de un asunto netamente privado al parecer y eso tiene otras instancias, otras entidades supervisoras, fiscalizadoras y no creo que la Municipalidad sea una entidad supervisora de ella no, y si es un tema que en este caso el gerente lo hace de manera extra en otras funciones y no necesariamente su condición de gerente, creo que debatir este tema no corresponde dentro de nuestras funciones y competencias, señor Presidente del CONCEJO, esa es mi posición. Y si el área correspondiente tiene que ver el tema de licencias, ya lo tendrá que revisar, accionar. Pero, vuelvo a repetir, seguir debatiendo sobre algo que no esté en nuestra competencia va más allá de nuestra función señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor, por su intervención. Tiene la palabra la regidora Isabo.

Regidora Isabeau Antuane Romero Horna

Señor presidente, he anotado varios puntos que sean tocado acá ahorita, desde la actitud de la Secretaría General, no tengo nada en su contra, abogada, pero creo que no es manera de interrumpir. Si estamos hablando de licencia de funcionamiento es porque sí compete a la Municipalidad. Si estamos hablando de un tema que tiene que ver con la localidad, también nos compete como autoridades. Y segundo, el abogado Garrido es gerente de desarrollo social, ya no de desarrollo económico porque obviamente está ahí "audio inaudible". ¿Qué compete desarrollo social? No, Compete también todo lo que es programas sociales, salud y salubridad. Él desde año pasado ha venido mencionando este tema, poniendo como bandera este un centro de rehabilitación. Entonces no es ajeno a nosotros, no comparte esa forma de pensar, pero la respeto. Así como también respeto lo que dice el regidor aquilino, de que dice, ¿no? no se les está, se les esta vistiendo, se les está bañando. Pero gratis, nada es gratis. Ellos pagan una mensualidad. Si felicito de que haya un centro de rehabilitación, que hasta hayan podido hacer cargo de esta problemática social tan grande que hay en la ciudad, pero también no es la forma. Sabemos de que para tener un centro de rehabilitación se tiene, se cumplen un montón de requisitos. Algunos de ellos no los ve la Municipalidad y otros sí los ve. Y si tenemos un gerente que esté involucrado y que mete a la Municipalidad como logro en ese tema, no somos ajenos. Entonces no sé de qué estaríamos hablando. Y si tenemos de que debatir tenemos que debatir este tema. ¿Cómo se va a solucionar? Se han circulado videos en redes sociales de cómo es que ha fallecido este joven. Ha sido maltratado. En los videos se ve que está sufriendo de abuso psicológico, maltrato físico, entonces no me puede decir tampoco el gerente de que no sabía por qué hay cámaras en todo lugar porque ni siquiera hay privacidad entonces yo no sé en qué va a quedar ese tema, entonces yo creo que ajenos no somos a este tema y si vamos a seguir permitiendo que sigan pasando estas cosas no sabemos hasta dónde vamos a llegar ni qué es lo que queremos entonces yo sí creo que tiene que ver también un poco con nosotros en el tema del asesinato, nosotros no somos jueces, no somos fiscales pero en el tema de cómo se está tratando ese tema, sí, porque si han visto que la necropsia es por una hemorragia interna por golpes en el abdomen Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidora. Votación. Vamos a votación, regidores. ¿Los que están de acuerdo al pedido? Levantar la mano. Aprobado por unanimidad. El pedido.





**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor Ramiro Durán Carrasco quien solicita:

- 10. Información escrita documentada de la situación actual de los establecimientos ubicados en el pasaje Mirador, zona del Barranquito y la situación actual de toda el área de la faja marginal y cuáles son las acciones y subgerencias según las competencias de las Gerencias de Fiscalización, Gerencia de GDUR, Defensa Civil, Gerencia de Seguridad Ciudadana.**

Señor Presidente, es un pedido de información escrita para votación.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación por el pedido, levantar la mano los que están de acuerdo **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido

Secretaria General

Solicitud de información escrita y verbal en la presente sesión sobre:

- 11. Situación administrativa actual del otorgamiento de la licencia de funcionamiento de la Clínica Sánchez.**

autorización señor presidente para que el área correspondiente pueda informar

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación regidores los que están de acuerdo que intervenga el funcionario levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**. puede intervenir, tiene la palabra

Area Tecnica - Licencia De Funcionamiento

Gracias señor presidente, señores del CONCEJO este establecimiento cuenta con una licencia de funcionamiento con el giro de centro médico especializado, esta licencia se le otorga en mérito de una autorización sectorial que el Ministerio de Salud le otorga a este establecimiento. Entonces, en este establecimiento la atención que ellos tienen que brindar solamente son consultas con profesionales de diferentes especialidades. Eso sería respecto a temas.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

¿Quién hizo el pedido? Tiene la palabra regidor.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

si señor presidente, muchas gracias yo quería preguntar, muy aparte si esta licencia de funcionamiento está vigente a la fecha hasta cuando está vigente se menciona que sólo son consultas profesionales de diferentes profesionales no esta clínica está autorizado para hacer operaciones estéticas porque es otro de los centros médicos privados y que de una manera ha causado revuelo en la sociedad a causa de una operación estética ha fallecido una madre de familia entonces consultar hasta cuando está vigente su licencia y si esta licencia que les han otorgado está para realizar operaciones quirúrgicas estéticas

Area Tecnica - Licencia De Funcionamiento

Señor Presidente, las licencias de funcionamiento desde el año 2000 son como fecha indeterminada, no tienen fecha de vencimiento. Por lo tanto, la licencia se encuentra vigente,





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



pero más no es para realizar operaciones quirúrgicas o cualquier tipo de operaciones. Solo es atención con consultorios, básicamente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra el regidor del mercado.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Gracias, señor Presidente siempre es bueno aclarar algunas cosas técnicas no y competencias de las diferentes instituciones. La Municipalidad Provincial de Tambopata ve el tema de licencia de funcionamiento, tiene una licencia de funcionamiento vigente y actualizada. El tema de funcionamiento de su categoría, el tema de profesionales, eso lo ve la Dirección Regional de Salud, servicio de salud entonces este establecimiento si hace operaciones tiene centro quirúrgico es un establecimiento 1,4 porque tiene internamiento, pero entonces no es para preguntarle ahorita al gerente eso porque él no va a responder porque eso tendría que responder la dirección regional de salud pero por conocimiento tengo yo si tiene un internamiento, internamiento sala de operaciones es 1,4 porque 1,3 por ejemplo para poner ejemplo Jorge Chávez, sino Nuevo Milenio, no tiene internamiento no tiene salida de operación, pero no tiene los profesionales correspondientes, no solamente para aclarar ese tema, sin ánimo de polemizar al respecto, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias regidor por su intervención alguien más va a intervenir tiene la palabra regidor.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias señor presidente, si desde el año 2000 está con licencia, se sabe que la licencia creo que cuando ya se le deteriora solicitan renovación, ni siquiera cambio. Señor Presidente, preocupa, preocupa de repente, yo sé que mi colega Marco es especializado y todo eso, pero acá estamos por un tema de nuestra competencia. No estamos hablando del gobierno regional, el gobierno regional tiene otras instancias en esos aspectos. Acá realmente, señor Presidente, estamos hablando netamente de la licencia que nosotros damos, nosotros damos. lo damos que ellos obtengan desde el 2000 hasta la actualidad o sea el área de fiscalización a ese tipo, o ha ese nivel de las clínicas nunca han visitado entonces señor presidente o sea no están haciendo su trabajo entonces señor presidente preocupa lamentablemente pero creo que como puedo repetir este año creo que la gran mayoría o en totalidad se va a fiscalizar señor presidente gracias

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor, por su intervención. Tiene la palabra el regidor Medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Creo que otra vez lo que se está debatiendo tiene no necesariamente competencias directas a lo que nosotros revisamos. Hay que recordar que las entidades fiscalizadoras, supervisoras, van a depender de que nivel de gobierno no, creo que la Municipalidad tenga la competencia *audio inaudible*tenemos el tema de nuestros residuos sólidos hay otras instituciones, tengo conocimiento de ello no, y tampoco la Municipalidad no fiscaliza el tema de que si se le ha otorgado una licencia para operación, etcétera eso ya son otras instituciones nosotros solamente podemos debatir los temas de competencia, no vaya ser que en otra sesión estemos debatiendo la pequeña minería, temas forestales, que no son competencia municipal. Es cierto, hay algunos temas que son de competencia compartida, pero no creo que nosotros tengamos una función compartida de fiscalización de clínicas, hospitales, etc., ¿no? Hospitales privados entonces ahí yo creo que hay que ceñirnos al debate de lo que son temas de competencia no hay que dejar llevarlo pues porque a veces hay una presión mediática no pero no por ello vamos a cometer digamos algún error en función

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias regidor por su intervención regidor Ramiro como esta con el pedido, tiene la palabra





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Gracias, señor presidente. Sí. Desde el 2020 las licencias son, ya no son, es una sola licencia, no son renovables, *audio inaudible* Pero si el establecimiento ha agrandado su local, ha construido dos, tres pisos, esas licencias sí se tienen que renovar, señor presidente. ¿Quién controla eso? ¿No? ¿Entonces, de eso estamos hablando al principio de la licencia de 2020 la infraestructura como era? ¿Era de dos pisos ahora está de cuatro pisos, entonces esa licencia se tiene que actualizar? no, no, no, no es muy aparte y eso lo, que nos aclare el encargado porque muchos pensamos que es de, la licencia de construcción y eso es muy aparte la licencia de funcionamiento es otro cuando se amplía muchas gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

gracias Regido tiene la palabra

Área Técnica – Licencia De Funcionamiento

Señor Presidente, solo para aclarar. El tema de licencia de funcionamiento a partir del año 2000 queda con vigencia indeterminada, no son renovables. Siempre y cuando mantenga la misma infraestructura, lo que ha generado al inicio de su trámite de licencia de funcionamiento. Si en caso haya hecho modificaciones, entonces tiene que tramitar una licencia nueva, ¿no? Ahora, con respecto a fiscalización, el año pasado se han hecho diferentes fiscalizaciones, tanto con presencia del Ministerio Público y como el Ministerio de Salud. Lentamente, para poder verificar la categoría, es función del Ministerio de Salud. Esa sería mi respuesta, señor Presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias. Tiene la palabra el regidor Mercado. Gracias, señor Presidente.

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Una pregunta, el 2000 le dieron licencia y tiene una licencia indeterminada pero era clínica Fabi ahora es clínica Sánchez entonces si usted me habla que tiene desde el año 2000 que son 25 años que tiene licencia de funcionamiento indeterminado entonces ¿cómo tendría licencia de funcionamiento clínica Sánchez si era Fabi?

Area Tecnica - Licencia De Funcionamiento

señor regidor se, todas las licencias a partir del año 2000 tienen vigencia indeterminada. Esta licencia de Clínica Sánchez ha sido otorgada en 2021, me dejo entender.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Funcionario, funcionario, presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra el regidor pinares.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Funcionario, usted tiene que ver completo la información tiene que ser completa, de tal fecha a tal fecha, se volvió a dar, pero ya con otro nombre, entonces lo dieron todos juntos para no crear esta desazón. Muchas veces sentados aquí hablando una cosa por otra y usted dice otra. Solo eso quería observar.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor. A votación, ¿van a seguir interviniendo? ¿Vamos a votación? Votación.



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

Secretaria General

Solicito información escrita de:

- 12. La situación administrativa actual del otorgamiento de licencia de funcionamiento de la clínica Sánchez.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están acuerdo al pedido, levantar la mano, aprobada por unanimidad el pedido del regidor.

Secretaria General

También solicita:

- 13. La priorización de la solicitud remitida a la Municipalidad Provincial de Tambopata con oficio número 001-2025 presentada por la Asociación Rosendo Cuevas Santa Rosa Madre de Dios la misma que solicita la donación de 100 bolsas de cemento para la culminación de la construcción de un puente, de la UPIS El Paraíso de Rosendo Cuevas**

El pedido es la priorización que le dé prioridad al pedido de donación de 100 bolsas solicitados por la asociación de Rosendo Cuevas Santa Rosa Madre de Dios para la construcción de un puente en la UPIS El Paraíso.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra regidor

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Gracias señor presidente este pedido es en mérito al oficio número 001-2025 de la UPIS Rosendo Cueva del Centro Poblado de Santa Rosa, quien solicita en donación de 100 bolsas de cementos a la Municipalidad Provincial de Tambopata para el uso y los trabajos de restauración de un puente de la UPIS que he mencionado, Rosendo Cuevas Santa Rosa porque este puente habilita a un gran número de habitantes de esta UPIS a conectarse con el Centro Poblado Santa Rosa hacia el colegio, para los niños, hacia los terminales entonces es necesario de alguna manera este pedido por necesidad de esta UPIS y es que por eso este CONCEJO Municipal presenta, ya que el CONCEJO Municipal tiene que autorizar cualquier acción del Ejecutivo. Muchas gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Alguien más va a intervenir, vamos a votación, tiene la palabra regidor.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Sí, justamente este pedido, esta solicitud llega a su despacho también con fecha 17 de enero de 2025 quien solicita, la presidenta Gina Cárdenas Domínguez. Realmente este puente que ya ellos habían hecho en un momento, pero por la naturaleza, además y hoy por hoy las lluvias y los caudales aumentan y lo están viendo por prioridad y necesidad pública de mejorar. Justamente están necesitando esta cantidad por ello también están tocando otras puertas para que les den en caso de fierro, hormigón, cosas así. Entonces, justamente esta petición es a la Municipalidad Provincial para su apoyo a un mejoramiento social. Gracias señor presidente

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias por la intervención. A ver, yo les comento, me visitaron los dirigentes de ese asentamiento, para poderles apoyar una donación de 100 bolsas de cemento porque van a ampliar, dice, sus puentes, ¿no? Yo lo veo realmente una necesidad para esos pobladores que son de Mazuco, ¿no? Mazucos, Santa Rosa, pero pertenece a Mazuco, entonces está en manos





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0387



de ustedes regidores, la donación tiene que ser aprobada, en sesión de CONCEJO, no sé si alguien va a intervenir o vamos a votación, depende de ustedes para la donación.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Bueno, la palabra.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra del regidor.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

No hay una recomendación técnica sobre ese puente, es un cálculo a pedir de boca, 100 bolsas, sería bueno que un técnico del municipio se cerciore, si fuera el caso una cuestión netamente técnica, pero si esos acondicionantes no le dan forma ni legalidad vayamos al bote y se demos las 100 bolsas

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, Secretaria, debe recordar

Secretaria General

Priorizar la solicitud presentada mediante:

- **OFICIO NÚMERO 001-2025**
Presentado por la Asociación Rosendo Cuevas Santa Rosa de Madre de Dios que refiere a la donación de 100 bolsas de cemento para la culminación de la construcción de un puente de la UPIS del Paraíso.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo a la donación de 100 bolsas, levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**. El pedido de la donación o priorización de la donación de las 100 bolsas.

Secretaria General

Asimismo, solicita el cumplimiento al :

- **ACUERDO DE CONCEJO N° 120-2023-MPT**
La misma que aprueba la implementación con las balanzas digitales en puntos estratégicos de los diferentes mercados en la ciudad de Puerto Maldonado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

¿Quién hizo el pedido? tiene la palabra Regidor.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Gracias, señor Presidente el año 2023, el 21 de agosto, se ha aprobado el Acuerdo de CONCEJOS 120-2023 donde se resuelve implementar con la balanza digital en puntos estratégicos los diferentes mercados de la ciudad de Puerto Maldonado con el objetivo de velar por los intereses de los consumidores. Si bien es cierto, el comercio ambulatorio a los alrededores del mercado modelo y los otros mercados de la ciudad están a la vista de las personas y al consumo de las personas, hay muchas quejas, señor presidente, de que no están vendiendo los kilos exactos a los productos como pollo, carne, entre vegetales. Y es necesario que se implemente este acuerdo con colocar balanzas en distintos puntos de los mercados con el cuidado del policía municipal para que la población que acudan a hacer compras si no está



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



seguro de sus kilos comprados, puedan ir a esa balanza municipal y hacer su peso. Y en caso de que no coincide con el peso, el policía municipal entonces pondría la infracción del caso.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, regidor, usted está diciendo colocar balanzas, pero esas balanzas, ¿quiénes van a administrar, ¿quiénes van a cuidar? Porque esa balanza, si no está, no sé, un esto de vidrio lo van a malograr, lo van a robar ahora, no podemos tener un policía municipal teniendo, o sea, cuidando de esa balanza, más bien yo sugiero que hayan operativos y que lleven su balanza y vaya empezando porque si ponemos cuántos mercados son cuántas balanzas y cuántos policías estarían tendrían que estar resguardando creo esa, esa balanza no, son una sugerencia de lo que aprueba son ustedes no. Alguien va intervenir tiene la palabra regidora.



Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

Gracias señor presidente, sí, siempre lo que es de MYPES y lo que son de la policía municipal siempre han ido a los mercados con su balancita y cada balanza ellos lo ponen si realmente está exacto el kilo, normal lo dejan, pero cuando falta, lo quitan, aunque está para, digamos yo estoy pesando y pesa más y a la otra persona es menos y entonces igual a las ambas personas, porque tiene que estar en cero la balanza, pero señor presidente yo lo voy a decir una cosa. Lo que están en los mercados parece mentira, somos más ordenados, más limpieza. Pero ¿y quién dice en las calles? Simplemente pagan 5 soles los ambulantes. En el mercado nos obligan, sin anillo, sin arete, maquillaje bien agarrado los cabellos, los mandiles.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

vamos al tema regidora *audio inaudible* de balanza no está hablando de mandiles sería vestimenta del que atiende, pero regidor están pidiendo que se instale balanzas en diferentes mercados yo pregunté ¿quién estaría en la administración en cuidado de esa balanza? ahora lo que usted dice es cierto que vayan con su balanza si serían operativos. No sé, yo solamente estoy sugiriendo.

Regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya

Sí, señor presidente, gracias. Porque ahora yo estoy viendo que no están yendo a supervisar, la verdad, Nadie Por eso que ahí están reclamando los clientes, la población, porque en realidad sí jalan. Y no sé cuándo empezarán a hacer operativos. Eso sería, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Ya, su mano ya no es de ellos porque lo han vendido un montón de veces. ¿Tiene la palabra, regidor?

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Sí, señor presidente. Creo que el pedido es muy claro, balanzas municipales que estén ubicados en lugares estratégicos de los diferentes mercados. ¿Quién lo cuida? El policía municipal o el fiscalizador, que siempre están en los mercados. La propuesta que usted hace, señor presidente, es que se realicen operativos. Pero seamos sinceros: los operativos son cada cuatro meses, tres meses, y la gente va a comprar todos los días y la gente todos los días son estafados.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra el regidor.

Regidor Marco Marino Mercado

Señor presidente, creo que tenemos un acuerdo y lo ha leído el regidor Ramiro. Ese acuerdo se implementó o no se implementó el año 2023 y ha sido firmado por más de seis regidores. Señor presidente, creo que no es necesario detener una balanza y este policía municipal. Se conversa con la directiva del mercado modelo, por ejemplo ¿Saben qué, señores? Se va a colocar una balanza municipal para el control de la población del peso que está comprando. Lo recogen ese



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0389



día y alguien tiene que controlar aquí en la Municipalidad de que esa balanza no haya sido manipulada y en presencia de algún directivo. Entonces, esa es una forma, señor presidente, de poder conversar con los directivos de que la Municipalidad está colocando una balanza que no puede ser manipulada por nadie, solamente por la población que va a colocar y va a medir su peso realmente como corresponde. Se recoge esa balanza y esa balanza lo van a revisar aquí en la Municipalidad. Y si está manipulada, yo creo que debe haber una sanción. Pero yo creo que ahí tiene que haber un nivel de coordinación con la Junta Directiva de los Mercados. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Tiene la palabra.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Sí, justamente, señor presidente, esto que se tenga mucho cuidado es un reiterativo del año 2023-2025, estamos reiterando ya más de dos años. Entonces, ahora la modalidad que el Ejecutivo tome las acciones del caso son muchas. Nosotros de repente, como colega Marco, recomienda, nosotros recomendamos cómo lo pueden tomar las acciones. Yo creo que son muchas. Lo que se está pidiendo es el cumplimiento del acuerdo de CONCEJO, ratificando hoy por hoy Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor. Usted vencido. Pueden leer el pedido regidora, secretaria.

Secretaria General

Solicita el cumplimiento al:

- **ACUERDO DE CONCEJO NÚMERO 120-2023-MPT-SO**
Con la implementación de las balanzas digitales en puntos estratégicos de los diferentes mercados en la ciudad de Puerto Maldonado.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, lo que están de acuerdo es el pedido de levantar la mano, de la balanza. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido de las balanzas.

Secretaria General

Siguiente pedido solicite información verbal en la presente sesión sobre;

14. La implementación a la fecha del personal de las Gerencias y Subgerencias según el manual del clasificador de cartas.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, regidores, ¿están de acuerdo a que intervenga el funcionario, de levantar la mano? ¿Quién va, doctor? Un tema personal. Recursos humanos. Tiene la palabra, doctor.

Jefe de la Oficina de Personal

Buenas tardes, señor presidente, señores regidores, funcionarios presentes. En respuesta a la pregunta que se ha hecho sobre el tema de recursos humanos, voy a señalar que hasta este momento tenemos nueve señores gerentes que están ya designados. Solamente falta la gerencia de fiscalización y control. Hemos tenido dos legajos personales para evaluar y no han cumplido con los requisitos. Estamos un tercero, estamos en plan de evaluación en este preciso



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



instante. Puedo dar a conocer el nombre de los señores gerentes que en este momento están cumpliendo funciones. El contador público colegiado José Miguel Olarte Arque jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. La licenciada en Administración Sheila Diane Geri Nieves jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, Mayor PNP en situación de retiro Juan Alberto Andrade Hernández gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, La abogada Deisy Quispe Cortejana jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, abogado Luis Albino Garrido Gutiérrez Gerente de Desarrollo Social, Ingeniero Alfredo Herrera Quispe Gerente de Gestión Ambiental, Ingeniero Civil Lázaro Santamaría Santi Esteban Gerente de Desarrollo Urbano, Abogado Carlos Corrales Aguilar Gerente de Rentas y Administración Tributaria, Ingeniera Karen Naldi Cordova Aguilar Gerente de Desarrollo Económico Local; estos son señor presidente señores regidores, los actuales Gerentes que vienen trabajando en nuestra Municipalidad, en cuanto a los subgerentes ustedes comprenderán y recordarán también que al 31 de diciembre se derogó recién el manual de organización funciones que nos tenía una serie de inconvenientes para poder designar los funcionarios. A partir de la derogatoria de ese manual de organización de funciones, entró en vigencia el manual de clasificador de cargos conocidos como MCC. A partir de esa fecha y el día 2 de enero, primer día laborable de este año empezamos a la revisión de toda la documentación pertinente que nos presentó el señor alcalde para la designación pertinente. De esta forma es que a los funcionarios y profesionales que he leído han sido designados acorde con el MCC y en alineamiento con la ley 31419 que prescribe en los lineamientos para la idoneidad para la función pública de las personas presentadas ¿Algún requerimiento que pueda ser de vuestra disposición, señor regidores o señor presidente?

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, regidores, alguien va a intervenir.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

¿Con cuántos gerentes, no, con cuántos subgerentes contamos designados y encargados? No mencionó.

Jefe de la Oficina de Personal

Señor presidente, por su intermedio.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra

Jefe de la Oficina de Personal

Tenemos solamente encargados unos cuántos gerentes, señor presidente, señor regidores, en vista de que hemos tenido inconvenientes con la autoridad nación de servir, porque después de haber aprobado el MCC, a continuación, se tenía que ser aprobado por Servir el cuadro de asignación de personal. En este momento se encuentra ya aprobado, según nos han mencionado por el presidente ejecutivo de Servir, pero que no nos han comunicado. Eso nos ha hecho un pequeño retraso para poder ya designar en forma oficial a los nuevos Subgerentes, Sobre este tema, usted dispuso una comisión que viaje a Lima porque ya estaba retrasándose mucho la emisión de este documento, de tal forma que, si usted me permite, señor presidente, señores regidores, tenemos un colega, el Magister Julio Aslla, el que ha viajado a la ciudad de Lima, que les puede dar mayor ilustración al respecto.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, a ver, regidores, los que están de acuerdo para que intervenga el funcionario Levantar la mano, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** puede intervenir.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Área Técnica – Julio Oslla

Señor presidente, señores regidores muy buenas tardes en efecto vengo a comunicarles, vengo a comunicarles una buena noticia y antes que nada agradecer yo siempre dije que el trabajo técnico y está bien hecho ya está hecho pero faltaba el apoyo político en sí y gracias a su persona el ingeniero herrera nuestro gerente municipal y tener la suerte y dicha que nuestro congresista es casualmente el presidente del congreso no nos han abierto puertas y se han hecho las coordinaciones y es así el día viernes 24 el presidente servir firmó la opinión técnica favorable de nuestro CAT provisional de hecho he hecho la consulta a través de trámites virtuales yo puedo señor presidente, señores regidores no miento ya está aprobado y ya se nos ha remitido a la Municipalidad de Tambopata al ministerio de economía de finanzas y a la PSM que nuestro MSC está, está aprobado no, cuenta con opinión técnica favorable tengo los medio probatorios, lo siguiente que falta es ahora que nos llegue el expediente efectivamente y se pueda someter a su aprobación mediante sesión de CONCEJO para lo cual pido vuestro apoyo para que como mencionó el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, se puede implementar al 100% todos los cargos que faltan pendientes de asignar o encargarse. Eso sería todo, muchas gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias por la intervención. Alguien va a intervenir, va a preguntar de repente, va a votación eso. Yo quiero explicarles, yo llamé al presidente del Congreso para que nos apoyara y conversara con el presidente de Servir, y luego me confirmaron que ya estaba aprobado pero que el día lunes, el día de ayer lunes tenían que notificarnos pero ustedes saben que las notificaciones y el tema público tiene un tiempo de demora, no sé pero ya está aprobado, debe llegar la notificación uno de estos días para continuar con ese trámite tan importante que tiene para el tema de los subgerentes regidores ¿Alguien va a intervenir, preguntar de repente al doctor? ¿Votación? ¿No hay Votación? Ya, entonces el informe lo haremos llegar al regidor que haya hecho el pedido. Gracias doctor por la información.

Jefe De La Oficina De Personal

Gracias a ustedes.

Secretaria General

Pedido solicitado por el regidor Ruhiler Aguirre Mishaja.

PEDIDO ORAL

para que sea sustentado en la presente sesión, se informe el:

15. **Plan la implementación del plan de desarrollo de las personas de la Municipalidad Provincial de Tambopata.**

El presidente el jefe de personal el Doctor Pérez Ocampo va a ser la exposición

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

De acuerdo, vamos a votación los que están de acuerdo que intervenga el funcionario levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, puede intervenir doctor puede, dar la palabra

Jefe De La Oficina De Personal



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Gracias señor presidente, precisamente, hace, el día 22 exactamente tuvimos una comunicación de Servir donde están implementando para las Municipalidades el plan de desarrollo de las personas. Hemos tenido inicialmente una capacitación virtual muy corta donde nos da a conocer que este año vamos a implementar este plan de desarrollo de las personas, previamente está enfocada, y lo quiero mencionar, está enfocada a la capacitación del personal para que cumpla los objetivos estratégicos de la institución, promover el desarrollo integral, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Mejorar el acceso a servicios básicos como educación, salud, alimentación, agua y desagüe. Fomentar la igualdad de oportunidades proteger a la población de desastres naturales. Estos puntos están enmarcados en un kit de herramientas que Servir nos va a poner a disposición de la Municipalidad mediante la Oficina de Recursos Humanos para que al 31 al marzo podamos elaborar este plan de desarrollo con un seguimiento y apoyo técnico de Servir. Es lo que puedo informar señor presidente.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Quien ha hecho el pedido, haber regidor está conforme con el pedido o va intervención, ya es, entonces a votación va, ya los que están de acuerdo al pedido del regidor levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido del regidor Ruhiler. Gracias doctor por su intervención

Jefe De La Oficina De Personal

Gracias señor.

SECRETARIA GENERAL

Solicitud de:

INFORME ORAL

- 16. A fin de que se dispone la presente sesión de CONCEJO el avance del proyecto mejoramiento del camino vecinal de la comunidad Chonta, Castañal y Javier Pérez de Cuellar, kilómetro 16 de la carretera interoceánica en el Distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, con CUY 2536524.**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por la **UNANIMIDAD**. Puede intervenir el ingeniero. Tiene la palabra.

Gerente De Desarrollo Urbano Y Rural

Señor Presidente, muy buenas tardes, señores del CONCEJO. Su pedido del regidor, mejoramiento del camino vecinal de las comunidades de Chonta, Castañal y Javier Pérez de Cuellar. Este proyecto ha sido viable del 12 del 2021, con un presupuesto que está viable de 10.109.051.17 soles. Como meta tiene 15 kilómetros punto 29 y contemplada varios, esta es obra de artes como puentes paredes y cunetas se le informa que a la fecha este año yo lo estoy programando para este año para elaboración del expediente lo que si estoy preparando para la disponibilidad presupuestal para la elaboración de este expediente eso lo que les puedo informar señores, este, regidores del CONCEJO



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver quién ha hecho el pedido tiene la palabra.

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

Gracias presidente este pedido genera, según la carta presentada, el número 003-2023, que aún no sé si ha sido respondida esta carta, a la asociación que solicita la información del avance de este proyecto. Luego presentan una carta, número 001-2025-MDD, al alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata, con atención a Sala de Regidores en el registro del programa de inversiones de proyectos, este proyecto ya se encuentra en estado por actualización. Está en alerta roja para que sea ya este, de estado de baja. Según el Ministerio de Economía y Finanzas, indican los días que ya está por caducarse el año pasado ha presentado en el área correspondiente alrededor de 11 proyectos que estaban en actualización, pero este no recuerdo que está dentro de la lista, pero actualmente muestra esta alerta en la página amigable donde se puede visualizar, presidente tendrían que ya estar con la autorización imagino que ya está actualizado este proyecto que está viable y tiene programado, como indica el gerente responsable

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Haber ingeniero, como fue.

Gerente De Desarrollo Urbano Y Rural

Este, señor del CONCEJO lo que bien es cierto, lo que dice el regidor yo voy a coordinar porque este proyecto, como le acabo de mencionar, está del 2021. Ya tiene un tiempo, ya puede cerrar este proyecto de inversión. Yo voy a coordinar con el área correspondiente, a ver qué se puede hacer. Yo por eso lo estoy programando para hacer la disponibilidad presupuestal y de una vez comenzar a elaborar este expediente técnico. Yo voy a coordinar con el área correspondiente para ver el tema, para que no se cierre este proyecto de inversión.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Por qué según el regidor dice que está ya rojo

Gerente De Desarrollo Urbano Y Rural

No, siempre te alerta, el sistema siempre alerta a los proyectos cuando ya están para cerrarse, pero siempre se puede actualizar. Uno que no se puede es cuando tengamos el expediente listo, eso sí se clara ya el, la consistencia y continúa el proyecto. Lo que pasa es que este proyecto si es de gran envergadura, son 15 kilómetros, son más de 10 millones de soles, tiene bastantes obras de arte que lo ha podido ver dentro del perfil como la primera alternativa y lo que sí le digo acá van a tener varios estudios, el estudio topográfico, el estudio de suelo, hidrobiológico y por eso yo voy a pedir para que se designe presupuesto para que se elabore este expediente técnico que ha sido considerado y es más, yo estuve coordinando con una señora de este comité el año pasado y ella me ha visitado en noviembre como teníamos bastante lista en los proyectos yo le fui sincero le dije que no íbamos a poderlo coger el año pasado pero este año si lo íbamos a considerar ya dentro de la relación de proyecto que yo tengo acá una relación de proyecto que ya estamos trabajando y ella ha conversado en esta semana con mi persona se ha acercado acá al área para yo poderlo programar señor alcalde eso es lo que les puedo informar lo del concejo

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Regidor está conforme con la votación secretaría, dele lectura haber.

Secretaria General

Pedido de información escrita sobre:





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0394



17. El avance del proyecto, mejoramiento del camino vecinal de las comunidades de Chonta, Castañal, Javier Pérez de Cuellar, kilómetro 16 de la carretera interoceánica en el distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, con CUY 2536524.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo al pedido de levantar la mano o a la información que digan, **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, el pedido. Gracias.

Secretaria General

Pedidos solicitados por el regidor Ramiro, perdón, regidor John Medina Vargas. Estaba mirando al regidor. Informe verbal y escrito sobre:

18. El cumplimiento del tramo 2 del compromiso 6, acciones de control para la disminución de accidentes de tránsito en zonas escolares referente al programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

Señor Presidente, se encuentra presente la parte técnica que expondrá al presente pedido.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A votación, regidores, los que están de acuerdo en que intervenga el funcionario, Levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**, tiene la palabra, funcionario.

Área Técnica – Edwin Alferez

Señor Presidente, señores regidores, funcionarios presentes, conforme ya lo había tocado en la intervención anterior, el tramo 2 del compromiso 6 solo ha llegado hasta la etapa de diseño. Podemos verificar esta aprobación en la plataforma de seguridad vial del MTC, donde tenemos cargada la información, los planos de situación actual, los planos de diseño y la galería fotográfica. La etapa de ejecución ha sido observada, como les dije, en la parte del expediente técnico, por lo cual no se ha podido ejecutar dentro de los plazos.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra el regidor medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Sí, el tramo 2 corresponde, de qué fecha a qué fecha, y eso ya pasó no es cierto, ya pasó. Lo que yo quería saber es cuanto de, por el no cumplimiento de este compromiso, el compromiso 6, ¿cuánto de presupuesto vamos a dejar de recibir? ¿Y cómo se va a atender con referente al tramo 3?

Área Técnica – Edwin Alferez

Con su permiso, señor presidente. El tramo 2 comprendía desde mayo a diciembre para el tema de la selección, el diseño y ejecución en las zonas escolares en cuanto a señalización. Hasta yo tengo entendido los compromisos del plan de incentivos es un monto total por cumplimiento en todos los tramos. Por eso es que ni el mismo MTC tiene un monto establecido que dejaría de



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



percibir la Municipalidad al no cumplimiento en cualquiera de los compromisos, con referencia al tramo 3, venimos desarrollando esto a partir de enero a mayo, que comprende de la misma manera en tres acciones. La primera acción es la selección de los colegios. Esta selección está acompañada de unos entregables, galería fotográfica, lista de chequeo, un video georreferenciado de la situación actual de cada colegio. Estos entregables ya han sido subidos al Observatorio Nacional de Accidentes de Tránsito, el MTC, el 20 de enero. Actualmente podemos revisarlos y están aprobados todos los entregables. La segunda actividad de diseño lo venimos trabajando en cuanto a la elaboración de la situación actual de los nueve colegios actuales que son Faustino Maldonado, Alipio Ponce, Niños Jesús, Rayitos del Sol, Jaime Huay, Pastora, José Abelardo Quiñones, Las Palmeras y Nuestra Señora de la Merced contamos ahorita con un ingeniero civil que viene levantando información en campo para la elaboración de estos planos. Decirles también que estos entregables se trabajan conjuntamente con el ingeniero designado del Ministerio de Transportes, donde vamos presentando los entregables y vamos teniendo algunas correcciones en estos planos o en estos diseños. Tenemos plazo para esta acción, Una vez que tengamos aprobado, tenemos la ejecución hasta el 31 de mayo.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

tiene la palabra regidor medina

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias, señor presidente. Entiendo que parte de estos componentes incluso son los reductores de velocidad, cierto, y Lo cual yo sí creo, a diferencia de que mucha población no le gusta, yo sí creo que cumple su finalidad, y muchas de ellas es reducir los indicadores de accidentes de tránsito. Y las decisiones de una institución están justamente para tratar de reducir esos tipos de indicadores. Yo creo importante también asegurar el cumplimiento de este compromiso. Y también ver si es que hubo omisión de funciones en el no cumplimiento del tramo 2 a quien corresponde eso seguro ya me van a remitir porque también es un pedido de información escrita de acuerdo a ello yo voy a revisar que lo que ha sucedido que lo que ha ocurrido y en su defecto identificando posibles responsabilidades remitir pues a recursos humanos para que a través de secretaría técnica puedan iniciar un procedimiento disciplinario y esto en marco pues de regular que los funcionarios tienen que cumplir con sus funciones. Yo sí creo que aquí ha habido una omisión de funciones. ¿De quién? No sé. No sé si de seguridad ciudadana, no sé si de desarrollo urbano. Eso lo voy a poder revisar contrastando, porque cada compromiso tiene sus lineamientos, sus actividades o acciones que tienen que cumplir en determinado tiempo y cargarlas entiendo a un aplicativo en determinado tiempo. Por ello es importante la información escrita y eso ya lo remitiré, obviamente con información que me repitan. Muchas gracias, señor presidente. Estoy conforme con lo que ha informado

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor, por la intervención. Vamos a la lectura del pedido de la secretaria.

Secretaria General

Información, pedido de información sobre:

19. El cumplimiento del tramo 2 del compromiso 6, acciones de control para la disminución de accidentes de tránsito en zonas escolares. Referente al programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo al pedido, de levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Es aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Secretaria General

Informe verbal en la presente sesión sobre:

20. El cumplimiento de la ordenanza municipal que institucionalizó el carnaval de mi tierra.

Señor presidente, se encuentra el área de turismo para que pueda hacer la exposición respectiva, la respectiva autorización.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, los que están de acuerdo que intervenga el funcionario, o funcionaria levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Ellyn Fraysinet Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Puede intervenir quien está encargado del carnaval de mi tierra, carnes para val. Tiene la palabra, licenciada.

Subgerente De Turismo

Buenas tardes. Estoy encargada de la sugerencia del turismo. Respecto al carnaval de mi tierra, ya se ha elaborado el plan de trabajo en base a la ordenanza tratando de cumplir a su cabalidad la misma. El plan de trabajo de estos momentos se encuentra en el área de planificación. Ya pasó por el área de asesoría legal con el informe legal correspondiente y está pendiente que se devuelva el expediente a Gerencia Municipal para ver si es positivo el plan de trabajo.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra, regidor medina.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Gracias señor presidente. Dentro de todas las competencias que tenemos no solamente es atender los problemas sino también ver de qué manera desarrollamos económicamente la ciudad. Sé que en redes a veces indican cómo van a estar viendo estos temas, de festividades, es parte de. Nosotros no podemos dejar de ver, o mejor dicho tenemos que tener una visión integral de lo que es desarrollo y atender los problemas de la ciudad. Preguntemos en Cajamarca cuánto invierte y cuánto dinero genera un movimiento de una festividad en restaurantes, hoteles, servicios de transporte, etc. En consecuencia hay que tener una visión general y señalar a la Gerencia de Planificación y al Gerente de Planificación y Presupuesto que este plan de trabajo que se está presentando responde a una ordenanza municipal aprobada, que ha tenido sus opiniones técnicas que ha contado con sus opiniones legales y por lo tanto con el voto del propio CONCEJO y que ha tenido una aprobación hace ya un año consecuencia lo que importa aquí es la implementación para el cumplimiento de esta ordenanza una ordenanza como cualquier otra ordenanza tiene la condición de rango de ley dentro del área de la influencia de la cualidad provincial de Tambopata no hay que recordar eso, toda ordenanza tiene rango de ley es una norma importante en la ciudad su incumplimiento también puede generar responsabilidades si ese plan de trabajo ya está en planificación y responde a una norma de rango de ley, lo que importa aquí es su cumplimiento. En su defecto, a mí no me va a dar ningún temor de tratar de buscar responsabilidades por el no cumplimiento de una norma. Por lo demás, simplemente, felicitar licenciada, por la labor ya que están haciendo, simplemente estar haciendo el seguimiento y que cada vez mejore y se cumpla con la finalidad de la ordenanza, Muchas gracias, licenciada.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor, por su intervención. Gracias a la licenciada. ¿Va a votación, secretaria? ¿Reconforme con su...? Ya, correcto. Sigamos con la sesión.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Secretaria General

Informe escrito, solicitud de información escrita de:

21. La Gerencia de planificación sobre el presupuesto de la Biblioteca Municipal

Para votación, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación. Los que están de acuerdo, para que intervenga el funcionario, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido escrito.

Secretaria General

Igualmente solicito:

22. Información escrita sobre las plazas orgánicas existentes en la biblioteca municipal

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, ¿están de acuerdo con el pedido? levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido

SECRETARIA GENERAL

Solicitud de informe escrito:

23. Referente al tramo 1 y 2 del compromiso 1, mejora del estado nutricional y de salud de las gestantes y niños hasta 12 meses de edad para la prevención de anemia referente al programa de incentivos a la mejora de gestión municipal.

Señor Presidente, es un pedido de información escrita igualmente para votación.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, regidores. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido.

SECRETARIA GENERAL

Asimismo, solicita :

24. Solicita licencia en funciones a partir del 10 de febrero del 2025 al 17 del mismo mes del año 2025 por motivos personales y familiares.

Señor Presidente.





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra, regidor.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Sí, señor Presidente en marco de, como en todo CONCEJO, también se realizan estos pedidos. Solicito la venia de mis colegas regidores está licencia por temas estrictamente personales y familiares, ¿no? Que es básicamente una semana no

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Alguien va intervenir, vamos a votación.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

No, solamente una cuestión, pido la palabra presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra regidor

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Solamente es una cuestión de orden cuando hubo solicitudes de licencia, la Secretaría observava el sustento del mismo. En este caso, no sé qué se está viendo.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra regidor

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

Yo ya he revisado distintos acuerdos de concejo, incluso en la propia Municipalidad de Lima y en otros concejos municipales. esa vez sí me dejé sorprender. no es necesario un sustento documental que indique a qué o qué voy a ir basta con señalar que en este caso son estrictamente temas personales no, y por que se hace este pedido, porque puede ser que haya una sesión extraordinaria, ordinaria, se programa, y no me genere problemas y yo también no pueda generar retraso a una decisión que se pueda tomar, es por ello.

Secretaria General

Señor presidente, por su intermedio, para aclarar el tema, sí se ha hecho observaciones anteriormente, pero a las solicitudes que han sido por salud, no han especificado. Cuando hablamos de salud, tenemos que adjuntar el documento que acredite que es por salud o por otro caso. En el caso del regidor, dice cuestiones familiares, particulares. Eso no amerita un sustento. Esa es la observación, señor Aquilino, para poder aclarar.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

No me gusta mucho.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación.

Secretaria General

Licencia:

25. Solicitud de licencia del regidor John Medina Vargas en funciones desde el 10 de febrero al 17 del mismo del año 2025 por motivos personales y familiares.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación los que están de acuerdo al pedido del regidor levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkin Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido del regidor Medina.



SECRETARIA GENERAL

Señor presidente, pasamos a la, los pedidos escritos que han pasado a orden del día.

- **CARTA NÚMERO 28-2025-CMPT-SR**

Suscrito por los regidores Alexis Rojas Cutipa y la Regidora Elkin Marichi Guzmán, quien solicita:

Información del plan de trabajo de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gerencia de Fiscalización y Control del presente año 2025, solicitan el plan de trabajo de las Subgerencias de Promoción Empresarial y Comercialización, Subgerencia de Turismo, Subgerencia de Operaciones y Fiscalización, Subgerencia de Sanciones y Control. Asimismo, las resoluciones de designación de Gerentes, Subgerentes de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, Subgerencia de Promoción Empresarial y Comercialización, Subgerencia de Turismo, Gerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Operaciones y Fiscalización, Subgerencia de Sanciones y control.

Es un pedido de información escrita, señor presidente, para que se le otorgue las resoluciones y o documentos que soliciten en la carta.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, regidores, los que estan de acuerdo al pedido levantar la mano. ¿Va a intervenir?. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkin Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido.

Secretaria General

- **CARTA 21-2025, MPT-SR**

Suscrito por los regidores Gudelia Rueda Vera, regidora Elkin Marichi Guzmán, regidor Ruhiler Aguirre Mishaja quienes:

Solicita autorización para participar en la segunda convención nacional descentralizada de alcaldes, regidores, funcionarios, servidores públicos, teniendo los siguientes temas a realizar. Fiscalización de la ejecución de obras públicas por administración *audio inaudible*

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Dos, cuatro, cinco, haber levanten la mano los que van a viajar

Secretaría General





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



Regidora Gudelia, regidor ramiro, regidor Alexis, regidora Elkyn y regidora Yessica; entonces el pedido es:

26. para que participen en la Convención Nacional Descentralizada de Alcaldes, Regidores, Funcionarios y Servidores Públicos los días 27 y 28 de febrero al 1 de marzo, siendo los regidores asistentes la regidora Gudelia Rueda Vera, el regidor Ramiro Durán Carrasco, el regidor Alexis Rojas Cutipa y la regidora Elky Marichi Guzmán y la regidora Jessica Villanueva Lanya.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Los que están de acuerdo a ese pedido levantar la mano los que no están de acuerdo, los que se abstienen.

Regidor John Mc Donald Medina Vargas

No, yo tengo uno. Si.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Regidor, aprobado por unanimidad. Nuevamente, a ver, los que están de acuerdo; **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. aprobado por **UNANIMIDAD**.

SECRETARIA GENERAL

- **CARTA NÚMERO 32-2025-CMPT-SR**
Suscrito por el regidor Aquilino Pinares Valverde, quien solicita información escrita detallada sobre los siguientes programas: Trabaja Perú de los años 2021 al 2022 Yancasun Perú en los años 2023 al 2024.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

La palabra del presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra regidor.

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Gracias, presidente. Hago este pedido en Merced a que en el año 2021-2022 la otra gestión ejecutó una senda de obras en vía, este programa de gobierno y nosotros, ¿por qué no estamos inmersos en este programa también del gobierno? Quisiera que antes de que vayan a votación, algún técnico o gerente del área pueda informarnos por qué no estamos nosotros o qué hay para eso no

Secretaria General

Señor Presidente como a manera de observación, Mi persona dirige conjuntamente con la presidencia del CONCEJO municipal, ve el tema y control de las intervenciones y las agendas de la sesión de CONCEJO. Por tanto, también me veo en la obligación de observar cuándo se evidencian algún tipo de dificultades o de repente mala interpretación que se está llevando a los pedidos escritos u orales. Por eso es que ha sido mi intervención de nantes. Ahora mismo también voy a hacer una observación, señor presidente. Los pedidos escritos, como ya en un momento se había indicado, tienen que ser, han ingresado en ese tenor, en el tenor que se lee. A principios de año, cuando ingresé como secretaria general, se hizo esa observación. Si ingresa en el tenor, en ese tenor se tienen que mantener los pedidos. Entonces, si queremos que se haga algún tipo de incremento o aumento, tendría que hacerse en otra oportunidad o volverse a



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

0401



hacer, pero en otra oportunidad. El pedido del regidor Aquilino Pinares es el pedido de información escrita sobre los programas Trabaja Perú de los años 2021 al 2022. Yancasun Perú en los años 2023-2024. Y bueno, se ponga de conocimiento también, escrito, si la Municipalidad Provincial de Tambopata es parte de estos programas de trabajo. El mismo que se le va a dar respuesta de manera escrita. Entonces, cualquier otra forma de, de ingresar alguna otra, cosa que quisieran los regidores, debieron ingresarlo al momento de la aprobación o al ingreso que esto pase a orden del día, señor presidente. Ya se había dicho desde el año 2023 esta observación y creo que se ha venido llevando de esta forma. Entonces no podemos aumentar o quitar cosas dentro del pedido que ya ingresó a orden del día. El pedido está tácitamente, así como pedido escrito.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Entonces vamos a votación

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Pido la palabra presidente

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra regidor

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Sí, presidente. Creo que todo pedido del autor que pide, por lo menos mínimamente, tiene que sustentar su punto de vista. Y lo estoy haciendo en merced, señor presidente, de que este programa, hoy, que se llama Yancasun Perú, en el que no estamos, sería conveniente también a través de los funcionarios nos expliquen por qué razones no estamos, cosa importante para el concejo municipal. Yo voy a recibir el informe, pero no es lo mismo que algún funcionario explique por qué razón no estamos dentro de este programa.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Pero está diciendo la secretaria de que, de acuerdo al pedido, le está pidiendo un pedido por,

Secretaria General

audio inaudible Es un pedido que está pidiendo ***audio inaudible***

Regidor Aquilino Pinares Valverde

Continuemos, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A votación. Lo que está de acuerdo al pedido del regidor pinares levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido del regidor, Seguimos.

Secretaria General

Perdón regidor por favor, es mi función, no se molesten

Regidor Aquilino Pinares Valverde

No pretendo denunciar presidente, Me quieren sancionar, regidor

Secretaria General

- **CARTA NÚMERO 33-2025**



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

6402



Presentada por el regidor Aquilino Pinares Valverde. Quien solicita información detallada sobre el consumo de combustible, petróleo y gasolina en las áreas de Serenazgo en los años 2021, 22, 23 y 24 con el siguiente detalle. ¿Cuántos combustibles se compró cada año? ¿Cuál era el parque automotor que consumían estos combustibles?

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A votación, los que están de acuerdo al pedido del regidor Pinares levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. aprobado por **UNANIMIDAD** el pedido del regidor.

Secretaria General

Último pedido escrito.

- **CARTA NÚMERO 23-2025-CMPT-SR**

Suscrito por los regidores Gudelia Rueda Vera, regidor Aquilino Pinares Valverde, regidora Ruth Sayhua Mamani, regidora Isabeau Romero Horna, regidor marca mercado Apaza, regidor Ruhiler Aguirre Mishaja, regidora Elkyn Marichi guzmán, regidora Jesica Villanueva Alanya, regidor Alexis rojas Cutipa, regidor ramiro duran carrasco. Quienes solicitan la aprobación.

no lo veo. No está su nombre del regidor, por eso no lo he hecho mención. No está regidor.

audio inaudible

También me tiene que firmar *audio inaudible* si ya le hecho firmar a la regidora isabo, al regidor medina acá tengo *audio inaudible* Pedido de:

27. Aprobación del PAD 2025. El mismo, siendo las materias a fiscalizar, las obras ejecutadas por la Municipalidad, la adquisición de bienes y servicios menores a 8 UIT, adquisición de bienes y servicios adquiridos mayores a 8 UIT, programas sociales que brinda la Municipalidad, contratación de personal de la entidad, la gestión de defensa civil dentro de la Municipalidad, gestión de seguridad ciudadana dentro de la Municipalidad, ejecución del presupuesto municipal, recaudación y ejecución, elaboración, aprobación y cumplimiento de los documentos normativos de gestión municipal, implementación de las recomendaciones derivadas de las acciones de control de OCI y de Contraloría, los servicios que brinde la Municipalidad, otras materias no consideradas en los numerales anteriores.

Para aprobación, señor presidente, es su programa de acciones de fiscalización del concejo municipal, PAD año 2025.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos a votación, regidores, lo que están de acuerdo al pedido de levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD** ese pedido y es el último pedido.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Secretaria General

Señor presidente, habiéndose agotado los puntos de agenda, puede dar por concluida la presente sesión.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Señores regidores, señores funcionarios, la sesión ha terminado. Muchas gracias, bendiciones a cada uno de ustedes



ACUERDOS

ARTICULO 1°.- OTORGAR informe escrito a la regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya de la situación administrativa y licencia de funcionamiento del Centro de Rehabilitación de Puerto Bendecido de Pueblo Viejo.

ARTICULO 2°.- OTORGAR informe escrito al regidor Ramiro Elio Duran Carrasco quien solicita información de la situación actual de los establecimientos ubicados en el pasaje Mirador, zona del Barranquito, y situación actual de toda el área de la faja marginal, y cuáles son las acciones y subgerencias, según las competencias de las Gerencias de Fiscalización, Gerencia de GDUR, Defensa Civil y Gerencia de Seguridad Ciudadana.

ARTICULO 3°.- OTORGAR informe escrito al regidor Ramiro Elio Duran Carrasco quien solicita la situación administrativa del otorgamiento de licencia de funcionamiento de la clínica Sánchez.

ARTICULO 4°.- OTORGAR informe escrito al regidor Ruhiler Aguirre Mishaja sobre el plan de desarrollo de las personas de la Municipalidad Provincial de Tambopata

ARTICULO 5°.- OTORGAR informe escrito al regidor Ruhiler Aguirre Mishaja Pedido sobre la base del proyecto de mejoramiento del camino vecinal en el MD-549 de las comunidades de Chonta, Castañal, Javier Perez de Cuellar, kilómetros 0 a más 016 de la carretera de los amigos del distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.

ARTICULO 6°.- OTORGAR informe escrito al regidor John Mc Donald Medina sobre el cumplimiento del tramo 2, el compromiso 6 sobre acciones de control para la disminución de accidentes de tránsito en zonas escolares referente al programa de incentivos a la mejora de gestión municipal

ARTICULO 7°.- OTORGAR informe escrito de la Gerencia de Planificación sobre el presupuesto de la biblioteca municipal al regidor John Mc Donald Medina.

ARTICULO 8°.- OTORGAR informe escrito de la Subgerencia del Personal y/o Recursos Humanos sobre las plazas orgánicas que cuenta la Biblioteca Municipal al regidor John Mc Donald Medina.

ARTICULO 9°.- OTORGAR informe escrito referente al cumplimiento del tramo 1 y 2, compromiso 1: mejora del estado nutricional y de salud de las gestantes y niños hasta 12 meses de edad para la prevención de anemia, referente al programa de incentivos a la mejora de gestión municipal al regidor John Mc Donald

ARTICULO 10°.- CONCEDER el pedido de licencia del Regidor John Mc Donald desde el lunes 10 de febrero hasta el 17 de febrero de 2025, por temas estrictamente personales y familiares.

ARTICULO 11°.- OTORGAR la información escrita al regidor Alexis Rojas Cutipa y la regidora Elkyn Fraysinetn Marichi Guzman ; respecto a ; solicito el plan de trabajo de la Gerencia de Desarrollo Economico Local, Gerencia de Fiscalización y Control del presente año 2025.

ARTÍCULO 12°.- REITERAR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O CUMPLIMIENTO al Acuerdo de Concejo N°120-2023-CMPT-SO, que refiere: implementar con las balanzas digitales en puntos estratégicos de los diferentes mercados en la ciudad de Puerto Maldonado.





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



ARTICULO 13°.- AUTORIZACION para participar en la segunda convención nacional descentralizada de alcaldes, regidores, funcionarios y servidores públicos, teniendo siguientes temas a realizarse:

- Fiscalización de la ejecución de obras públicas por administración directa según la Directiva 17.2023-CG-GMPL, Ley de Procedimiento Administrativo General y Ley 27.44, el balance semestral de los regidores municipales y consejeros regionales sobre el uso del monto destinado al fortalecimiento de la función fiscalización.
- Y programa de incentivos a la mejora de gestión municipal, a realizarse los días 27 y 28 de febrero al 1 de marzo, en la ciudad de Lima, en el auditorio de José Antonio en Miraflores.

ARTICULO 14°.- OTORGAR información detallada al regidor Aquilino Pinares Valverde sobre los programas Trabaja Perú en los años 2021 al 2022. Programa Lankamsum Perú en los años 2023 al 2024.

ARTICULO 15°.-OTORGAR información al regidor Aquilino Pinares Valverde sobre el consumo de combustible, petróleo y gasolina de la subgerencia de serenazgo de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Según el siguiente detalle: ¿Cuánto combustible se compró cada año? ¿Cuál era el parque automotor que consumían este combustible?

ARTICULO 16°.- APROBAR el Plan Anual de Fiscalización de los regidores de la Municipalidad Provincial de Tambopata, para el año 2025.

ARTICULO 17°.- OTORGAR información escrita a la oficina de patrimonio de todos los espacios culturales que tiene como responsabilidad la Municipalidad Provincial de Tambopata en el presente año 2025.

ARTICULO 18°.- DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL la realización del mantenimiento de la carretera del cruce del corredor turístico de bajo Tambopata en el tramo del Km. 3 de la ciudad de Puerto Maldonado.

ARTICULO 19°.- DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA la creación de un centro de rehabilitación para personas con adicciones a las drogas y alcohol.

ARTICULO 20°.- OTORGAR informe escrito documentado a la regidora Yessica Rosa Villanueva Alanya, sobre el estado actualizado de las acciones realizadas en los bares ubicados alrededor del coliseo cerrado de la ciudad de Puerto Maldonado.

ARTICULO 21°.- PRIORIZAR la solicitud del Oficio N° 001- 2025-ASOC. ROSENDO CUEVAS – SANTA ROSA-MDD, respecto a donación de 100 bolsas de cemento para culminación de construcción de un puente de la UPIS El Paraíso de Rosendo Cueva.

Abg. Jhony Angelica Alvarez Rios
SECRETARIA GENERAL

Abg. Alberto Bocanegra Ramirez
ALCALDE PROTECTOR DE TAMBOPATA

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
Elkin Fraysinetn Merichi Guzman
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata
MADRE DE DIOS
Ruhiler Aguirre Mishaja
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
Yessica Rosa Villanueva Alanya
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
Aquilino Pinares Valverde
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
Isabeau Antuane Roimari
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
Ruth Guma Sayhua
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
Alexis Rojas Cutipa
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
Gudella Mabel Rueda Vera
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
Marco Marino Mercado Apaza
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
John Mc Donald Medina Vargas
REGIDOR